



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUIENAGATI  
TEH.OAX.MEX.  
2011 - 2013**

**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO  
2011 - 2013**

**CONTENIDO****Pág.**

	CONTENIDO	2
	INDICE DE MAPAS, CUADROS, DIAGRAMAS, GRÁFICAS Y TABLAS.	5
	INTRODUCCIÓN	6
1.	EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	7
1.1.	CONCERTACION	7
2.	FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	8
2.1.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	8
2.2.	PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	9
2.3.	MARCO DE REFERENCIA	10
2.4.	DIAGNOSTICO	11
2.4.1.	EJE AMBIENTAL	12
2.4.1.1.	DELIMITACIÓN DE TERRITORIO	12
	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	12
	CAMINOS Y CARRETERAS	14
	TELECOMUNICACIONES	15
2.4.1.2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	16
	FISIOGRAFÍA	16
	HIDROGRAFIA	17
	CLIMAS	17
	ROCAS	19
	SUELO	19
	VEGETACIÓN	19
	SELVA MEDIANA	20
	CAFETALES	20
	FAUNA	21
2.4.1.3.	ESTADO DE LOS RECURSOS (CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD)	23
2.4.1.4.	MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	24
2.4.1.5.	PROBLEMÁTICA DEL EJE AMBIENTAL	25
2.4.2.	EJE SOCIAL	26
2.4.2.1.	ACTORES SOCIALES	26
2.4.2.2.	ORGANIZACIONES EXISTENTES	27
2.4.2.3.	ACTORES SOCIALES MUNICIPALES Y COMUNITARIOS	28
2.4.2.4.	PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	30
2.4.2.5.	EXPRESIONES DE LIDERAZGO	30
2.4.2.6.	RELACIONES DE PODER	31
2.4.2.7.	LA ESTRUCTURA AGRARIA	32
2.4.2.8.	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	33
	DRENAJE	34
	EXCUSADO	35
	VIVIENDAS CON PISO DE TIEERA	36
	ELECTRICIDAD	37
	COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN	38
	AGUA ENTUBADA	39
	EDUCACIÓN	40
	SALUD	41
	COBERTURA DE SALUD SEGÚN DERECHOHABIENCIA	41
	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	43
	AGUA POTABLE	43
	SANEAMIENTO MUNICIPAL	44

2.4.2.9.	PROBLEMÁTICA DEL EJE SOCIAL	44
2.4.3.	EJE HUMANO	47
2.4.3.1.	DATOS DEMOGRÁFICOS	47
.	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	47
	POBLACIÓN TOTAL POR GENERO	48
2.4.3.2.	ABASTO RURAL Y COMERCIO	49
2.4.3.3.	ALFABETIZACION Y ANALFABETISMO	49
2.4.3.4.	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)	50
2.4.3.5.	ÍNDICE DE MARGINACIÓN MUNICIPAL Y POR LOCALIDAD	52
2.4.3.6.	CULTURA	54
	LENGUA	54
	RELIGION	56
	COSTUMBRES Y TRADICIONES	57
	FIESTAS POPULARES	57
	DANZAS	57
	MUSICA	57
	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA	58
2.4.3.7.	PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO	58
2.4.4.	EJE ECONÓMICO	59
2.4.4.1.	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.	60
	AGRÍCOLA	60
	MAÍZ	60
	EL CAFÉ	61
	EL CAFÉ CONVENCIONAL	62
	NARANJAS	63
	CHAYOTE	63
	PRODUCCIÓN PECUARIA	63
	APROVECHAMIENTO FORESTAL	64
	ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESCA.	64
2.4.4.2.	SISTEMAS PRODUCTO (ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA)	65
2.4.4.3.	OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	66
	INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN	66
	MINERÍA	66
	CAZA	66
	ARTESANÍAS	66
	MERCADO DE MANO DE OBRA	66
	BIENES	67
	SERVICIOS	67
	MERCADO DE CAPITALES	67
2.4.4.4.	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	68
2.4.4.5.	VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	68
2.4.4.6.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	69
2.4.4.7.	PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE ECONOMICO	70
2.4.5.	EJE INSTITUCIONAL	72
2.4.5.1.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	72
	INFRAESTRUCTURA FISICA	72
	MAQUINARIA Y EQUIPO	73
2.4.5.2.	ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	73
	DEL AYUNTAMIENTO	73
	DEL GOBIERNO MUNICIPAL	75
	DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SUS FUCIONES	75

	DEL SINDICO MUNICIPAL Y SUS FUNCIONES .....	77
	DE LOS REGIDORES Y SUS FUNCIONES .....	78
<b>2.4.5.3.</b>	LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LOS USOS Y COSTUMBRES .....	79
	REGLAMENTACION MUNICIPAL .....	79
<b>2.4.5.4.</b>	INGRESOS. ....	81
<b>2.4.5.5.</b>	EGRESOS Y SU APLICACIÓN. ....	82
<b>2.4.5.6.</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD .....	84
	PROTECCIÓN CIVIL .....	84
	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	84
	FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL .....	84
<b>2.4.5.7.</b>	PROBLEMÁTICA EJE INSTITUCIONAL .....	85
<b>2.5.</b>	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS POR LOS ACTORES .....	86
<b>2.5.1.</b>	PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DETECTADAS .....	86
<b>2.5.2.</b>	ÁNÁLISIS DE LOS PROBLEMAS .....	87
<b>2.5.3.</b>	IDENTIFICACION DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS .....	98
<b>2.5.4.</b>	ESCENARIO TENDENCIAL .....	109
<b>2.5.5.</b>	ESCENARIO DESEADO .....	109
<b>2.5.6.</b>	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS .....	110
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	116
<b>2.6.</b>	MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS .....	116
<b>2.7.</b>	VISIÓN .....	129
<b>2.8.</b>	MISIÓN .....	129
<b>2.9.</b>	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	129
<b>2.10.</b>	LÍNEAS DE ACCIÓN .....	130
<b>2.11.</b>	PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO .....	139
<b>3</b>	VALIDACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACION .....	154
<b>3.1.</b>	PRESENTACIÓN ANTE EL CABILDO MUNICIPAL Y EL CMDRS .....	154
<b>3.2.</b>	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO .....	154
<b>3.3.</b>	COMUNICACIÓN OFICIAL .....	154
<b>3.4</b>	REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS .....	154
	<b>ANEXOS</b>	
<b>Anexo 1</b>	PROPUESTAS DE OBRAS POR EJE DE DESARROLLO .....	155
	EJE AMBIENTAL .....	155
	EJE SOCIAL .....	155
	EJE HUMANO .....	162
	EJE ECONÓMICO .....	163
	EJE INSTITUCIONAL .....	164
<b>Anexo 2</b>	ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CDSM .....	165

Mapa 1: Ubicación geográfica de Santa María Guienagati, Oaxaca.	13
Mapa 2: Croquis de las vías de comunicación de Santa María Guienagati-	14
Mapa 3: Relieve del municipio de Santa María Guienagati, Oaxaca.	16
Mapa 4: Climas del municipio de Santa María Guienagati, Oaxaca.	18
Mapa 5: Oaxaca, Índice de desarrollo humano	51
Mapa 6: Grado de marginación del municipio de Santa María Guienagati, Oaxaca	53
Cuadro 1: Mamíferos observados en el área municipal	21
Cuadro 2: Aves divisadas en el área municipal	22
Cuadro 3 : Reptiles observados en el área municipal	23
Cuadro 4: Organizaciones existentes	28
Cuadro 5: Relación de autoridades y representantes de núcleos, rancherías y colonias	29
Cuadro 6: Cobertura y necesidades de energía eléctrica	38
Cuadro 7: Infraestructura educativa	40
Cuadro 8: Servicios de salud municipal y estado de recursos	41
Cuadro 9: Principales manantiales localizados en el municipio de Santa María Guienagati	43
Cuadro 10: Grado de marginación por localidad del municipio de Santa María Guienagati	52
Cuadro 11: Miembros del Cabildo.	73
Cuadro 12: Personal Auxiliar del Ayuntamiento.	74
Cuadro 13 Cronología de los presidentes municipales	80
Cuadro 14: Presupuesto de la ley de ingreso 2011	81
Cuadro:15: Egreso y su aplicación	82
Diagrama 1: Diagrama de Venn. Análisis organizacional	27
Diagrama 2: Diagrama de Venn. Análisis institucional	30
Diagrama 3: Estructura organizativa de: la comisaría de Bienes comunales.	32
Diagrama 4: Cadena Productiva Maíz	65
Diagrama 5: Cadena productiva frijol	65
Diagrama 6: Cadena productiva café	65
Grafica 1: Porcentaje de viviendas con y sin drenaje.	34
Grafica 2: Excusado en viviendas	35
Grafica 3: Viviendas con piso de tierra	36
Grafica 4: Cobertura de energía eléctrica	37
Gráfica 5: Porcentaje de vivienda con y sin agua entubada	39
Gráfica 6: Servicios de salud y derechohabiencia	42
Gráfica 7: Distribución de la población en el municipio	48
Gráfica 8: Distribución de la población por sexo	48
Gráfica 9: Población analfabeta	50
Gráfica 10: Población masculina analfabeta	50
Gráfica 11: Población femenina analfabeta	50
Gráfica 12: Porcentaje de hablantes de lengua indígena	55
Gráfica 13 Hablantes de lengua indígena por genero	55
Gráfica 14 Influencia de las religiones	56
Gráfica 15 Población económicamente activa	68
Tabla 1: Distancia estimada de la cabecera municipal hacia las localidades	15
Tabla 2: Calendario del programa de manejo de residuos sólidos	24
Tabla 3: Indicadores de rezago en viviendas	33
Tabla 4: Viviendas sin drenaje	34
Tabla 5: Viviendas sin sanitario	35
Tabla 6: Viviendas con piso de tierra	36
Tabla 7: Viviendas con y sin energía eléctrica	37
Tabla 8: Viviendas con y sin agua entubada	39
Tabla 9: Población derechohabiente a los servicios de salud e instancia de atención	42
Tabla 10: Alfabetización municipal y población analfabeta	49
Tabla 11: Hablantes de lengua indígena a nivel municipal y por localidad	55
Tabla 12: Distribución de la población por localidad según su religión	56

## INTRODUCCIÓN

La posibilidad de lograr atender las aspiraciones de bienestar de la población en los aspectos del desarrollo ambiental, social, humano, económico e institucional en el territorio municipal, en el corto, mediano y largo plazo, podrá observarse en el contenido del presente documento.

La información que podrá observarse es el resultado del trabajo colectivo con un alto grado de participación social, mediante la realización de una serie de talleres de planeación participativa. Como resultado de ello, podremos encontrar la información precisa y de utilidad inmediata tanto para las autoridades como para las instituciones, organizaciones sociales y la población en general, con el que se puede tener un panorama más preciso de hacia dónde canalizar los esfuerzos y recursos, para promover el desarrollo del municipio.

El conocimiento de los recursos con que se cuentan permite definir, que se puede hacer con lo que se tiene, así como el conocer que no se tiene y porque no se tiene para promover su existencia a partir de propuestas de inversión en programas y proyectos. Como resultado de una amplia participación social se cuenta con un instrumento que guiara las acciones a emprender en los 5 ejes de desarrollo en el municipio.

La posibilidad de dar atención a las necesidades más sentidas, habrá de irse ajustando tanto a la disponibilidad de recursos, para la ejecución de un determinado número de proyectos, así como a la determinante participación de la población beneficiaria para que estos operen con éxito y poder ir cumpliendo con las expectativas de desarrollo rural sustentable a la que aspira la población rural.

# 1. EL PROCESO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

## 1.1. *CONCERTACIÓN*

En atención a la legislación vigente en materia de planeación, y en apego a los lineamientos metodológicos indicados por el grupo interinstitucional, el H. Ayuntamiento municipal de Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oaxaca, ha implementado estrategias de participación ciudadana para el análisis de la realidad municipal, que han permitido conocer las carencias y las áreas de oportunidad en cada uno de los ejes de desarrollo que se abordan en el Plan Municipal de Desarrollo, de tal manera que, al haber convocado a los habitantes del municipio para participar en los procesos de análisis de las problemáticas y necesidades, así como en las propuestas de alternativas de solución, remarca el compromiso de la presente administración municipal de eficientar y transparentar la ejecución del presupuesto que se asigna anualmente al municipio para la ejecución de obras y proyectos.

En se sentido, las autoridades municipales, han sido especialmente cuidadosas de que en los procesos de planeación participativa, estén presentes los representantes de todos los ejes, pues considera fundamental la participación ciudadana en la definición de los presupuestos en la priorización anual de obras.

La concertación con los representantes de las organizaciones económicas, religiosas, culturales, institucionales; comités comunitarios, autoridades comunales, de agencias municipales, núcleos de población y rancherías del municipio, permitió una planeación participativa activa de toda la sociedad representada en el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.



El acuerdo de realización de los trabajos correspondientes a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, se asienta en el acta de sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal de fecha 9 de Septiembre de 2011. Ver anexo 1.



C. Melitón Avendaño, Presidente Municipal Constitucional de Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oaxaca.

## 2. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

### 2.1. Mensaje del presidente municipal constitucional

La atención a la demanda de infraestructura básica, y los servicios básicos, así como los requerimientos de apoyos para el desarrollo económico, social y humano, son una exigencia constante de los habitantes en el territorio municipal. Y atenderlos representa la necesidad de definir el orden de prioridad y de atención en un tiempo determinado de años.

La participación de la sociedad en la planeación para la atención a las demandas planteadas en los 5 ejes de desarrollo que se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo, ha sido determinante desde la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal el 14 de Febrero de 2011. Ver anexo 2. Es a partir de esta fecha en que todos los integrantes del H. ayuntamiento, autoridades auxiliares del municipio, representantes de núcleos, barrios, Colonias, Secciones, etc.,



Representantes agrarios, Representantes de organizaciones económicas del sector social y privado, representantes de grupos prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el municipio, son miembros permanentes con voz y voto, y por lo tanto quienes en las sesiones del propio Consejo de Desarrollo Social Municipal, establecen hacia dónde dirigir los recursos del presupuesto asignado al municipio, aprueban y validan los mejores acuerdos de atención a las demandas de la sociedad. Y ha sido con la participación de todos ellos, que se ha realizado la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, el cual será nuestro instrumento rector durante el periodo 2011 – 2013.

Al asumir con decoro la responsabilidad que los habitantes de mi pueblo me han conferido, y por que como ciudadano al igual que toda mi raza, anhelo el desarrollo de mi pueblo y mi región, he de promover y fortalecer siempre la participación de la sociedad en la toma de decisiones que impulsen el bienestar de mi pueblo, a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Sin lugar a dudas, que las aportaciones que la sociedad en general haga a esta autoridad municipal que hoy represento con mis compañeros de cabildo, siempre serán bien recibidas, con el propósito de desempeñar lo mejor posible en este pequeño lapso de 3 años de servicio, la misión encomendada.

A todos mis paisanos les agradezco la confianza depositada en mi persona para consumir los anhelos de desarrollo que sean posible en este trienio 2011 – 2013. Y a las dependencias e instituciones, del gobierno estatal y federal, con sus delegaciones regionales y municipales, así como a la iniciativa privada y las Organizaciones no Gubernamentales, agradecerles todo el apoyo que esté a su alcance para cumplir con las metas, y la visión de un desarrollo sustentable, y poder ser testigos de un Santa María Guienagati, que convive en armonía con el medio ambiente y su cultura que le da sustento e identidad.

## ***2.2. Principios de planeación del desarrollo municipal***

La participación social, como principio básico de todo proceso de planeación, es determinante en la toma de decisiones pues conlleva al análisis y definición de acciones consensadas que propician el desarrollo municipal, siendo indispensable la inclusión, de todos los sectores de la sociedad, pues ello permite conocer tanto la problemática y carencias como la disponibilidad de recursos y la situación en la que se encuentran, partiendo de ahí considerando todos los aspectos que pueden propiciar procesos de desarrollo.





En el proceso de planeación la equidad de género es una práctica cotidiana, pues se ha considerado la igualdad de derechos entre mujeres y hombres pues ambos constituyen y participan en todos los ámbitos de la vida cotidiana de la sociedad.

Atendiendo a la integración del territorio municipal, se valora la interculturalidad entre la etnia Mixe de la localidad de los valles, y la etnia zapoteca mayoritaria en el municipio, quienes conviven y comparten armónicamente en sus aspiraciones de desarrollo sustentable. Considerando los principios anteriores, en

el proceso de planeación municipal, la representatividad de los grupos sociales, económicos, culturales, políticos confirma que se ha tomado en cuenta a la sociedad en general en la definición de los proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. Se ha establecido que la planeación para el desarrollo municipal parte desde lo local, pasa por la transversalidad con la participación directa de los que demandan atención y proponen alternativas de atención,

### **2.3. Marco de referencia**

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, del gobierno de nuestro gobernador Constitucional Lic. Gabino Cué Monteagudo, que representa el compromiso con los ciudadanos para construir un Oaxaca próspero y justo, con estabilidad y paz social, en el que existan las mismas oportunidades para toda la población sin distinción de etnia, género, creencias, posición económica, ideología o edad. Asimismo, el Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad. En ese sentido La ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, establece que *“El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura”*.



Por lo tanto, la observancia de los legislación federal, estatal y municipal, nos da la certeza de estar en el rumbo correcto para la elaboración del diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo. Conforme a lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.



El principal objetivo del Consejo de Desarrollo Social Municipal es la planeación y coordinación de acciones que propicien un desarrollo sustentable, con un funcionamiento basado en la equidad participativa de las representaciones sociales elegibles, Para tal efecto, la legislación aplicable en materia de planeación, establece las bases jurídicas para manejar la distribución de las actividades en el territorio, así como su impacto al medio ambiente. En ese sentido El Plan de Desarrollo Municipal 2011 -2013 establece los objetivos,

estrategias y prioridades de la administración municipal, basada o en los resultados de los talleres de planeación participativa.

## 2.4. Diagnóstico

Conocer las condiciones en la que se encuentran los recursos ambientales, de infraestructura social y productiva, las relaciones humanas y la sociedad en sus diversas formas de organización, así como la cultura y su vínculo con el mundo globalizado, y las relaciones institucionales y su modo de interactuar con la sociedad en general, requirió de una serie de trabajos de planeación participativa, en donde intervinieron y participaron activamente, desde la autoridad municipal y su cabildo, pasando por los agentes municipales, representantes de núcleos rurales de población, rancherías y organizaciones de toda índole.





Para recabar la información del diagnóstico municipal, se realizaron una serie de talleres, que orientaron y permitieron a los participantes de los mismos, conocer previamente los aspectos a considerar para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

#### **2.4.1. EJE AMBIENTAL.**

La estructura territorial actual es el resultado de diversos procesos ambientales y sociales que han sucedido en la localidad. Por esta razón es importante analizar las condiciones actuales de dicha estructura, que se manifiesta en la distribución y la abundancia de los recursos naturales, y que permita entender los procesos que han derivado en las condiciones actuales de uso y manejo de estos recursos, los factores ambientales limitantes de dicho uso y manejo, a modo de facilitar la comprensión del escenario geográfico-ambiental en donde se desarrolla la cultura.

##### **2.4.1.1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.**

##### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El municipio de Santa María Guienagati, tiene su ubicación geográfica entre los paralelos 16°36' y 16°58' de latitud norte; los meridianos 95°14' y 95°30' de longitud oeste; altitud entre 100 y 1 800 m. Colinda al norte con los municipios de Guevea de Humboldt, San Juan Mazatlán y Santo Domingo Petapa; al este con los municipios de Santo Domingo Petapa y Santiago Laollaga; al sur con los municipios de Santiago Laollaga, Santa María Jalapa del Marqués y Santiago Lachiguiri; al oeste con los municipios de Santiago Lachiguiri y Guevea de Humboldt. Ocupa el 0.59% de la superficie del estado, equivalente a 211.79 Km<sup>2</sup>. Cuenta con 28 localidades y una población total de 3 286 habitantes.

Guienagati significa en zapoteco “Flor Marchita”, etimología guie “flor”, nagati “muerta”. El municipio de santa María Guienagati fue fundada aproximadamente entre los años 1600 a 1700 no habiendo documento alguno donde exactamente se tenga una fecha específica de su fundación. Sólo se afirma que fueron los zapotecos venidos de Mitla, Zaachila y Monte Alban quienes lo fundaron al igual que los demás pueblos circunvecinos. En un principio los habitantes se establecieron en las riveras del río a la mitad del Camino Lachiviza, conociéndole en ese entonces con el nombre de Guiedxieu, que significa “pueblo Viejo o Antiguo”. Desde el inicio de la construcción del templo católico, la gente se fue estableciendo en este lugar.

Mapa1: Ubicación geográfica de Santa María Guienagati.



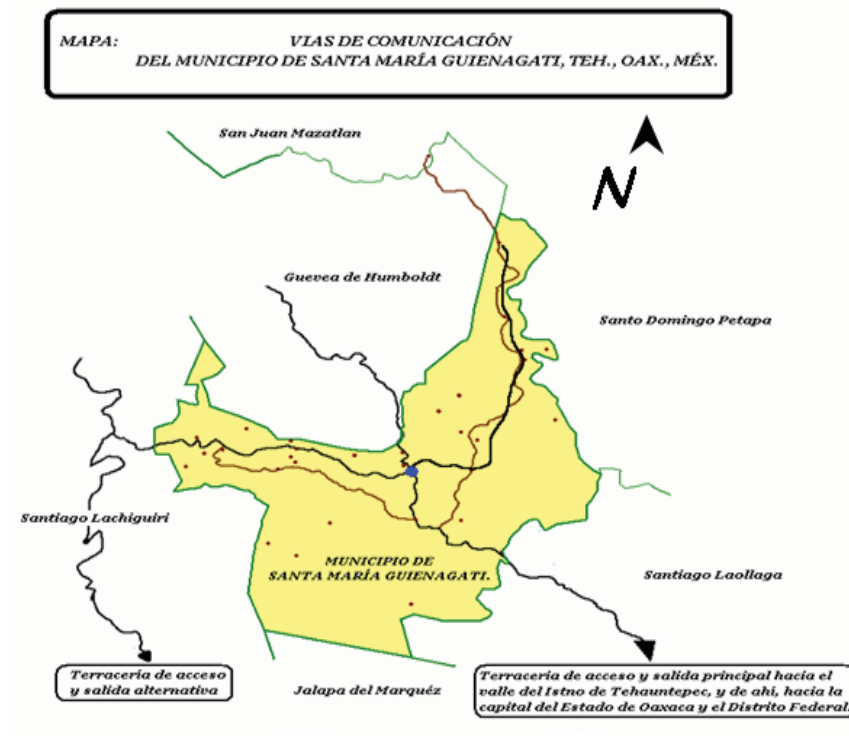
## CAMINOS Y CARRETERAS.

Para acceder a la cabecera de Santa María Guienagati se enlaza por la carretera de Cd. Ixtepec a Guevea de Humboldt, construida en el 2005 por la Dependencia Ejecutora S.C.T. con recursos de la CDI a través del programa P.I.B.A.I., pasando por las localidades y cabeceras Municipales de Santo Domingo Chihuitán, Santiago Laollaga y en territorio municipal de Santa María Guienagati llega a la agencia de Policía Municipal de Lachiviza, y de ahí a la cabecera Municipal de Santa María Guienagati, en donde se divide el camino en dos ramales, la primera la que continua con la carretera de asfalto hacia Guevea de Humboldt, y de ahí hacia el Noreste la terracería hacia Santiago Ixcuintepec, y la segunda en terracería hacia el municipio de Santiago Lachiguiri al oeste.

El municipio se comunica a la ciudad capital de Oaxaca de Juárez por la Cd. Ixtepec, accediendo a la Súper carretera Salina Cruz – La Ventosa y posteriormente se entronca a la carretera transistmica.

La red de caminos intermunicipales son de terracería; al Oeste con Río Algodón, El trapiche, Chayotepec, y al Noreste con Nizavigana, Pie de Cerro, Peña Blanca y San Isidro Lachigushe. Las localidades de: Xicalpestle, cerro grande, Nizayula, río grande el zapote, Guiechona, arroyo perla, loma de tierra y Guishihui tienen acceso por caminos de herradura y brechas.

**Mapa 2:** Croquis de vías de comunicación de Santa María Guienagati, Oaxaca



En este rubro de caminos, prevalecen los caminos de terracería, generalmente en malas condiciones de tránsito, por la erosión, con deslaves o derrumbes en temporada de lluvias, así como la carencia de caminos cosecheros en rancherías, lo anterior dada las condiciones fisiográficas y factores climáticos que afectan negativamente las vías de acceso causando dificultades para el traslado de bienes y servicios y personas, afectando el desarrollo de actividades productivas y comercio de los pobladores. En el presente ejercicio se ha dado mantenimiento a los caminos principales en las rutas de San Isidro Lachigushe y la Ruta hacia el Mirador, gracias a los recursos del FONDEM 2011, así mismo los caminos cosecheros se han rehabilitado y se ha dado mantenimiento con los recursos municipales. La cabecera municipal de Santa María Guienagati, se localiza a 48 kilómetros de la ciudad de Ixtepec y a 250 kilómetros aproximadamente de la capital del estado. La distancia hacia las localidades donde se puede trasladar en vehículo en terracería se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 1: Distancia estimada de la cabecera municipal hacia las localidades**

De la Cabecera municipal	A la Localidad	Distancia	De la Cabecera municipal	A la Localidad	Distancia
<b>Santa María Guienagati</b>	San Isidro Lachigushe	37	<b>Santa María Guienagati</b>	Algodón	9
	Peña Blanca	29		Caracol	14
	Nizavigana	8.5		Chayotepec	3
	Lachiviza	6.5		Mirador	3
	Trapiche	11			

Fuente: Información municipal con base en cálculos en recorridos realizados

## TELECOMUNICACIONES.

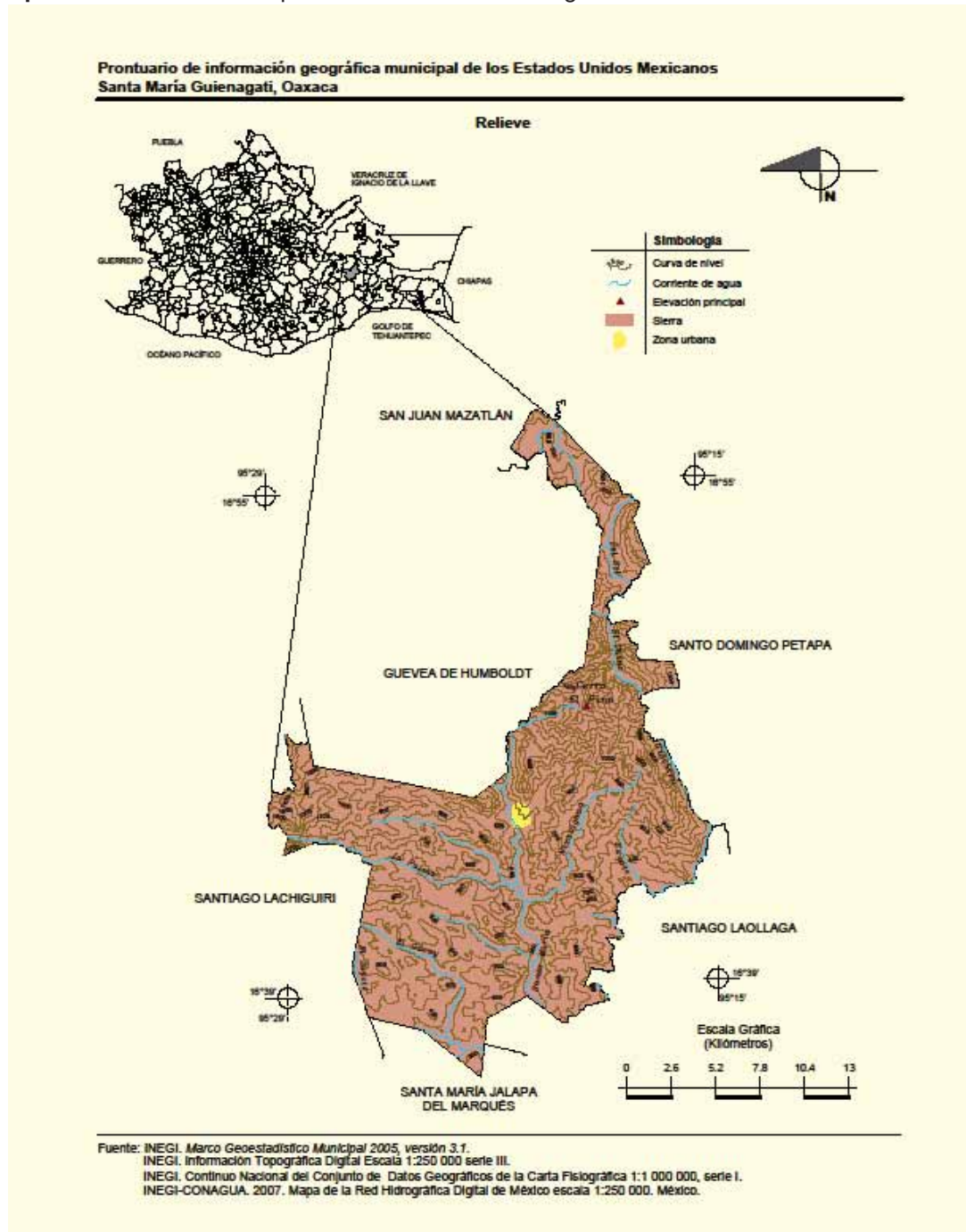
En la cabecera Municipal se ofrecen servicios de telefonía celular con tres centros de servicio, con demanda indicada por el uso frecuente del aparato de sonido; relativo a Internet en la cabecera hay un Centro Comunitario de Aprendizaje, instalado por la SEDESOL y Administrado por el Ayuntamiento Municipal con Servicio de Internet, de manera particular tres Cibers ofrecen el servicio de Internet los cuatro de tipo satelital, se señala que en el territorio municipal no hay oficinas del Servicio Postal Mexicano y la correspondencia la transfieren de la oficina de correos de Cd. Ixtepec al Municipio.

## 2.4.1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO.

### FISIOGRAFÍA

En el Municipio hay relieves múltiples que van desde los 180 M.S.N.M. en la ribera sur de Río Grande de Santa María Guienagati hasta los 1,720 M.S.N.M. en la cima del cerro Chayotepec al occidente de la cabecera Municipal. Debido a que el municipio se sitúa entre la serranía que atraviesa al estado de Oaxaca desde la Sierra Madre Oriental hasta la Sierra Madre Occidental.

Mapa 3: Relieve del municipio de Santa María Guienagati.





## HIDROGRAFÍA

### Aguas Superficiales

La superficie territorial del área de estudio se ubica dentro del sistema hidrológico siguiente:

#### Hidrografía

**Región hidrológica** Tehuantepec (83.02%) y Coatzacoalcos (16.98%)

**Cuenca** L. Superior e Inferior (83.02%) y R. Coatzacoalcos (16.98%)

**Subcuenca** R. Perros (83.02%), R. Coatzacoalcos (11.71%), R. Santiago Tutla (3.70%) y R. Ixcuintepec (1.57%)

#### Corrientes de agua

Perennes: Guichixú, El Gucaay, El Zapote, Los Valles, Del Sol, Sánchez, El Chino y La Esperanza.

Intermitentes: Santa María, La Palma, Nizavigana y Zapote.

El principal escurrimiento lo conforma el río los Perros o Río Grande de Santa María que a pesar de que tiene su origen más al norte en terrenos de Guevea (Río San Isidro), atraviesa la comunidad de norte a sur acopiando abundantes aguas que bajan de las serranías para conformar el más importante cause de la cuenca alta del Río Los Perros.

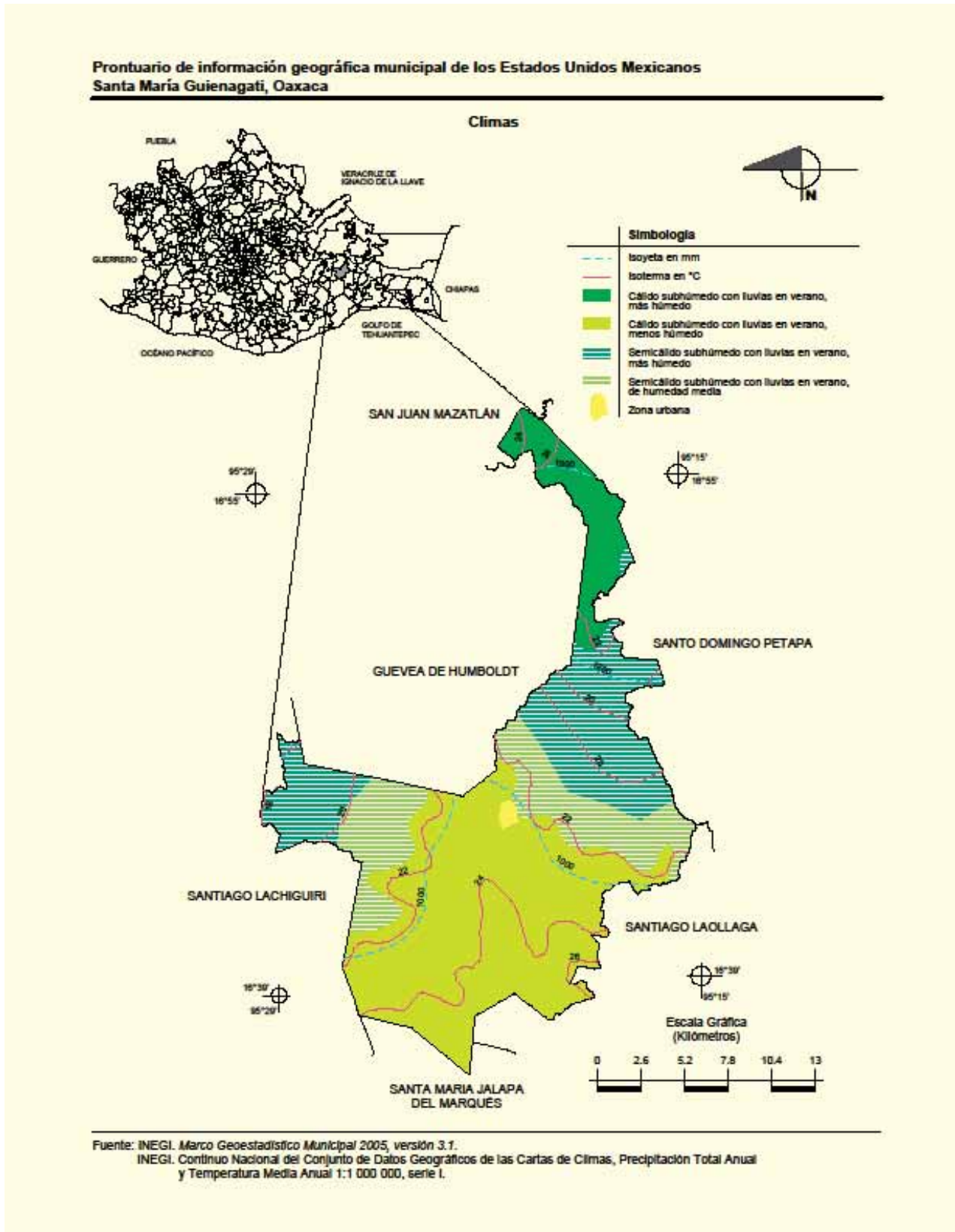
Las principales corrientes tributarias a este río, en esta porción de la comunidad de Santa María Guienagati, fluyen conforme a la disposición orográfica de poniente a oriente y estas son: Arroyo Xicalpestle-Cardamomo-Arroyo Algodón-Río Chiquito, al norte. Un poco más al sur Arroyo Palma. Le sigue el sistema Arroyo Mamey-Arroyo Seco. Más al sur drenan sus aguas Arroyo Zapote y por último Arroyo Común. Existen otros pequeños más al sureste como Arroyo Escondido y Nizavigana.

Con relación a los escurrimientos superficiales se distinguen dos rangos, en primer término está el rango de 5 a 10% y en un segundo término se encuentra el rango de 10 a 20%; estos evidentemente están estrechamente relacionados con las condiciones de permeabilidad de las rocas, la cubierta vegetal, la precipitación anual y la pendiente del terreno. De este modo en las partes altas de las serranías existe de manera natural un coeficiente de escurrimiento de 5 a 10%, donde la vegetación está bien conservada. Sin embargo este coeficiente se va incrementando dramáticamente conforme las condiciones de pendiente moderada a fuerte se combina con la eliminación de la masa arbórea, favoreciendo fuertemente los procesos de erosión edáfica.

## CLIMAS

El rango de temperaturas registradas en el municipio es de entre 16 y 28° C, con un rango de precipitación de entre 800 y 1200 mm, con climas Cálido sub húmedo con lluvias en verano, menos húmedo (48.92%), semi cálido sub húmedo con lluvias en verano, más húmedo (23.59%), semicálido sub húmedo con lluvias en verano, de humedad media (18.54%) y cálido sub húmedo con lluvias en verano, más húmedo (8.95%)

Mapa 4: Climas del municipio de Santa María Guienagati.



### **ROCAS.**

Conformados de sustrato en la era Mesozoica de rocas calizas. Se localiza conformando el macizo serrano Clamazola-Chayotepec- Las Flores-Guirihachi. Sustrato rocoso de formación Cenozoica constituido por rocas sedimentarias, abarca más de las tres cuartas partes del territorio en estudio conformando la litología más importante de la parte baja; se localiza en la parte norte de Arroyo Zapote conformando la ladera sur de Loma Zapote; rocas Ígneas Intrusivas principalmente constituidas por Granitos. Estas rocas se encuentran en la cuenca alta del Arroyo Mamey constituyendo la ladera norte de Loma Zapote.

### **SUELO.**

Los suelos han desarrollado diferentes estructuras edáficas. Los sustratos rocosos, las condiciones climáticas y la vegetación han dado origen a suelos como: Litosoles que corresponden a suelos sobre roca dura; se encuentran asociados a vegetación de climas secos como la Selva Baja Caducifolia y a los Matorrales. Los Cambisoles se encuentran asociados con bosques de encino y la Selva Mediana, los Luvisoles están relacionados con bosques de Pino, Encinares y Bosque Mesófilo y Rendzinas son suelos sobre rocas calizas, se encuentran relacionados con el Bosque Mesófilo y la Selva Mediana.

### **VEGETACIÓN.**

Debido a la variada fisiografía y clima existe una indiscutible estratificación con zonas de vegetación transicional. Por ello, el estrato más bajo está representado por una vegetación de Selva Baja Caducifolia y algunos matorrales. En seguida se desarrollan comunidades de Selva Mediana Perennifolia y Subcaducifolia, posteriormente le siguen los Pastizales naturales, Bosque de Pino y Encinares y a continuación se encuentran las zonas de transición de Pino-Liquidámbar y por último en la parte más alta se desarrolla el Bosque Mesófilo de Montaña. La historia de la actividad humana ha determinado el patrón de distribución actual del uso del suelo así como también de la vegetación natural que se encuentra entre los 200 y los 950 M.S.N.M. pero predominantemente a los 450 M.S.N.M. aproximadamente la mitad de su superficie se encuentra en laderas moderadas entre 15 y 40% de pendiente.

## **SELVA MEDIANA.**

Favorece a varias comunidades vegetales que tienen diferentes condiciones y requerimientos de sustrato y humedad, se caracterizan por tener diferentes estratos arbóreos densos y cerrados, generalmente entre 15 y 30 m de altura. Una característica destacada e importante es el amplio rango altitudinal que posee, pues se le llega a encontrar en zonas bajas alrededor de los 450 M.S.N.M, hasta el fondo de la cañada en altitudes que llegan a sobrepasar los 1,50 M.S.N.M., es debida a las condiciones micro climáticas establecidas por la disposición orográfica de la cañada que tiene orientación noroeste-sureste, que al parecer representa un refugio que proporciona humedad y temperaturas adecuadas para su buena formación y desarrollo, se destaca la importancia de las especies maderables como: el cedro, caoba, pino, huanacastle, roble, nopo, cedrillo, leche María, candelero de uso en la carpintería y construcción, además de especies de importancia económica como el chayote, chile pasilla y maracuyá, sin dejar a un lado las plantaciones de:

## **CAFETALES.**

Se encuentran relacionados con las zonas de transición entre los tipos de vegetación de Bosque Mesófilo de Montaña, Selva Mediana, Bosque de Pino-Liquidambar y Encinares. El rango altitudinal que poseen va de los 800 a los 1300 M.S.N.M, aunque existen algunas pequeñas zonas que llegan a estar por arriba de esta altitud. Con un registro de 706-00 hectáreas, se encuentran principalmente en pendientes moderadas (15-40%).

Es importante destacar que este cultivo agroforestal y constituye en la actualidad una zona de amortiguamiento productivo muy importante para la conservación de las masas arbóreas que se encuentran en la zona y en lugares de mayor altitud como el Bosque Mesófilo de Montaña (Bosque de Niebla). Fuertemente ligadas a las características de los terrenos dedicados a actividades mixtas de cultivos temporales migratorios, con ganadería de subsistencia se encuentran diseminados en todo el territorio, propiciando el cambio de uso del suelo en estas zonas hacia actividades agropecuarias (principalmente potreros) representa una amenaza para la biodiversidad de los ecosistemas en la parte alta, puesto que trae como consecuencia la alteración hidrológica por la erosión, contaminación de acuíferos y destrucción de zonas de captación de agua, (deforestación) señalando que se esta expandiendo a mas áreas, con una tendencia a ocupar terrenos fundamentalmente más húmedos, ocupadas por Selva Mediana, Pino-Liquidámbar y bosque Mesófilo de Montaña.

## FAUNA.

De acuerdo a los datos del estudio de ordenamiento ecológico territorial y a la información proporcionada directamente de los comuneros, la fauna silvestre se describe en los siguientes cuadros:

**Cuadro 1:** Mamíferos observados en el área municipal.

Nombre	Lugar	Importancia	Época de Reproducción	Uso
Jaguar	Zona Alta y baja	Regular	En la primera mitad del año	Piel
Puma (Puma)	Zona Alta	Poca	En la primera mitad del año	Consumo
Onza	Zona Alta	Poca	En la primera mitad del año	Ninguno
Tapir (Danta)	Zona Alta	Mucho (en Cerro de las Flores)	Junio puede variar	Consumo
Jabalí	Zona Alta y baja	Mucha	Marzo/Abril	Consumo
Marín	Zona Alta y baja	Regular	Marzo/Abril	Consumo
Mázate	Zona Alta	Regular	Mayo/Junio	Consumo
Venado Cola Blanca	Zona Alta (Cerro de las Flores) Zona Baja	Regular	Mayo/Junio	Consumo
Tepescuintle	Zona Alta Zona Baja (peñas)	Regular	Todo el año	Consumo
Cerete	Zona Alta	Regular	Todo el año	Consumo
Tejón	Zona Alta y baja	Mucha	Mayo/Junio	Consumo
Chango	Zona Alta	Regular	Todo el año	Lujo (mascota)
Marta (Bayo)	Zona Alta	Regular	Todo el año	Consumo
Leoncillo	Zona Alta Zona Baja	Regular	Marzo/Abril (2 veces año)	Ninguno
Armadillo	Zona Alta y baja	Regular	Junio	Consumo
Perro Viejo	Zona Alta	Regular	2 veces año	Ninguno
Zorra	Zona Alta y baja	Regular	2 veces año	Ninguno
Tigrillo	Zona Alta y baja	Regular	2 veces año	Piel
Conejo	Zona Baja	Regular	Todo el año	Consumo
Mapache	Zona Alta y baja	Regular	Julio	Consumo
Coyote	Zona Baja	Regular	2 veces año	Ninguno
Oso Hormiguero (Brazo Fuerte)	Zona Alta Zona Baja	Poca	No saben	Ninguno
Zorrillo	Zona Alta y baja	Regular	Junio	Medicinal
Marta (Pinto)	Zona Alta y baja	Mucha	Todo el año	Ninguno
Ardilla	Zona Alta y baja	Mucha	Todo el año	Consumo
Tuza	Zona Alta y baja	Mucha	No se sabe	Consumo
Cuatro ojos (Comadreja)	Zona Alta	Regular	No se sabe	Ninguno
Tlacuache	Zona Alta y baja Zona Baja	Mucha	Todo el año	Ninguno
Puerco Espín	Zona Alta	Mucha	No se sabe	Ninguno

Fuente: Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial de Santa María Guienagati

La riqueza natural del municipio, esta siendo severamente afectada, principalmente por la cacería de especies silvestres para consumo humano, debido a que presentan una fuente importante de alimentos de la población por falta de satisfactores, principalmente en las comunidades y rancherías, este efecto se da en menor escala en la cabecera municipal, el otro factor es la comercialización de fauna principalmente especies exóticas como el Tucán y otras aves principalmente.

**Cuadro 2:** Aves divisadas en el área municipal

Nombre	Lugar	Importancia	Época De Reproducción	Uso
Pava	Zona Alta	Regular	Mayo/Junio	Consumo
Faisán	Zona Alta	Regular	Mayo/Junio	Consumo
Gallinota	Zona Alta	Regular	Mayo/Junio	Consumo
Perdiz	Zona Alta	Regular	Mayo/Junio	Consumo
Chachalaca	Zona Alta Zona Baja	Mucha	Mayo/Junio	Consumo
Águila	Zona Alta Zona Baja	Mucha	Mayo/Junio	Ninguno
Guacamaya Verde	Zona Alta	Regular	Mayo/Junio	Consumo
Zopilote	Zona Alta Zona Baja	Mucha	Mayo/Junio	Ninguno
Pico Real	Zona Alta	Mucha	Mayo/Junio	Consumo
Águila Real (Arpia)	Zona Alta	Poca	No se sabe	Ninguno
Codorniz	Zona Alta Zona Baja	Mucha	Mayo	Consumo
Tecolote	Zona Alta Zona Baja	Poca	Mayo	Ninguno
Perico	Zona Alta	Mucha	Mayo	Consumo
Aguillilla	Zona Alta Zona Baja	Regular	No se sabe	Ninguno
Cuervo	Zona Alta Zona Baja	Regular	No se sabe	Ninguno
Tucán	Zona Alta	Regular	Mayo	Consumo Venta
Loro	Zona Alta Zona Baja	Regular	Mayo	Consumo Venta
Paloma	Zona Alta Zona Baja	Mucha	Mayo	Consumo
Cenzontle	Zona Alta Zona Baja	Mucha	Mayo	Ninguno
Gorrión	Zona Alta Zona Baja	Regular	Mayo	Consumo
Zanate	Zona Alta Zona Baja	Mucha	Mayo	Ninguno
Golondrina	Zona Alta Zona Baja	Mucha	No se sabe	Ninguno
Garza	Zona Baja	Regular	No se sabe	Ninguno
Calandria	Zona Baja	Mucha	Mayo	Ninguno
Cuclillo (Correcaminos)	Zona Baja	Mucha	Mayo	Ninguno
Lechuza	Zona Alta Zona Baja	Regular	No se sabe	Ninguno

Fuente: Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial de Santa María Guienagati

Se puntualiza que en las comunidades de Chayotepec, El Mirador y San Isidro Lachiguxhe, se observa un mayor número de animales silvestres, debido a la riqueza natural que esta preservada por ser áreas naturales protegidas, reciben apoyos por servicios ambientales hidrológicos y está prohibida la cacería. No obstante se informan de casos de cacería y ampliación de la frontera agropecuaria deteriorando los recursos naturales.

**Cuadro 3:** Reptiles observados en el área municipal.

Nombre	Lugar	Importancia	Época de Reproducción	Uso
Iguana	Zona Baja	Regular	Abril	Consumo
Camaleón	Zona Baja	Regular	Abril	Ninguno
Cascabel	Zona Baja	Regular	Mayo	Consumo
Cantil	Zona Baja	Regular	Mayo	Ninguno
Coralillo	Zona Alta Zona Baja	Regular	Mayo	Ninguno
Mano Metate	Zona Alta Zona Baja	Regular	Abril	Ninguno
Boa	Zona Alta Zona Baja	Regular	Abril	Ninguno
Rabo Hueso	Zona Baja	Regular	Mayo	Ninguno
Ratonera	Zona Alta Zona Baja	Regular	Mayo	Ninguno
Chicotera	Zona Alta Zona Baja	Regular	No se sabe	Ninguno
Bejuquillo	Zona Baja	Regular	No se sabe	Ninguno
Escorpión	Zona Baja	Regular	No se sabe	Ninguno
Lagartija de Olote	Zona Alta Zona Baja	Mucha	Mayo	Ninguno
Lagartija Tigrillo	Zona Baja	Mucha	Mayo	Ninguno
Gomaza	Zona Baja	Regular	Abril	Consumo

Fuente: Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial de Santa María Guienagati

#### 2.4.1.3. ESTADO DE LOS RECURSOS (CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD)

Los comuneros ejercen su derecho a trabajar la tierra en actividades agropecuarias y al aprovechamiento de los recursos naturales, con conciencia sobre la importancia de la conservación de la flora, fauna y la restauración de los ecosistemas deteriorados en área comunal, por acuerdo de la Asamblea General de Comuneros; lo anterior debido al estudio de ordenamiento territorial con del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (PROCYMAF), donde se identifica la problemática y las potencialidades existentes, así como una serie de recomendaciones para la realización de actividades agropecuarias, forestales, de conservación, restauración, y aprovechamiento sustentable, que requiere ser actualizado y socializado para su aplicación en la presente administración del Comisariado de Bienes Comunales, con amplias posibilidades de constituirse en proveedores de servicios ambientales y recibir apoyos de programas gubernamentales, ONG's e iniciativa privada, por el pago se servicios hidrológicos, captura de carbono, ecoturismo y otros componentes, que requiere un proceso previo de capacitación e intercambio de experiencias que implica la responsabilidad de manejar conservando y aprovechando los recursos naturales, actualmente se cuenta con 1,638.19 hectáreas certificadas en el área de Ordenamiento Territorial de la zona de Chayotepec de las cuales 444-00-00 hectáreas con apoyos de Servicios Ambientales Hidrológicos y 5,867.61 hectáreas de San Isidro Lachiguxhe y Peña Blanca, con 1,420.16 Hectáreas con apoyos de Servicios Ambientales Hidrológicos.

El Agua del Rio los perros presenta contaminación por desechos de aguas residuales de pobladores de Santa María Guienagati que utilizan escurrimientos como drenaje aunado a las descargas del municipio vecino de Guevea de Humboldt ya que carecen de drenaje y alcantarillado público; otra situación es el crecimiento de la frontera agropecuaria, ligadas a las características de los terrenos dedicados a actividades mixtas de cultivos con establecimiento posterior de potreros para sustento de ganadería de subsistencia se encuentran diseminados en todo el territorio del municipio y la cacería de especies silvestres para autoconsumo y comercio de especies exóticas.

#### 2.4.1.4. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

**Tabla 2:** Calendario del programa de manejo de los residuos sólidos

Localidad	Día de la semana o mes	Tipo de residuos
<b>RUTA 1</b> Santa María Guienagati (Cabecera municipal)	Lunes y Viernes	Orgánicos
<b>RUTA 1</b> Santa María Guienagati (Cabecera municipal)	Martes y Sábado	Inorgánica
<b>RUTA 2</b> San Isidro Lachigushe (Ruta Nizavigana, peña blanca Lachigushe	Cada ultimo miércoles de cada mes	Orgánica e Inorgánica separadas en bolsas
<b>RUTA 3</b> Chayotepec (Ruta Algodón, trapiche, caracol mirador Xicalpextle, Chayotepec	Ultimo Jueves de cada mes	Orgánica e inorgánica separadas en bolsas
<b>Todas según la necesidad</b>	Cualquier día que la localidad requiera del servicio por acumulación de residuos antes de la fecha programada para su atención	Si es en la cabecera en días diferenciados orgánicos e inorgánicos, si es en otras localidades se recolectan en bolsas en el mismo viaje orgánicos e inorgánicos

En el área de disposición final de los residuos sólidos, se realiza la separación de estos en áreas determinadas de acuerdo al tipo de material, botes de plásticos pet, vidrios, metal, y botes de aluminio. En cuanto a los residuos orgánicos, estos se depositan en áreas del relleno sanitario para su descomposición natural, no existe un manejo para la producción de biogás, o abonos orgánicos. Los residuos sólidos que no son clasificados o separados, se tiran al relleno sanitario para que se tiendan con maquinaria y se cubran con tierra evitando dejarlo a la intemperie.



#### **2.4.1.5. PROBLEMÁTICA DEL EJE AMBIENTAL.**

La afectación de los recursos naturales del área comunal de Santa María Guienagati, se deteriora por malas prácticas de manejo y el crecimiento de la frontera agropecuaria en especial en los terrenos dedicados a actividades mixtas de cultivos para sustentar la ganadería extensiva que se encuentran esparcidos en el territorio, propiciando el cambio de uso del suelo natural hacia actividades agropecuarias, representa una amenaza para la biodiversidad de los ecosistemas en la parte alta, puesto que trae como consecuencia la alteración hidrológica por la destrucción por deforestación de zonas de captación de agua, contaminación de acuíferos y erosión, señalando que va en aumento, con una tendencia a ocupar terrenos altos más húmedos, ocupadas por Selva Mediana, Pino-Liquidámbar y bosque Mesófilo de Montaña

La cacería de especies silvestres para consumo humano representa una fuente importante de alimentos para la población más pobre del municipio y comercialización de especies exóticas como el tucán y otras aves principalmente, por falta de satisfactores en las comunidades y rancherías, propicia la desaparición de fauna. Influyendo en la problemática el crecimiento irregular de asentamientos humanos, debido a la necesidad de producción y al crecimiento poblacional de las comunidades rurales; de no intervenir favorablemente, disminuirán los mantos acuíferos y manantiales del área municipal, con mas escasez de lluvias dificultando aun más la producción de alimentos y con riesgos a extinguir especies de flora y fauna, que actualmente consume y comercializa la población.

De continuar esta tendencia se espera que en los próximos 15 a 20 años se produzca el agotamiento de los recursos de flora y fauna. En los últimos 7 años ha surgido la preocupación por detener este problema e incluso se estableció una prohibición de caza y tala de árboles con resultados limitados a la cabecera y sobre en personas externas a la comunidad, pero en áreas montañosas no hay vigilancia ni control. Entre las posibles soluciones se plantean la actualización del proyecto de ordenamiento territorial; contar con un plan de manejo para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la creación de UMA's, así como generar un programa comunal de educación ambiental y el diseño de un programa de reforestación y prevención de incendios, con acciones conjuntas de capacitación, organización y fomento, así como la regulación y aplicación de sanciones.

El agua de los ríos presentan contaminación por desechos del drenaje de la cabecera municipal de Guevea de Humboldt y por los vecinos que viven al margen de drenes de agua pluvial hacia el río los Perros, en la cabecera municipal de Santa María Guienagati, de las colonia San Pablo, Arroyo Oscuro, Escuela Vicente Guerrero, con una longitud de 2 km. aproximadamente; lo utilizan para desechar sus aguas negras, debido a la falta de drenaje ya que carecen de Sistema Municipal de Alcantarillado, acrecentándose en los últimos 15 años por el crecimiento de la población y cantidad de aguas residuales generadas que desemboca en el río, siendo necesaria la intervención para concientizar a la población para reducir desechos y contaminación del río, proponiendo acciones conjuntas de capacitación, organización e infraestructura mediante el estudio para determinar la viabilidad de la construcción de drenaje y fosa de oxidación (Pozo de Absorción) con planta de tratamiento de aguas residuales, determinada por las instancias correspondientes, así como tratamiento de agua para el consumo humano.

Hasta ahora no se ha sido posible solucionar este problema debido al alto costo de crear infraestructura de tratamiento de aguas negras, aunque ya existe la conciencia de la gravedad del problema. Se considera que lo anterior se ha debido a la mala planeación del crecimiento urbano de la cabecera municipal, lo cual difícilmente puede realizarse si no hay un acuerdo entre todos los habitantes para diseñar el futuro crecimiento del mismo. Referente al Manejo y confinamiento de los residuos sólidos, el municipio cuenta con un sistema de recolección y disposición final de los residuos sólidos de acuerdo al calendario del programa de manejo de los residuos sólidos antes descrito. Otro efecto ambiental serio, es la contaminación del suelo y cuerpos de agua, ocasionada por el vertimiento directo de los residuos sólidos de las calles, así como por la infiltración de los lixiviados en el suelo (producto de la descomposición orgánica contenida en los residuos), proliferación de fauna nociva, deterioro estético del paisaje natural rural. La posible solución planteada por la CONANP y la Autoridad Municipal es el diseño del Proyecto ejecutivo y estudios de impacto ambiental para la instalación de un relleno sanitario que cumpla con las normas y reglamentos dictados por las autoridades para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, establecer acciones de capacitación y fomento para crear una cultura limpia, mejorar la imagen comunitaria y disminución de las enfermedades diarreicas agudas en población vulnerable.

## **2.4.2. EJE SOCIAL**

### **2.4.2.1. ACTORES SOCIALES**

En el municipio, los actores sociales lo constituyen las autoridades municipales y agrarias, así como los agentes municipales, representantes de rancherías y núcleos de población, y los presidentes de las organizaciones económicas de hombres y mujeres existentes en el municipio, y dado que los procesos de selección de los autoridades se basa precisamente en usos y costumbres, la asamblea General de Comuneros, es la máxima instancia de participación y deliberación para resolver los asuntos relativos a la vida comunitaria y social, en la cual está inmersa el Ayuntamiento Municipal Constitucional.



**Cuadro 4:** Organizaciones existentes.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	UBICACIÓN
U.C.I.R.I. (UNION DE COMUNIDADES INDIGENAS DE LA REGION DEL ISTMO)	RAYMUNDO GUZMAN GUZMAN	LACHIVIZA
ECOTURISMO DE CHAYOTEPEC	JESUS GUZMAN BUSTAMANTE	CHAYOTEPEC
TIERRA MARAVILLOSA SPR DE RI	EZEQUIEL RÍOS IGLESIAS	SANTA MARÍA GUIENAGATI
UNION DE CARPINTEROS	DIGDANIEL MENDOZA MARTINEZ	SANTA MARÍA GUIENAGATI
ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL GENERAL NIZA	GENARO JIMENEZ	SANTA MARÍA GUIENAGATI
ASOC. GANADERA LOCAL	ANGEL GONZALES	SANTA MARÍA GUIENAGATI
GRUPO DE INVERNADERO	GUADALUPE QUIROZ	RÍO ALGODÓN
UNIDAD DE RIEGO	ROBERTO ZARAGOZA GONZÁLEZ	SANTA MARÍA GUIENAGATI
UNIDAD ACUICOLA EL TRAPICHE	GEDIAEL PÉREZ JIMÉNEZ	TRAPICHE
PISCICULTURA HONDURAS DEL ENCANTO DE RL DE CV	GREGORIO GONZÁLEZ PALACIOS	NIZAVIGANA
AVES DE POSTURA "LAS MARGARITAS"	FAUSTINA MONTEERRUBIO TORAL	SANTA MARÍA GUIENAGATI
PEÑA BLANCA SOC. COOP. DE RL DE CV	DELFINO ORDÓÑEZ MARTINEZ	PEÑA BLANCA
PALMAR ALGODÓN	ELIZABETH JIMÉNEZ LÓPEZ	RÍO ALGODÓN
GRUPO DE PRODUCCIÓN NUEVA CREACION	JULIO CESAR LEYVA JIMENEZ	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CAFÉ Y TRADICIÓN DE GUIENAGATI SOC. COOP. DE RL DE CV	GEDEONI ARISTA MARTÍNEZ	SANTA MARÍA GUIENAGATI
SSS CHAYOTEPEC	AMPARO CORTES	CHAYOTEPEC
DON GODOFREDO SPR DE RI	GODOFREDO CANSECO	SANTA MARÍA GUIENAGATI
GRUPO GANADERO ARROYO EDUARDO	APOLINAR QUIROZ IGLESIAS	SANTA MARÍA GUIENAGATI
GRUPO LA FLOR DE PIE DEL CERRO	ELVIRA TOLEDO	PIE DEL CERRO
IGLESIA CATOLICA	PAULINO QUIROZ MARTINEZ	SANTA MARÍA GUIENAGATI
IGLESIA DEL NAZARENO	FLORENTINO GOMEZ	SANTA MARÍA GUIENAGATI
ECOTURISMO SAN ISIDRO LACHIGUSHE	ARTEMIO BUSTAMANTE DESIRENA	SAN ISIDRO LACHIGUSHE

Fuente: Acta de integración del C.D.S.M. 14 de Febrero de 2011, reforzado con la investigación de campo de organizaciones activas.

### 2.4.2.3. ACTORES SOCIALES MUNICIPALES Y COMUNITARIOS.

La distribución de la responsabilidad del gobierno municipal se apoya en la designación de las jurisdicciones locales de la administración municipal, donde los agentes municipales, representantes de núcleos rurales de población, y de rancherías se convierten en gestores y aplicadores de las normas de conducta a nivel local, que sin duda son los que conocen, viven y reclaman mejores condiciones de vida y de desarrollo social integral.

El territorio municipal, se circunscribe estrictamente a la dotación territorial comunal, en ese sentido los actores sociales enlistados en la tabla anterior hacen las veces de auxiliares de la autoridad comunal, de modo que su participación es doblemente importante en la toma de decisiones para el desarrollo municipal y comunal.

**Cuadro 5:** Relación de autoridades y representantes de núcleos rancherías y colonias.

NOMBRE	CARGO	LOCALIDAD
NAHÚM MALDONADO BUSTAMANTE.	AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL	LACHIVIZA
ABRAHAM REYES SANCHEZ	AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL	SAN ISIDRO
ARMANDO DEHESA GONZALEZ	AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL	LACIGUSHE
HERMENEGILDO IGLESIAS	AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL	LA BOTIJA
ELIAS MORALES MENDOZA	AGENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL	RÍO ALGODÓN
ESAU HERNANDEZ GRANADOS	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	RÍO GRANDE
	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	PEÑA BLANCA
	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	LOS VALLES
FROILAN HERNANDEZ SANCHEZ.	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	NIZAVIGANA
MARGARITO IGLESIAS ARISTA	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	PIE DE CERRO
HONORATO MORALES GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	CERRO GRANDE
MARCELO TOLEDO MORALES	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	CERRO GAVILAN
CAYETANO TOLEDO LEYVA	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	CERRO GRANDE
JESUS GUZMAN BUSTAMANTE	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	GUIECHONA
ENRIQUE HERNANDEZ PEREZ	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	CHAYOTEPEC
FLORIBERTO ALVAREZ CHIÑAS	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	EL MIRADOR
DELFINO HERNANDEZ SANCHEZ	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	OCOTE SOLO Y EL PALMAR
JUVENTINO IGLESIAS	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	EL XICALPESTLE
VICTOR GUZMAN BUSTAMANTE	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POLACION	ARROYO CHINO
TITO PEREZ ORDOÑEZ	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	ARROYO PALMA
JESUS LOZANO ZAMORA	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	EL TRAPICHE
EDER PEREZ DEHEZA	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	EL CARACOL
ISAÍAS DE LA ROSA ALFARO	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	NIZAYULA
VICTOR PEREZ SANCHEZ	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. D E POBLACION	GUISHIHUI.
ANGEL DIAZ CABRERA	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	LLANO ZAPOTE
CRESCENCIO QUIROZ JIMENEZ	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	CIENEGUILLA
APOLINAR QUIROZ IGLESIAS	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	LA CHIHUAHUA
JESUS TOLEDO CALVO	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	ARROYO PERLA
JAVIER TOLEDO ZAMORA	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACION	LOMA DE TIERRA
FELIPE DE JESUS JIMENEZ GONZALES	REPRESENTANTE LA COLONIA	RANCHO NUEVO LOS PINOS
SALATIEL DEHESA GONZALES	REPRESENTANTE DE COLONIA	SAN PABLO GUIENAGATI
FABIAN LEDEZMA JIMENEZ:	REPRESENTANTE DE RANCHERIA	DEPORTIVA GUIENAGATI
NOE TOLEDO MARTINEZ:	REPRESENTANTE DE COLONIA	CERRO TOTOPO
ALEJANDRO BUSTAMANTE DESIRENA:	REPRESENTANTE DE COLONIA	COLONIA ARROYO OSCURO
ROMULO JIMENEZ SANCHEZ:	REPRESENTANTE DE COLONIA	COLONIA BUSTAMANTE
ANGELICO ZAMORA DELAROSA:	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACIÓN	COLONIA CHEGUIGO
HERMENEGILDO IGLESIAS MENDOZA	REPRESENTANTE DE AGENTE DE POLICIA	EL CARDAMOMO
CELSO MARTINEZ JIMENEZ:	REPRESENTANTE DE RANCHERIA	EL PALMAR ALGODON
FELIX MORALES GONZALEZ:	REPRESENTANTE DE NÚCLEO R. DE POBLACIÓN	LA CAÑADA CHAYOTEPEC
ODILON DEHEZA GONZALEZ:	REPRESENTANTE DE RANCHERIA	LLANO GRANDE
JOSE PEREZ ORDOÑEZ:	REPRESENTANTE DE RANCHERIA	MALA VIDA
VICTOR GUZMAN BUSTAMANTE:	REPRESENTANTE DE RANCHERIA	PALENQUE
MIGUEL QUIROZ PEREZ.	REPRESENTANTE DE RABCHERIA	EL PALMAR DOS
ALBERTO JIMENEZ GONZALEZ:	REPRESENTANTE DE RANCHERIA	PASO LIMON
		PUENTE NIZAVIGANA

#### 2.4.2.4. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

La existencia de las instituciones y dependencias del gobierno del estado y el gobierno federal, son conocidas por los actores sociales, pues cada uno de ellos tiene o ha tenido alguna vez la oportunidad de escuchar su existencia o en el mejor de los casos algún beneficio directo o indirecto. En la siguiente imagen se pueden apreciar dos ejemplos del diagrama de Venn, con el cual se han analizado las relaciones institucionales y su vinculación con los procesos de desarrollo. Si bien en el diagrama aparecen involucradas las instituciones dentro del municipio, no participan en el Consejo de Desarrollo Social Municipal, que se plantea como parte de las problemáticas del eje social.

#### Diagrama 2: Diagrama de Venn. Análisis Institucional.

Visualización de actores institucionales en el territorio municipal



#### 2.4.2.5. EXPRESIONES DE LIDERAZGO

Considerando que la designación de las autoridades municipales y agrarias, se da en el marco de los usos y costumbres, los presidentes tanto de H. Ayuntamiento, como el de Bienes comunales, se erigen durante los tres años de su gestión como los líderes y representantes de la población y la comunidad en general, pues en estos casos los partidos políticos no se disputan los puestos de representación popular a nivel municipal, sin que esto signifique negar su existencia e influencia en la población en las elecciones de las autoridades estatales y federales.

En cuanto a los núcleos de población, rancherías y agencia municipales, se da una situación similar, pues la representación que se les otorga por un año les permite ser gestores ante las autoridades municipales y dependencias. En el caso de las organizaciones existentes, con la autonomía que su figura jurídica les da. La que tiene una gran presencia y poderosa influencia social, ambiental. Económica, cultural y política es la UCIRI, sin pertenecer o simpatizar directamente o indirectamente con algún partido político, pues sus integrantes son libres e independientes en estos aspectos y simpatizan con el partido de su preferencia.



#### **2.4.2.6. RELACIONES DE PODER**

La participación activa de los ciudadanos reconocidos, (aquellos que están en el padrón de comuneros), en la toma de decisiones en las asambleas generales, es determinante en las relaciones de poder a nivel local pues los que designan en sus cargos a las autoridades municipales, son los que determinan la conformación de la representación legal de los Bienes comunales, por lo que primera relación existente es entre la población con poder en las asambleas y las autoridades con poder en sus fueros constitucionales. Tanto la Comisaría, como el H. Ayuntamiento, se relacionan entre sí, de modo que los auxiliares de uno, son los agentes o representantes de rancherías y núcleos de población para el otro. Las autoridades municipales establecen sus relaciones de poder con las dependencias del Gobierno del Estado, y del gobierno federal en relación a los presupuestos y ejecución de obras y servicios, y tienen una relación directa con los actores de la sociedad en aspectos educativos, culturales, de salud, de procuración de justicia, etc. En tanto que las autoridades agrarias llevan su relación más con organismos de atención a la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, y asuntos agrarios. Por su parte las Organizaciones Económicas buscan establecer la relación y vínculos con todos para la obtención de apoyos para proyectos. Siendo la más importante y reconocida la UCIRI, que no solo a nivel local deja sentir su importante presencia, que determina, en muchos casos importantes decisiones para beneficio de los campesinos dedicados a la cafecultura y sus alternativas de aprovechamiento con el mínimo deterioro posible de los recursos naturales.

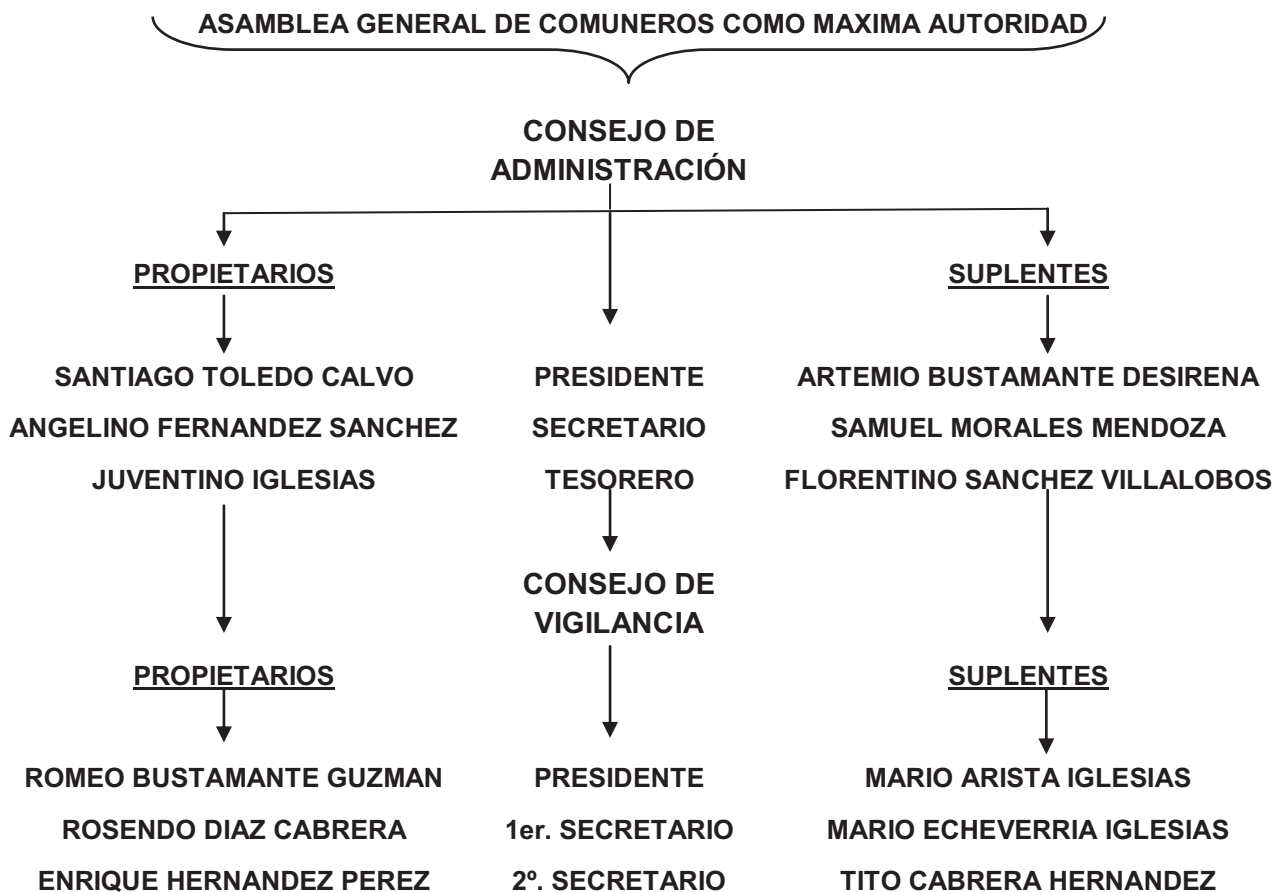
En cuanto a los asuntos religiosos, la iglesia católica y evangélica, actúan de manera independiente tratando cada una de hacer su labor. En cuanto a los partidos políticos o más bien simpatizantes de ellos, no se dejan ver abiertamente a nivel local, y por lo tanto no se manifiestan situaciones importantes de confrontación.

### 2.4.2.7. LA ESTRUCTURA AGRARIA

La integración de la representación legal de los Bienes Comunales de Santa María Guienagati, la realizan los comuneros, mediante la realización de una asamblea general de comuneros, la elección se realiza por usos y costumbres, en el que participa como fedatario la Procuraduría Agraria, El régimen de propiedad es de tipo comunal con una superficie de 41,024-15-20.998 hectáreas de terreno titulada el 20 de agosto de 1952 con el 10% de tierra laborable, según última revisión efectuada en Julio del 2011, que incluye a mujeres, se tiene un padrón de 948 comuneros, de los cuales 622 cuentan con certificado de derechos parcelarios, y los 326 restantes están en trámite para la entrega de sus certificados.

La duración en los cargos de representación de las autoridades agrarias es por 3 años, sin derecho a reelección, por lo que cada 3 años realizan dichos nombramientos. La elección de las actuales autoridades agrarias se realizó el 20 de Julio del 2011, quedando definida según el siguiente organigrama.

**Diagrama3:** Estructura Organizativa de la Comisaría de Bienes comunales





#### 2.4.2.8. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS:

En el siguiente cuadro podemos apreciar la situación de rezago, que en un lapso de 5 años, el incremento de viviendas en el municipio ha sido en un 13.69 %. Por consiguiente la demanda de los servicios en las viviendas igualmente varia, pasando en el caso de las viviendas sin drenaje de 342 en 2005, a 212, en 2010, atendándose la demanda en esos 5 años en un 24.97%, existiendo aun 212 viviendas sin drenaje. En cuando a viviendas sin sanitario el 19.07% no dispone de este servicio. De la viviendas con piso de tierra, la atención a la demanda ha sido menor al .5%, incrementándose la demanda de 150 viviendas en 2005, a 172 viviendas en 2010. En cuando a las viviendas sin electrificación, se construyeron 14 viviendas más en el municipio, en donde el 76 % de las viviendas cuentan con energía eléctrica. Referente al agua entubada, esta ha aumentado de 2005 a 2010 en un 4.16 %, existiendo 105 viviendas sin agua entubada.

**Tabla 3 :** Indicadores de rezago en viviendas  
(Drenaje, excusado, piso, energía eléctrica y agua entubada)

Municipio de Santa María Guienagati	2005 <sup>[1]</sup>		2010 <sup>[3]</sup>	
	Valor	%	Valor	%
Indicadores				
Viviendas particulares habitadas	656		760	
Viviendas sin drenaje	342	52.86	212	27.89
Viviendas sin sanitario <sup>[2]</sup>	130	20	145	19.08
Viviendas con piso de tierra	150	23.04	172	22.72
Viviendas sin energía eléctrica	168	26.05	182	24.01
Viviendas sin agua entubada	63	9.66	105	13.82

Fuente <sup>[1]</sup>Sedesol. Cálculos propios a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

<sup>[2]</sup>Sedesol. Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 2010: Principales Resultados por Localidad, INEGI.

<sup>[3]</sup> Sedesol. Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabulados del Cuestionario básico: Viviendas, varios cuadros. Consultado el día 7 de marzo de 2011 disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>

La información desglosada por lo calidad de cada uno de los indicadores de rezago en viviendas en el municipio, se pueden apreciar y analizar en las siguientes graficas, Cabe señalar que, debido al principio de confidencialidad que marca la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, no es posible generar información para unidades geográficas que tienen menos de tres viviendas, por lo que para las localidades de una y dos viviendas sólo se presenta información en las variables **población total (POBTOT)**, **viviendas totales (VIVTOT)** y **total de viviendas habitadas (TVIVHAB)**; en el resto de los indicadores aparecen asteriscos.

**Tabla 4:** Viviendas sin drenaje

NOM_LOC	TOTHOG	VPH_DRENAJ	VPH_NODREN
TOTAL DEL MUNICIPIO	760	548	212
SANTA MARÍA GUIENAGATI	347	299	48
LACHIGUXÉ	64	49	15
PEÑA BLANCA	35	31	4
LACHIVIXÁ	61	48	13
EL PALMAR ALGODÓN	*	*	*
ALGODÓN	5	4	1
EL MIRADOR	13	2	11
NIZAVIGHANA	48	31	17
CHAYOTEPEC	13	6	7
LA BOTIJA	4	4	0
EL CARACOL	3	1	2
CERRO GRANDE	*	*	*
GUIECHONA	*	*	*
GUISHIHUI	5	1	4
LLANO ZAPOTE	*	*	*
OCOTE SOLO	4	0	4
XICALPESTLE	6	1	5
ARROYO CHINO	6	2	4
NIZAYULA	6	0	6
RÍO GRANDE	3	0	3
LOS VALLES	56	24	32
CIENEGUILLA	5	2	3
LLANO GRANDE	*	*	*
PUENTE NIZAVIGHANA	*	*	*
COLONIA ARROYO OSCURO	6	5	1
COLONIA CHEGUIGO	44	31	13
EL TRAPICHE GUIENAGATI	11	7	4
EL CARDAMOMO	*	*	*
LOMA DE TIERRA	3	0	3
PALENQUE	3	0	3
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	5	0	5
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	4	0	4

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER

### Descripción

Viviendas particulares habitadas que tienen drenaje conectado a la red pública, fosa séptica, barranca, grieta, río, lago o mar. Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.

**Gráfica 1:** Porcentaje de viviendas con y sin drenaje

<b>TOTHOG</b>	<b>Total de Hogares censales</b>
<b>VPH_DRENAJ</b>	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje
<b>VPH_NODREN</b>	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje



**Tabla 5:** Viviendas sin sanitario.

NOM_LOC	TOTHOG	VPH_EXCSA	VPH_S_EXCSA
TOTAL DEL MUNICIPIO	760	615	145
SANTA MARÍA GUIENAGATI	347	304	43
LACHIGUXÉ	64	58	6
PEÑA BLANCA	35	31	4
LACHIVIXÁ	61	48	13
EL PALMAR ALGODÓN	*	*	
ALGODÓN	5	4	1
EL MIRADOR	13	9	4
NIZAVIGHANA	48	42	6
CHAYOTEPEC	13	12	1
LA BOTIJA	4	4	0
EL CARACOL	3	1	2
CERRO GRANDE	*	*	
GUIECHONA	*	*	
GUISHIHUI	5	1	4
LLANO ZAPOTE	*	*	
OCOTE SOLO	4	0	4
XICALPESTLE	6	5	1
ARROYO CHINO	6	2	4
NIZAYULA	6	0	6
RÍO GRANDE	3	0	3
LOS VALLES	56	45	11
CIENEGUILLA	5	2	3
LLANO GRANDE	*	*	
PUENTE NIZAVIGHANA	*	*	
COLONIA ARROYO OSCURO	6	5	1
COLONIA CHEGUIGO	44	31	13
EL TRAPICHE GUIENAGATI	11	11	0
EL CARDAMOMO	*	*	
LOMA DE TIERRA	3	0	3
PALENQUE	3	0	3
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	5	0	5
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	4	0	4

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER

**Gráfica 2:** Excusado en viviendas

Descripción	
Viviendas particulares habitadas que tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro. Excluye la estimación del número de personas y de viviendas particulares sin información de ocupantes	
<b>TOTHOG</b>	<b>Total de hogares censales</b>
<b>VPH_EXCSA</b>	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario
<b>VPH_S_EXCSA</b>	Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario



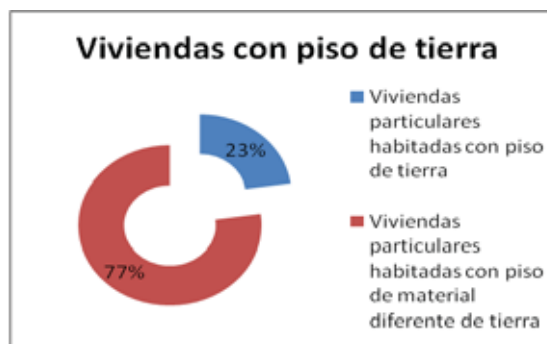
**Tabla 6:** Viviendas con piso de tierra

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	TVIVPARHAB	VPH_PISOTI	VPH_PISODT
TOTAL DEL MUNICIPIO	760	172	585
SANTA MARÍA GUIENAGATI	347	18	328
LACHIGUXÉ	64	20	44
PEÑA BLANCA	35	18	17
LACHIVIXÁ	61	12	49
EL PALMAR ALGODÓN	*	*	*
ALGODÓN	5	0	5
EL MIRADOR	13	8	5
NIZAVIGHANA	48	9	39
CHAYOTEPEC	13	3	10
LA BOTIJA	4	0	4
EL CARACOL	3	2	1
CERRO GRANDE	*	*	*
GUIECHONA	*	*	*
GUISHIHUI	5	5	0
LLANO ZAPOTE	*	*	*
OCOTE SOLO	4	3	1
XICALPESTLE	6	1	5
ARROYO CHINO	6	3	3
NIZAYULA	6	2	4
RÍO GRANDE	3	2	1
LOS VALLES	56	48	8
CIENEGUILLA	5	0	4
LLANO GRANDE	*	*	*
PUENTE NIZAVIGHANA	*	*	*
COLONIA ARROYO OSCURO	6	0	6
COLONIA CHEGUIGO	44	3	40
EL TRAPICHE GUIENAGATI	11	1	10
EL CARDAMOMO	*	*	*
LOMA DE TIERRA	3	3	0
PALENQUE	3	3	0
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	5	5	0
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	4	3	1

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER

**Gráfica 3:** Viviendas con piso de tierra.

<b>TVIVPARHAB</b>	Total de viviendas particulares habitadas
<b>VPH_PISOTI</b>	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
<b>VPH_PISODT</b>	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra



## ELECTRICIDAD

De los 3286 habitantes del municipio que habitan en 760 viviendas el 24 % no cuenta con energía eléctrica, es decir que el 9 % de la población carece de ese servicio en el municipio y que se localizan en 12 localidades, siendo Peña Blanca la localidad con mayor población, pues en ella se tienen 35 viviendas en donde habitan 160 personas. En la siguiente tabla se puede ver la relación de dichas localidades y la población que ahí habita.

**Tabla 7:** Viviendas con y sin energía eléctrica.

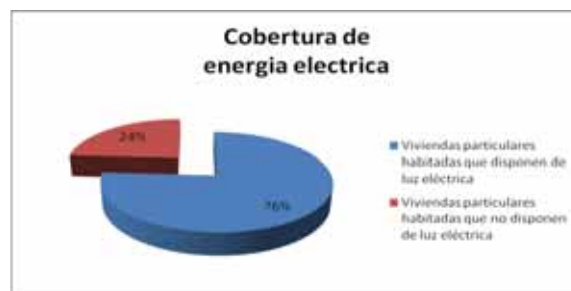
NOM_LOC	POBTOT	TVIVPARHAB	VPH_C_ELEC	%	VPH_S_ELEC	%
TOTAL DEL MUNICIPIO	3286	760	576	76.0	182	24.0
SANTA MARÍA GUIENAGATI	1487	347	323	42.61	24	3.17
LACHIGUXÉ	264	64	54	7.12	9	1.19
PEÑA BLANCA	160	35	0	0.00	35	4.62
LACHIVIXÁ	264	61	60	7.92	1	0.13
EL PALMAR ALGODÓN	8	*	*		*	
ALGODÓN	16	5	5	0.66	0	
EL MIRADOR	46	13	11	1.45	2	0.26
NIZAVIGHANA	210	48	43	5.67	5	0.66
CHAYOTEPEC	48	13	13	1.72	0	
LA BOTIJA	18	4	4	0.53	0	
EL CARACOL	8	3	3	0.40	0	
CERRO GRANDE	6	*	*		*	
GUIECHONA	17	*	*		*	
GUISHIHUI	19	5	0		5	0.66
LLANO ZAPOTE	5	*	*		*	
OCOTE SOLO	21	4	0		4	0.53
XICALPESTLE	30	6	1	0.13	5	0.66
ARROYO CHINO	20	6	1	0.13	5	0.66
NIZAYULA	28	6	0		6	0.79
RÍO GRANDE	9	3	0		3	0.40
LOS VALLES	261	56	1	0.13	54	7.12
CIENEGUILLA	27	5	2	0.26	3	0.40
LLANO GRANDE	5	*	*		*	
PUENTE NIZAVIGHANA	2	*	*		*	
COLONIA ARROYO OSCURO	34	6	6	0.79	0	
COLONIA CHEGUIGO	191	44	38	5.01	6	0.79
EL TRAPICHE GUIENAGATI	52	11	11	1.45	0	
EL CARDAMOMO	6	*	*		*	
LOMA DE TIERRA	12	3	0	0.00	3	0.40
PALENQUE	12	3	0	0.00	3	0.40
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	0	5	0	0.00	5	0.66
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	4	0	0.00	4	0.53

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER

**Gráfica 4:** Cobertura de energía eléctrica

**VPH\_C\_ELEC** Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica

**VPH\_S\_ELEC** Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica



## COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN

**Cuadro 6:** Cobertura y necesidades de energía eléctrica

LOCALIDAD	Cobertura	Necesidades
TOTAL DEL MUNICIPIO	76 %	Introducción y ampliación de la red de energía eléctrica
SANTA MARÍA GUIENAGATI	93 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
LACHIGUXÉ	86 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
LACHIVIXÁ	98 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
EL MIRADOR	85 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
NIZAVIGHANA	90 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
XICALPESTLE	17 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
ARROYO CHINO	17 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
CIENEGUILLA	40 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
COLONIA CHEGUIGO	86 %	Ampliación de la red de energía eléctrica
EL CARDAMOMO	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
LOMA DE TIERRA	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
PALENQUE	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
PEÑA BLANCA	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
EL PALMAR ALGODÓN	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
CERRO GRANDE	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
GUIECHONA	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
GUISHIHUI	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
LLANO ZAPOTE	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
OCOTE SOLO	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
NIZAYULA	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
RÍO GRANDE	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
LLANO GRANDE	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
PUENTE NIZAVIGHANA	Sin cobertura	Introducción de la red de energía eléctrica
ALGODÓN	100 %	Considerando que en un periodo de 5 años, ha existido un incremento de 14 % la construcción de nuevas viviendas (104 nuevas viviendas en 5 años en todo el municipio), por ejemplo Chayotepec paso de 26 a 48 habitantes y la Colonia cheguigo de 30 a 191 habitantes en 5 años, por lo que la demanda siempre existirá en estas localidades.
CHAYOTEPEC	100 %	
LA BOTIJA	100 %	
EL CARACOL	100 %	
COLONIA ARROYO OSCURO	100 %	
EL TRAPICHE GUIENAGATI	100 %	

Fuente: Interpretación de datos del Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER

En este rubro solo la cabecera Municipal y ocho localidades del Municipio de Santa María Guienagati, cuentan con el servicio de energía eléctrica, estimando una cobertura del 76%; requiriendo introducción y ampliaciones en la red de distribución en 10 localidades mismas que aun cuando cuentan con el servicio de suministro de energía eléctrica, tiene deficiencias ya que el voltaje es bajo, lo que ocasiona a los usuarios daños en los electrodomésticos; existen 16 localidades del municipio que no cuentan con infraestructura para suministro del servicio de energía eléctrica, por la dispersión de las comunidades; en el cuadro anterior se pueden identificar las necesidades de Introducción del servicio en el suministro de energía eléctrica rural en las agencias y rancherías según datos del INEGI. Sin embargo existe otras localidades como, Pie del Cerro, La Chihuahua, Arroyo Perla, El Palmar, Cerro gavián a las que se les puede suministrar el servicio con fotoceldas solares. Las localidades que aparecen con 100 % de la cobertura deberá considerarse en los proyectos de ampliación de la red de suministro, pues cada año se construyen nuevas viviendas a las cuales hay que proporcionarles los servicios básicos.

## AGUA ENTUBADA

**Tabla 8:** Viviendas con y sin agua entubada

LOCALIDAD	TVIVPARHAB	VPH_AGUADV	VPH_AGUAFV
TOTAL DEL MUNICIPIO	760	655	105
SANTA MARÍA GUIENAGATI	347	340	7
LACHIGUXÉ	64	58	6
PEÑA BLANCA	35	28	7
LACHIVIXÁ	61	60	1
EL PALMAR ALGODÓN	*	*	*
ALGODÓN	5	5	0
EL MIRADOR	13	9	4
NIZAVIGHANA	48	41	7
CHAYOTEPEC	13	13	0
LA BOTIJA	4	4	0
EL CARACOL	3	3	0
CERRO GRANDE	*	*	*
GUIECHONA	*	*	*
GUISHIHUI	5	5	0
LLANO ZAPOTE	*	*	*
OCOTE SOLO	4	0	4
XICALPESTLE	6	6	0
ARROYO CHINO	6	0	6
NIZAYULA	6	6	0
RÍO GRANDE	3	0	3
LOS VALLES	56	0	56
CIENEGUILLA	5	5	0
LLANO GRANDE	*	*	*
PUENTE NIZAVIGHANA	*	*	*
COLONIA ARROYO OSCURO	6	6	0
COLONIA CHEGUIGO	44	42	2
EL TRAPICHE GUIENAGATI	11	11	0
EL CARDAMOMO	*	*	*
LOMA DE TIERRA	3	3	0
PALENQUE	3	3	0
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	5	3	2
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	4	4	0

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER

**Gráfica 5:** Porcentaje de viviendas con y sin agua entubada

<b>TVIVPARHAB</b>	Total de viviendas particulares habitadas
<b>VPH_AGUADV</b>	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
<b>VPH_AGUAFV</b>	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda



## EDUCACION

**Cuadro 6: Infraestructura educativa**

Localidad	Institución	Comité de padres	Alumnos	infraestructura	Necesidades
Cabecera	Centro de educación preescolar Bilingüe Benito Juárez	1 comité 80 padres de familia	110	4 aulas didácticas 1 dirección 2 baños 1 Cocina	Repellado de la cocina Bardeo de la escuela Piso para la escuela Pintura para toda la escuela 1 regulador para la computadora 1 impresora 5 pizarrones acrílicos
Cabecera	Escuela Primaria Vicente Guerrero	1 comité 100 padres de familia	150	8 aulas didácticas 1 dirección 1 biblioteca 1 Plaza cívica 1 modulo de sanitarios 1 cancha de futbol 1 aula de medios	Reparación del techado en aulas por que gotea mucho 8 lotes de mobiliarios  Pintura vinílica y de esmalte para toda la escuela 8 escritorios para maestro Reparación de la fotocopiadora 1 juego de instrumentos para la banda de guerra Techado de la plaza cívica 1 bodega Reinstalación del servicio de internet Remodelación de los jardineros 1 cancha de usos múltiples
Cabecera	Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	1 comité 62 padres de familia	104	6 aulas didácticas 2 sanitarios 1 cancha de Basquetbol	1 Dirección 1 Aula de medios 1 Pórtico de acceso Bardeado perimetral 1 copiadora Pintura para las aulas Techado de la cancha 1 Local para la cooperativa 1 Salón de usos múltiples.
Cabecera	Escuela Telesecundaria	1 comité 140 padres de familia	180	6 aulas didácticas 1 dirección 1 Laboratorio 1 cooperativa 2 baños 1 plaza cívica 1 Cancha de usos múltiples	1 Aula de medios equipada. Pórtico de acceso Pavimentación del acceso
Cabecera	IEBO 106	1 comité 90 padres de familia	120	5 aulas didácticas 1 dirección 1 Laboratorio 1 cooperativa 2 baños 1 plaza cívica 1 Cancha de usos múltiples	Bardeado perimetral del centro de estudios. Pavimentación de la calle de acceso. Complementación de la aula de medios
San Isidro Lachiguxhe	primaria	1 comité 50 padres de familia	70	2 Aulas 1 Dirección	Dos Aulas didácticas
San Isidro Lachiguxhe	Extensión telé secundaria	1 comité de padres de familia	18	Un local comunitario	Dos Aulas didácticas Plaza cívica Bardeo perimetral
El trapiche	primaria	1 comité 11 padres de familia	17	1 aula didáctica 1 dirección	Dos aulas didácticas Bardeo perimetral 2 computadoras 1 impresora 1 copiadora
El trapiche	Pre escolar Juan Escutia	1 comité 3 padre de familia	4	1 aula didáctica	Bardeo perimetral y Pavimentación de la plaza cívica Juegos recreativos 1 impresora 1 copiadora 1 dirección 1 bodega 1 cancha de basquetbol Instrumentos para la banda de guerra.
El trapiche	Secundaria Vicente Suarez	1 comité 6 padres de familia	8	1 aula didáctica	Bardeo perimetral 1 Cancha de futbol 1 impresora 1 copiadora
Lachiviza	Telesecundaria	1 Comité 15 padres de familia	30	Nada	3 Aulas 1 Dirección y sus anexos 1 Plaza cívica Sanitarios para niños y para niñas Bardeo perimetral Mobiliario para las 3 aulas 5 escritorios 1 Aula de medios 30 Computadoras



## SALUD

Los recursos para la atención de la salud en el Municipio de Santa María Guienagati, está estructurada de la siguiente manera

**Cuadro 7: Servicios de Salud Municipal y estado de recursos**

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL.
Santa María Guienagati	Centro de Salud 1 Núcleo Básico de la SSA.	Consultorio médico general, 1 unidad dental, sala de expulsión	347 familias, 1487 habitantes	Equipamiento básico de salud y ambulancia	1 médico encargado 2 Médico PSS 2 Odontólogos 3 Enfermeras 2 Trabajadoras Social
La Botija	Casa de salud	Casa de salud	18 habitantes	Botiquines médicos y sueros anti viperinos	Auxiliar de salud comunitario
Río Algodón	Casa de salud	Casa de salud	16 habitantes	Botiquines médicos y sueros anti viperinos	Auxiliar de salud comunitario
Chayotepec	Casa de salud	Casa de salud	48 habitantes	Botiquines médicos y sueros anti viperinos	Auxiliar de salud comunitario
El trapiche	Casa de salud	Casa de salud	52 habitantes	Botiquines médicos y sueros anti viperinos	Auxiliar de salud comunitario
Peña Blanca	Casa de salud	Casa de salud	160 habitantes	Botiquines médicos y sueros anti viperinos	Auxiliar de salud comunitario
San Isidro LACHIGUXHE	Casa de salud	Casa de salud	264 habitantes	Botiquines médicos y sueros anti viperinos	Auxiliar de salud comunitario
Lachiviza	Casa de salud	Casa de salud	264 habitantes	Botiquines médicos y sueros anti viperinos	Auxiliar de salud comunitario
Nizavigana	Casa de salud	Casa de salud	210 habitantes	Botiquines médicos y sueros anti viperinos	Auxiliar de salud comunitario

### Comunitario

Un comité de Salud, 4 promotores voluntarios, 9 parteras tradicionales, 2 terapeutas (quiropáticos) y 1 médico privado.

### Institucional:

3 médicos generales o pasantes

2 odontólogos

3 enfermeras generales

2 Trabajadora social.

El cuadro de servicios de salud muestran las necesidades e insuficiencia de infraestructura de salud principalmente en la cabecera, para atender y controlar las enfermedades respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas; atención a partos con hospitalización; además del suministro y equipamiento de 08 casa de salud con botiquines médicos y sueros anti viperinos, los consejeros plantean la necesidad de construir y/o la ampliación del Centro de Salud de un Núcleo Básico a Centro de Salud con Hospitalización; para tener mejores servicios de salud y equipamiento.

### COBERTURA DE SALUD SEGÚN DERECHOHABIENCIA

En la siguiente tabla se puede apreciar los servicios de salud con que cuanta la población.

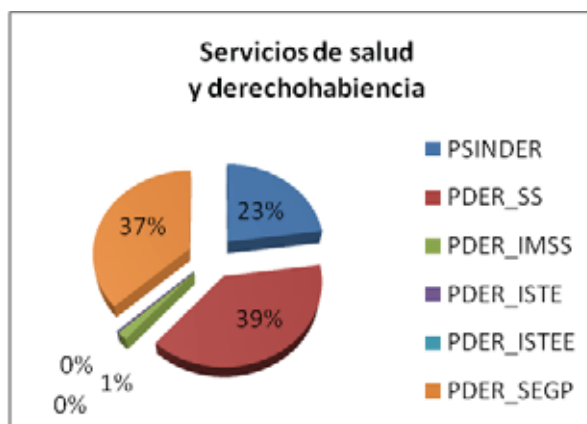
**Tabla 9:** Población derechohabiente a los servicios de salud e instancia de atención

NOM_LOC	PSINDER	PDER_SS	PDER_IMSS	PDER_ISTE	PDER_ISTEE	PDER_SEGP
TOTAL DEL MUNICIPIO	1219	2060	86	7	1	1953
SANTA MARÍA GUIENAGATI	386	1098	15	5	1	1065
LACHIGUXÉ	76	188	45	0	0	143
PEÑA BLANCA	58	102	0	0	0	102
LACHIVIXÁ	136	128	2	0	0	125
EL PALMAR ALGODÓN	*	*	*	*	*	*
ALGODÓN	8	8	0	0	0	8
EL MIRADOR	17	29	0	0	0	29
NIZAVIGHANA	87	123	0	0	0	123
CHAYOTEPEC	18	30	0	0	0	30
LA BOTIJA	10	8	0	0	0	8
EL CARACOL	6	2	0	0	0	2
CERRO GRANDE	*	*	*	*	*	*
GUIECHONA	*	*	*	*	*	*
GUISHIHUI	6	13	0	0	0	13
LLANO ZAPOTE	*	*	*	*	*	*
OCOTE SOLO	16	5	0	0	0	5
XICALPESTLE	15	15	0	0	0	15
ARROYO CHINO	18	2	0	0	0	2
NIZAYULA	15	13	0	0	0	13
RÍO GRANDE	7	2	0	0	0	2
LOS VALLES	228	29	24	0	0	5
CIENEGUILLA	2	25	0	0	0	25
LLANO GRANDE	*	*	*	*	*	*
PUENTE NIZAVIGHANA	*	*	*	*	*	*
COLONIA ARROYO OSCURO	17	17	0	0	0	17
COLONIA CHEGUIGO	41	150	0	2	0	148
EL TRAPICHE GUIENAGATI	13	39	0	0	0	39
EL CARDAMOMO	*	*	*	*	*	*
LOMA DE TIERRA	0	12	0	0	0	12
PALENQUE	9	3	0	0	0	3
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	9	17	0	0	0	17
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	21	2	0	0	0	2

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER

**Gráfica 6:** Servicios de salud y derechohabiencia.

INDICADOR	POBLACION	DESCIPCION
PSINDER	1219	Población sin derechohabiencia a servicios de salud
PDER_SS	2060	Población derechohabiente a servicios de salud
PDER_IMSS	86	Población derechohabiente del IMSS
PDER_ISTE	7	Población derechohabiente del ISSSTE
PDER_ISTEE	1	Población derechohabiente del ISSSTE estatal
PDER_SEGP	1953	Población derechohabiente del seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación



## INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

### AGUA POTABLE

El sistema de agua potable de la cabecera, es suministrado por gravedad, proveniente del manantial de Guiechona principal fuente de abastecimiento llegando a Guishihui donde se ha instalado un tanque de almacenamiento de 48,000 litros aproximadamente, derivando una línea de conducción hasta el tanque de distribución con capacidad de 30,000 litros; ubicado al norte de la cabecera municipal del tanque deriva la red de distribución de tubería galvanizada de 2½” a 340 tomas domiciliarias aproximadamente, considerando a las colonias arroyo oscuro y cheguigo, en tanto que en Lachiviza se registran 60 tomas domiciliarias. En la mayoría de las agencias de policía y núcleos rurales de población, el suministro de agua es por gravedad a través de mangueras de media pulgada que conectan al arroyo o río, en el territorio municipal el suministro de agua está asegurado, debido a las existencias de fuentes (manantiales) donde se aprovecha el líquido. Los mantos de agua se localizan hacia el norte de la población y hacia el cruce Ocotol que colinda con el municipio de Santiago Lachiguiri.

En cuanto a las necesidades el sistema de distribución de agua potable requiere de mantenimiento y ampliación de la red de distribución en áreas de crecimiento poblacional, específicamente en la colonia y griega, y San pablo de la cabecera municipal, agencias municipales y núcleos rurales de población, El Sistema de agua potable tiene un comité cuya función es mantener el suministro de agua potable en la comunidad, en este rubro de agua potable las comunidades y cabecera municipal de Santa María Guienagati, presentan problemas de escasez y desabasto de agua potable en un 14% de su territorio Municipal afectando a la población en general, debido a la deficiencia de infraestructura, para su distribución con necesidades de construcción de tanques de captación y almacenamiento, redes de conducción y distribución, además es importante la actualización de comités con acciones de capacitación y fortalecimiento para el cuidado del agua, las instalaciones y acciones de prevención de enfermedades.

**Cuadro 9:** Principales manantiales localizados y localidades que abastecen en el Municipio.

No.	Nombre del paraje donde se encuentra el Manantial	Localidades que se abastecen				Usos
01	Guiechona	Santa María Guienagati	Lachiviza	Guishihui		Para consumo humano y domestico en la Cabecera
03	Aguaje Chayotepec	Chayotepec	Nizayula			Para consumo humano y domestico en localidades
04	Arroyo Ceniza					Para riego agrícola
05	Arroyo Xicalpextle	Xicalpextle	El trapiche	La botija	Algodón	Para consumo humano y domestico en localidades
06	Aguaje cerro pelón	San Isidro Lachiguxhe				Para consumo humano y domestico en localidades

Otros usos de los manantiales y arroyos son para riego agrícola de huertas de frutales y cultivos básicos de importancia económica, que contribuyen a los ingresos para las familias de los productores.

## **SANEAMIENTO MUNICIPAL**

Dada las características fisiográficas y a falta de una red municipal de sistema de alcantarillado, en la cabecera municipal y localidades no existe sistema alguno de saneamiento, por lo que el agua utilizada para consumo humano y uso domestico no lleva ningún tratamiento para sanear las aguas, las viviendas que cuentan con baños y letrinas disponen de fosa séptica o zanjas de conducción; los vecinos que viven al margen de drenes de agua pluvial hacia el río los Perros, de las colonia San Pablo, Arroyo Oscuro, Escuela Vicente Guerrero, riveras del río, con una longitud de 2 km. Aproximadamente; lo utilizan para desechar sus aguas negras, la contaminación afecta la salud de los habitantes, provocando malos olores y presentándose alto índice de enfermedades diarreicas principalmente en la cabecera municipal por la calidad del agua que se consume, es necesaria la intervención para concientizar a la población para minimizar los desechos y contaminación del río, proponiendo acciones conjuntas de capacitación, organización e infraestructura mediante la realización de los estudios y proyecto ejecutivo, para determinar la viabilidad de la construcción de drenaje y fosa de oxidación (Pozo de Absorción) para saneamiento de las aguas, así como la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

### **2.4.2.9. PROBLEMAS DEL EJE SOCIAL**

Para conocer la problemática y las necesidades en las que coexiste la sociedad de Santa María Guienagati, se describen a continuación el planteamiento de los problemas existentes, que advierten los actores en el seno de los talleres de diagnóstico municipal y que el Consejo de Desarrollo Social Municipal plantean literalmente en el análisis de problemas e identificación de soluciones.

Desabasto en sistema de recolección de desechos y basura en localidades y cabecera del municipio de Santa María Guienagati, debido a la dispersión de localidades, cantidades de desechos generados, carencia de unidades y recursos para prestar el servicio, afectando a los usuarios de las comunidades, pudiendo ocasionar enfermedades infecciosas, gastrointestinales y respiratorias.

Dificultad en suministro de agua para consumo humano en la cabecera municipal, agencias y núcleos de población, por el incremento de la población, dispersión de localidades y por la disminución y/o agotamiento de los manantiales. Además de hacerse necesaria la renovación, ampliación y mantenimiento de la red de distribución pues se encuentran en mal estado. La escasez y desabasto de agua entubada en un 14%, por carencia o deficiencia de infraestructura Municipal de agua entubada, tales como: tanque de almacenamiento, redes de conducción y distribución en las localidades, proponiendo además acciones para protección de mantos acuíferos y aguas superficiales (arroyos, ríos, manantiales) con limpieza y reforestación; es importante considerar la actualización de comités con acciones de capacitación y fomento para el cuidado del agua, las instalaciones del sistema y acciones de prevención de enfermedades. De continuar con la tendencia de contaminación del agua se puede poner en riesgo las fuentes de abastecimiento de agua potable. En la actualidad la creación de infraestructura ha tenido prioridad antes que la del saneamiento de la cuenca del río.

La población en general y la juventud en particular, carecen de espacios suficientes para la práctica de actividades deportivas y de esparcimiento, pues las existentes están ubicadas en lugares poco apropiados dentro de la población, además de tener tamaños no adecuados a cada deporte.

La necesidad de espacios para práctica de deportes, promotores de la sana convivencia social y competencia, su carencia motiva el incremento de: vicios, vagancia e inactividad en la juventud, afectando una población de 450 jóvenes con un promedio de edades entre 15 a 24 años, dañando la sana convivencia familiar y la práctica de deportes para una comunidad saludable.

Se requiere de la introducción y ampliación de la red de energía eléctrica en las agencias, núcleos de población y rancherías del municipio, en tanto que en la cabecera municipal la ampliación de la red ya es necesaria.

La carencia de los servicios en el suministro de energía eléctrica rural en las agencias y núcleos rurales de población, rancherías, y colonias del municipio de Santa María Guienagati, así como la Ampliación de la cobertura existente en la red de distribución del servicio de energía eléctrica

La población escolar en algunas escuelas de educación preescolar y primaria, en las agencias, núcleos rancherías y la cabecera municipal, carecen de servicios sanitarios, las aulas son insuficientes, haciéndose necesaria la construcción de las plazas cívicas y bardas perimetrales, por lo que se proponen acciones de construcción de infraestructura educativa con acciones conjuntas de organización y fomento, equipamiento de mobiliario y equipo, apoyo de becas escolares y organización de los padres de familia. Además de acciones de capacitación por las instancias educativas a la autoridad municipal y comités de padres de familia para tener acceso a las acciones de gobierno y programas para mejorar los niveles e índice de escolaridad del municipio de Santa María Guienagati.

Existen agencias de policía, núcleos de población y rancherías del municipio sin caminos de acceso, lo que limita el abastecimiento de víveres y extracción de la producción agropecuaria, haciéndose indispensable, la apertura de caminos rurales, ampliación y mantenimiento de los ya existentes. Particularmente la apertura de aproximadamente 45 kilómetros hacia llano zapote y llano grande, Nizayula y loma de tierra.

El mal estado de la red de caminos de terracería del municipio y sus agencias, así como la carencia de caminos cosecheros en rancherías, lo anterior dada las condiciones fisiográficas y factores climáticos que afectan negativamente las vías de acceso principalmente en temporada de lluvias que dificultan el traslado de bienes, productos, servicios y personas, en necesario dotar de obras de construcción y rehabilitación y mantenimiento de los caminos en localidades del municipio con rezagos en sus vías de acceso y comunicación, accediendo a los recursos de los programas estatales o federales, proponiendo el equipamiento con maquinaria pesada para cubrir las necesidades y resolver situaciones imprevistas ocurridas en los caminos intermunicipales.

Las vías de acceso hacia algunas localidades del municipio, se encuentran inconclusas por la falta de construcción de puentes vehiculares, para el traslado de personas mercancías, principalmente en tiempos de lluvia, y en otras localidades requieren de puentes peatonales pues en temporada de lluvias en los ríos se imposibilita el paso, corriendo riesgo de accidentes fatales

La población en algunas agencias y rancherías requieren de atención médica a enfermedades comunes, que pueden ser atendidos por auxiliares de salud, sin embargo requieren de espacios adecuados e higiénicos, con mobiliario y equipo médico necesario.

En el rubro de salud presentan insuficiencia de infraestructura de salud principalmente en la cabecera, para atender y controlar las enfermedades respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas; atención a partos con hospitalización; además el equipamiento de 08 casas de salud con botiquines médicos y sueros anti viperinos, debido a la presencia de especies que representan un riesgo a la población, con registro de fallecimientos por picadura de serpiente, los consejeros plantean la necesidad de construir y/o ampliar el Centro de Salud de un Núcleo Básico existente a un Centro de Salud con Hospitalización; para contar con mejores servicios de salud, equipo especializado y abasto de medicamentos, de igual manera proponen impulsar acciones de fomento y capacitación para prevención de enfermedades y lograr una comunidad limpia y saludable.

Las instituciones de educación desde la básica a la media superior existentes en el municipio, realizan sus viajes de los diferentes eventos académicos, deportivos, culturales o de excursión, en camionetas de tres toneladas que el ayuntamiento les proporciona en el transcurso del ciclo escolar.

La señal libre de radio y televisión pública a través de microondas no llegan a la cabecera municipal, únicamente llega la señal privada de servicios de televisión de paga vía satélite.

Durante el desarrollo de las asambleas comunitarias y municipales la población se dispersa fuera del área de la Asamblea, disminuyendo la participación y dificultando la transmisión de la información por las autoridades y/o instituciones por falta de un espacio físico adecuado en tamaño y mobiliario necesario como un auditorio municipal.

La carencia de un auditorio para la realización de asambleas generales de comuneros, para fortalecimiento de la organización y participación comunitaria responsable de Santa María Guienagati, así como obras de desarrollo de infraestructura municipal básica.

No se tiene un espacio adecuado y equipado para la operación de la cocina comunitaria municipal.

No todas las agencias cuentan con el edificio público, y otros requieren de ampliación, remodelación o mantenimiento.

No se cuenta con escuela de estudios superiores en el municipio para los jóvenes que terminan el bachillerato. Se carece de instalaciones para el funcionamiento de la casa de la cultura.

Los adultos mayores carecen de espacios adecuados para la convivencia y el esparcimiento. La guardería infantil en el municipio es una necesidad a cubrir para la atención a los niños de madres trabajadoras.

Las vías de acceso y paso obligado del municipio, hacia la zona mixe zapoteca, así como en las calles y callejones al interior de la propia cabecera municipal, se encuentran en malas condiciones, formando barrancos y charcos de agua, que ponen en riesgo a la población que por ellas transita bajo cualquier medio de transporte terrestre, o a pie.

En el presente plan se plantean las propuestas de acciones de infraestructura social básica y atención por las instancias para disminuir el grado de marginación, fomentando con ello el desarrollo de actividades agropecuarias, empleos y arraigo en sus localidades.

### **2.4.3. EJE HUMANO.**

Las condiciones Sociales y Humanas existentes en el municipio de Santa María Guienagati, permiten identificar un lento crecimiento social, demográfico y económico, asociada con el factor humano de carencia de desarrollo de capacidades y la pérdida de valores con efecto en el bajo índice de desarrollo humano y del capital humano y marginación, al respecto es preciso potenciar las capacidades de las personas y comunidades, con gestión de recursos para la ejecución de acciones de fomento con recursos de instancias Federales Estatales y ONGS; así como de la aportación comunitaria en tequios, considerando que las limitantes se deben a los pocos recursos y a la dispersión de las comunidades y rancherías. Es preciso impulsar acciones de rescate y fortalecimiento de la cultura y los valores étnicos y universales, los usos costumbres comunitarios que han permitido una convivencia social basada en esos valores humanos, que históricamente han demostrado ser la fortaleza que les ha dado identidad.

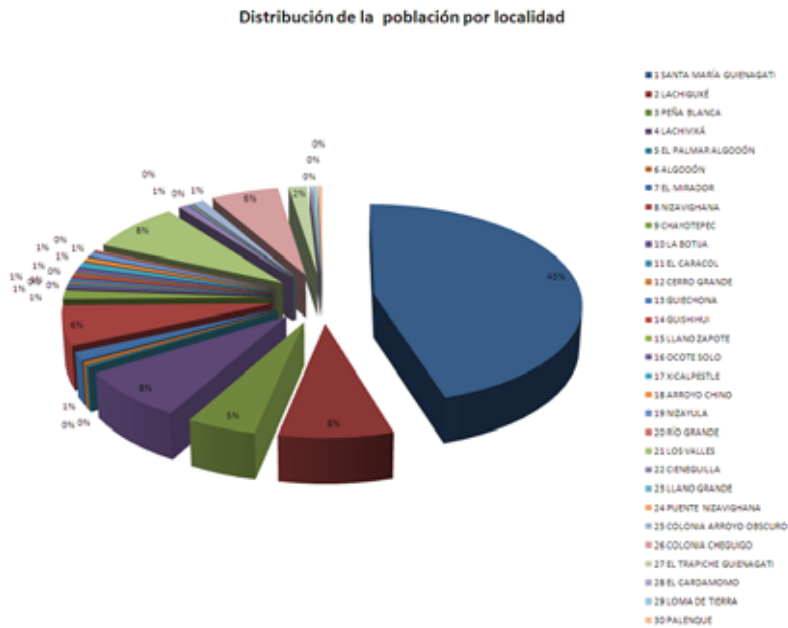
#### **2.4.3.1. DATOS DEMOGRÁFICOS**

##### **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL**

Como puede observarse en la siguiente gráfica, el 45 % de la población se concentra en la cabecera municipal, el 41 % se distribuye en 6 localidades, y el 14 % restante se encuentra como población dispersa en el territorio municipal.

**Grafica 7:** Distribución de la población en el municipio.

Fuente: INEGI 2010



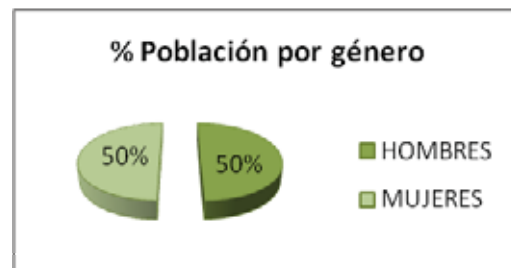
N/P	Localidad	No de Habitantes	% por localidad
1	SANTA MARÍA GUIENAGATI	1487	45.3
2	LACHIGUXÉ	264	8.0
3	PEÑA BLANCA	160	4.9
4	LACHIVIXÁ	264	8.0
5	EL PALMAR ALGODÓN	8	0.2
6	ALGODÓN	16	0.5
7	EL MIRADOR	46	1.4
8	NIZAVIGHANA	210	6.4
9	CHAYOTEPEC	48	1.5
10	LA BOTIJA	18	0.5
11	EL CARACOL	8	0.2
12	CERRO GRANDE	6	0.2
13	GUIECHONA	17	0.5
14	GUISHIHUI	19	0.6
15	LLANO ZAPOTE	5	0.2
16	OCOTE SOLO	21	0.6
17	XICALPESTLE	30	0.9
18	ARROYO CHINO	20	0.6
19	NIZAYULA	28	0.9
20	RÍO GRANDE	9	0.3
21	LOS VALLES	261	7.9
22	CIENEGUILLA	27	0.8
23	LLANO GRANDE	5	0.2
24	PUENTE NIZAVIGHANA	2	0.1
25	COLONIA ARROYO OSCURO	34	1.0
26	COLONIA CHEGUIGO	191	5.8
27	EL TRAPICHE GUIENAGATI	52	1.6
28	EL CARDAMOMO	6	0.2
29	LOMA DE TIERRA	12	0.4
30	PALENQUE	12	0.4

## POBLACIÓN TOTAL POR GÉNERO

Como podemos ver en la siguiente grafica, la distribución de la población del Municipio de Santa María Guienagati, por genero es en proporción del 50.12 % es femenino y 49.88% es masculino; prácticamente la mitad de la población son mujeres y la otra mitad hombres por una diferencia de 8 mujeres más que hombres, por lo que haciendo el redondeo de los números en la gráfica nos arroja 50 % en cada género.

**Grafica 8:** Distribución de la población por sexo.

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
100%	49.88	50.12
3286	1639	1647



(Fuente: Principales resultados por localidad. Censo de Población y Vivienda INEGI 2010).



### 2.4.3.2. ABASTO RURAL Y COMERCIO.

El Suministro de abasto rural y comercio de productos de la canasta básica es proporcionado por 5 tiendas de DICONSA operada a través de la SEDESOL en las localidades de caracol, trapiche, Lachiviza, Nizavigana y la cabecera municipal, en donde se suministran productos básicos y regula los precios de las tiendas en general, existen en promedio 17 tiendas de abarrotes en la cabecera municipal principalmente donde se comercializan productos de la canasta básica, el Municipio carece de un mercado publico municipal, un rastro y el tianguis más cercano se establece los domingos en la Cd. Ixtepec, y hasta la fecha no se ha manifestado le necesidad de una bodega de acopio de productos básicos.

### 2.4.3.3. ALFABETIZACIÓN Y ANALFABETISMO

De los 3286 habitantes en el municipio, de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INGI, Establecen que los datos sobre alfabetización se tiene que 57 habitantes de 8 a 14 años, y 418 habitantes de 15 años y mas no saben leer ni escribir (14% de la población del municipio), en tanto que el 86%, tiene algún grado de estudios y sabe leer y escribir.

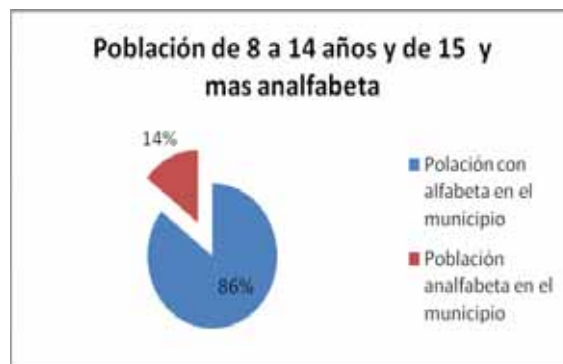
**Tabla 10:** Alfabetización municipal y población analfabeta.

NOM_LOC	POBTOT	P8A14AN	P15YM_AN	P8A14AN_M	P8A14AN_F	P15YM_AN_M	P15YM_AN_F
TOTAL DEL MUNICIPIO	3286	57	418	24	33	126	292
SANTA MARÍA GUIENAGATI	1487	21	184	9	12	41	143
LACHIGUXÉ	264	9	33	1	8	13	20
PEÑA BLANCA	160	3	15	1	2	5	10
LACHIVIXÁ	264	2	37	2	0	11	26
EL PALMAR ALGODÓN	8	*	*	*	*	*	*
ALGODÓN	16	0	1	0	0	0	1
EL MIRADOR	46	0	5	0	0	2	3
NIZAVIGHANA	210	2	19	2	0	6	13
CHAYOTEPEC	48	0	7	0	0	2	5
LA BOTIJA	18	0	2	0	0	0	2
EL CARACOL	8	0	3	0	0	1	2
CERRO GRANDE	6	*	*	*	*	*	*
GUIECHONA	17	*	*	*	*	*	*
GUISHIHUI	19	0	4	0	0	1	3
LLANO ZAPOTE	5	*	*	*	*	*	*
OCOTE SOLO	21	2	3	1	1	0	3
XICALPESTLE	30	0	3	0	0	0	3
ARROYO CHINO	20	0	5	0	0	3	2
NIZAYULA	28	0	1	0	0	0	1
RÍO GRANDE	9	0	2	0	0	1	1
LOS VALLES	261	13	55	6	7	25	30
CIENEGUILLA	27	0	0	0	0	0	0
LLANO GRANDE	5	*	*	*	*	*	*
PUENTE NIZAVIGHANA	2	*	*	*	*	*	*
COLONIA ARROYO OSCURO	34	1	2	1	0	0	2
COLONIA CHEGUIGO	191	3	20	1	2	8	12
EL TRAPICHE GUIENAGATI	52	0	4	0	0	1	3
EL CARDAMOMO	6	*	*	*	*	*	*
LOMA DE TIERRA	12	0	1	0	0	1	0
PALENQUE	12	0	1	0	0	0	1
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	26	1	6	0	1	3	3
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	23	0	5	0	0	2	3

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER

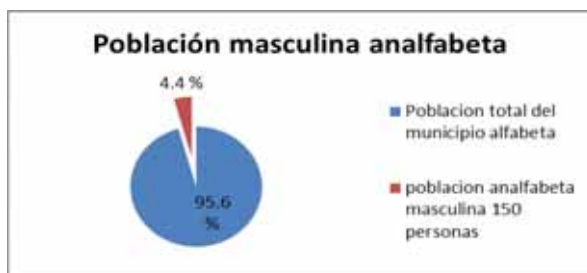
**Grafica 9:** Población analfabeta

POBTOT	Población total
P8A14AN	Población de 8 a 14 años analfabeta
P15YM_AN	Población de 15 años y más analfabeta
P15YM_AN_M	Población masculina de 15 años y más analfabeta
P15YM_AN_F	Población femenina de 15 años y más analfabeta
P8A14AN_M	Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir
P8A14AN_F	Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir

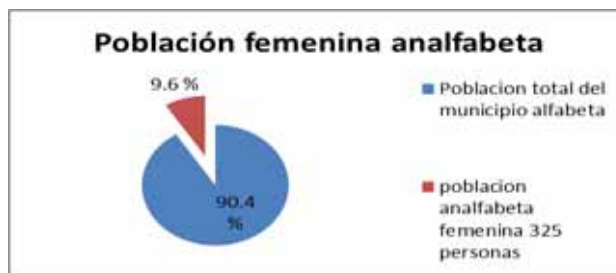


De ese 14 % de la población analfabeta a nivel municipal, 150 son hombres que representan el 4.4. % de la población total del municipio, y en el caso de las 325 mujeres de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir y de 15 años y más analfabeta, representan el 9.6 %de la población municipal.

**Gráficas 10:** Población masculina analfabeta.



**Gráfica 11:** Población femenina analfabeta.



(Fuente: Con datos de Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010).

#### 2.4.3.4. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida de potenciación que indica que los individuos, cuando disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas —como son la de gozar de una vida larga y saludable; adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad; y disponer de los recursos suficientes para disfrutar de un nivel de vida digno—están en condiciones de aprovechar otras muchas opciones.

La utilización del IDH permite reconocer la marcada desigualdad prevaleciente en el país en esta materia: en los municipios de mayor grado de desarrollo en el país, el valor del índice se asemeja e incluso supera a las de los naciones más ricas y prósperas; en cambio, en los municipios más atrasados se registran condiciones similares a las de las naciones actualmente más pobres y en algunos casos a las existentes en México un siglo atrás.

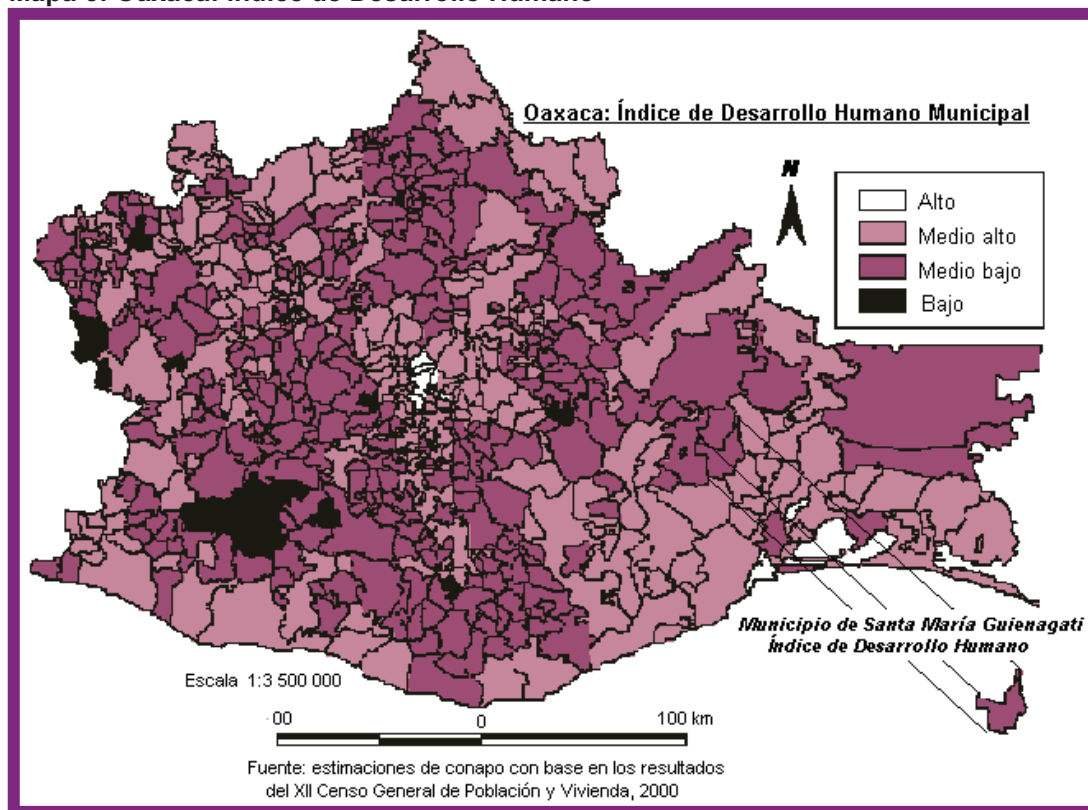
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) comprende tres dimensiones esenciales:

- 1ª. La capacidad de gozar de vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- 2ª. La capacidad de adquirir conocimientos, medida mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar conjunto de niños, adolescentes y jóvenes (de 6 a 24 años).
- 3ª. La capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digna y decorosa, medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los Estados Unidos.

Los tres componentes varían entre 0 y 1, así como su promedio (el IDH). Un valor de 1 establece la meta o el valor máximo posible en esta materia.

En el caso de Santa María Guienagati, el índice de desarrollo humano (IDH) está catalogado como medio bajo, de acuerdo al siguiente mapa.

**Mapa 5: Oaxaca: índice de Desarrollo Humano**



**Fuente:** Compilación de la página de presentación y Anexo Metodológico: Índice de Desarrollo Humano 2002 Dr. Rodolfo Tuirán, Secretario General Consejo Nacional de Población. **Índice de desarrollo humano.** Medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes. Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano). **CONAPO.**

### 2.4.3.5. INDICE DE MARGINACIÓN MUNICIPAL Y POR LOCALIDAD

De acuerdo a los datos oficiales del último Censo de Población y Vivienda 2010, del INEGI, el municipio de Santa María Guienagati, está integrado por 43 localidades, sin embargo 13 están catalogadas con inactivas, pues al momento del censo no hubo población que habitando. Igualmente es posible observar la migración interna de localidad a localidad que se ha dado en cinco años.

**Cuadro 10:** Grado de marginación por localidad.

N/P	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Grado de marginación 2005	Población 2005	Población 2010	Estatus	Ámbito
1	204120009	Algodón	Muy alto	18	16	Activa	Rural
2	204120029	Arroyo Chino	Muy alto	15	20	Activa	Rural
3	204120046	Arroyo Perla		0		Inactiva	Rural
4	204120018	Cerro Grande		10	6	Activa	Rural
5	204120049	Cerro Totopo		0		Inactiva	Rural
6	204120013	Chayotepec	Muy alto	26	48	Activa	Rural
7	204120036	Cieneguilla	Alto	20	27	Activa	Rural
8	204120040	Colonia Arroyo Oscuro	Alto	71	34	Activa	Rural
9	204120050	Colonia Bustamante	Alto	36		Inactiva	Rural
10	204120042	Colonia Cheguigo	Alto	30	191	Activa	Rural
11	204120017	El Caracol		6	8	Activa	Rural
12	204120047	El Cardamomo		0	6	Activa	Rural
13	204120010	El Mirador	Muy alto	20	46	Activa	Rural
14	204120007	El Palmar Algodón		2	8	Activa	Rural
15	204120043	El Trapiche Guienagati	Alto	50	52	Activa	Rural
16	204120020	Guiechona	Muy alto	25	17	Activa	Rural
17	204120021	Guishihui		6	19	Activa	Rural
18	204120022	Jerusalén		0		Inactiva	Rural
19	204120016	La Botija	Muy alto	23	18	Activa	Rural
20	204120048	La Cañada Chayotepec		0		Inactiva	Rural
21	204120019	La Chihuahua		0		Inactiva	Rural
22	204120003	Lachiguxé	Alto	144	264	Activa	Rural
23	204120005	Lachivixá	Alto	202	264	Activa	Rural
24	204120044	Las Palmas (El Palmar)		0		Inactiva	Rural
25	204120037	Llano Grande		0	5	Activa	Rural
26	204120023	Llano Zapote	Muy alto	20	5	Activa	Rural
27	204120051	Loma de Tierra			12	Activa	Rural
28	204120035	Los Valles	Muy alto	254	261	Baja	Rural
29	204120041	Mala Vida		0		Inactiva	Rural
30	204120012	Nizavighana	Alto	177	210	Activa	Rural
31	204120031	Nizayula	Muy alto	28	28	Activa	Rural
32	204120024	Ocote Solo	Muy alto	20	21	Activa	Rural
33	204120052	Palenque			12	Activa	Rural
34	204120025	Palmar Dos		0		Inactiva	Rural
35	204120032	Paso Limón		0		Inactiva	Rural
36	204120004	Peña Blanca	Muy alto	89	160	Activa	Rural
37	204120026	Pie de Cerro		0		Inactiva	Rural
37	204120038	Puente Nizavighana		0	2	Activa	Rural
39	204120039	Rancho Nuevo		6		Inactiva	Rural
40	204120034	Río Grande	Muy alto	32	9	Activa	Rural
41	204120001	Santa María Guienagati	Alto	1,519	1,487	Activa	Urbano
42	204120045	Tres Marías	Muy alto	27		Inactiva	Rural
43	204120028	Xicalpestle	Muy alto	35	30	Activa	Rural
			Población total	2,911	3,286		

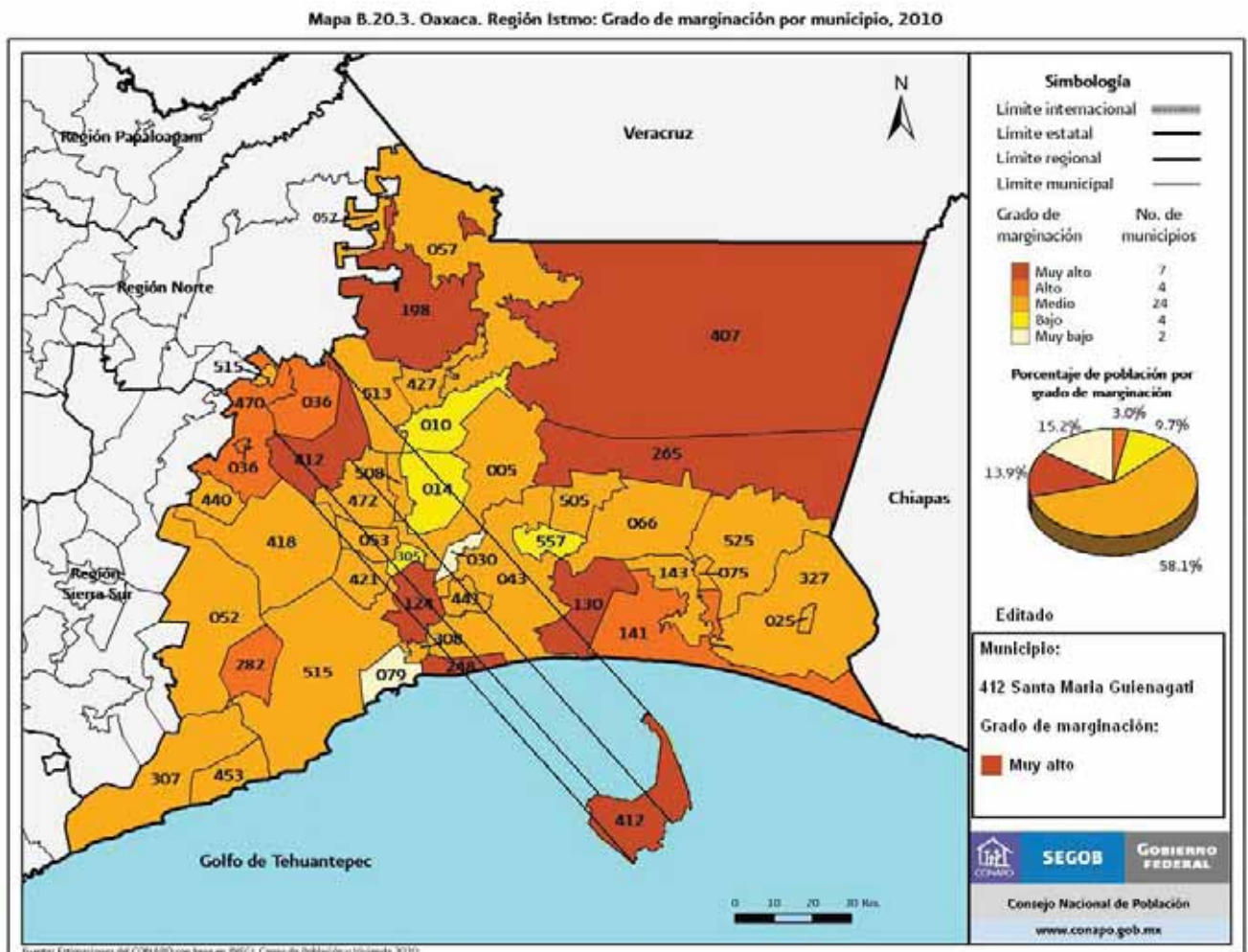
Fuente: INEGI. Catálogo General de Localidades, Diciembre 2011. <http://mapserver.inegi.org.mx/>. INEGI. Tabla de Equivalencias, Diciembre 2011. [cat.microrregiones.gob.mx/catloc/](http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/)

El índice de marginación es una medida resumen que permite diferenciar las localidades del país con base en el impacto global de las privaciones que padece la población a consecuencia de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. A través de este índice el Consejo Nacional de Población (**CONAPO**) identifica las inequidades socio espacial que persisten en las localidades del país.

En el Municipio de Santa María Guienagati, se consideran las localidades con el índice y grado de marginación alto y muy alto, de acuerdo a la tabla anterior.

La sociedad mexicana constituye un mosaico de situaciones micro regionales donde las personas enfrentan diferentes estructuras de oportunidades sociales. Las desigualdades sociales y regionales tienen profundas raíces estructurales que se expresan en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país.

**Mapa 6:** Grado de marginación del municipio de Santa María Guienagati.



La más reciente diversificación regional del proceso de crecimiento económico, así como los esfuerzos por avanzar en la descentralización tanto de la planeación del desarrollo regional, como en la definición de estrategias y la ejecución del gasto social del estado, han propiciado el desarrollo de zonas alternas a las regiones que tradicionalmente han concentrado los beneficios del crecimiento económico. No obstante, la evidencia empírica disponible sugiere que el crecimiento económico y los procesos desconcentrados del gasto social resultaron insuficientes en la década pasada para reducir significativamente las brechas en el desarrollo regional.

Una forma de acercarse al conocimiento de las diferencias regionales debidas a privaciones que padece la población por el rezago educativo, la ocupación de viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos insuficientes, así como la residencia en localidades pequeñas, es mediante el análisis del índice de marginación estimado por CONAPO para el ámbito municipal con base en los resultados definitivos del *XII Censo General de Población y Vivienda*. En ese sentido, es importante señalar que el índice de marginación permite conocer, ciertamente en forma parcial, los eventuales beneficios sociales derivados del proceso de crecimiento económico y del gasto social del estado, toda vez que esta medida permite diferenciar los municipios según el impacto global de las carencias que padece la población en sus lugares de residencia. El índice de marginación permite identificar los municipios donde el menor desarrollo económico y social configura una precaria estructura de oportunidades sociales, no sólo para quienes padecen las privaciones relacionadas, por ejemplo, con el rezago educativo y la residencia en viviendas inadecuadas, sino también para aquellas personas y grupos sociales que comparten el hábitat con la población marginada; es decir, quienes sin padecer las privaciones referidas están expuestas también a vulnerabilidades sociales de índole diversa que impiden el pleno desarrollo de sus capacidades y cuya atención es una prioridad para las políticas públicas.

#### **2.4.3.6. CULTURA**

##### ***LENGUA.***

El municipio, se caracteriza por contar con dos pueblos indígenas el pueblo Zapoteca y el pueblo Mixe, así como población indígena que no habla la lengua indígena, que conviven en un mismo territorio, las nuevas generaciones y los factores externos: han provocado la pérdida de identidad y por consiguiente la lengua materna se ha ido perdiendo, identificado esta situación como una problemática y para resolverlo se plantea el rescate de la lengua materna. En la siguiente tabla se podrá observar que se tiene una población de 860 hablantes de lengua indígena, Solo el 26 % de la población habla la lengua madre, en tanto que el 74 % si bien puede entenderlo en cierta medida, pero no lo habla

De esta población 435 son mujeres que representan el 51 % de la población que habla la lengua, en tanto que 425 hombres, que representan el 49 % son los que aun hablan la lengua indígena.

**Tabla 11:** Hablantes de lengua indígena a nivel municipal y por localidad

NOM_LOC	P3YM_HLI	P3YM_HLI M	P3YM_HLI F
TOTAL DEL MUNICIPIO	860	425	435
SANTA MARÍA GUIENAGATI	335	162	173
LACHIGUXÉ	92	48	44
PEÑA BLANCA	17	8	9
LACHIVIXÁ	40	15	25
EL PALMAR ALGODÓN	*	*	*
ALGODÓN	3	2	1
EL MIRADOR	13	7	6
NIZAVIGHANA	32	17	15
CHAYOTEPEC	12	8	4
LA BOTIJA	3	2	1
EL CARACOL	1	0	1
CERRO GRANDE	*	*	*
GUIECHONA	*	*	*
GUISHIHUI	6	2	4
LLANO ZAPOTE	*	*	*
OCOTE SOLO	1	0	1
XICALPESTLE	4	2	2
ARROYO CHINO	1	0	1
NIZAYULA	2	2	0
RÍO GRANDE	3	2	1
LOS VALLES	226	114	112
CIENEGUILLA	5	3	2
LLANO GRANDE	*	*	*
PUENTE NIZAVIGHANA	*	*	*
COLONIA ARROYO OSCURO	7	4	3
COLONIA CHEGUIGO	36	17	19
EL TRAPICHE GUIENAGATI	13	7	6
EL CARDAMOMO	*	*	*
LOMA DE TIERRA	0	0	0
PALENQUE	1	0	1
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	6	3	3
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	1	0	1

(Fuente: Con datos de Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010).

**Gráfica 12:** Porcentaje de hablantes de lengua indígena

P3YM\_HLI Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena.

P3YM\_HLI\_M Hombres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena.

P3YM\_HLI\_F Mujeres de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena.



**Gráfica 13:** Hablantes de lengua indígena por género



## RELIGION:

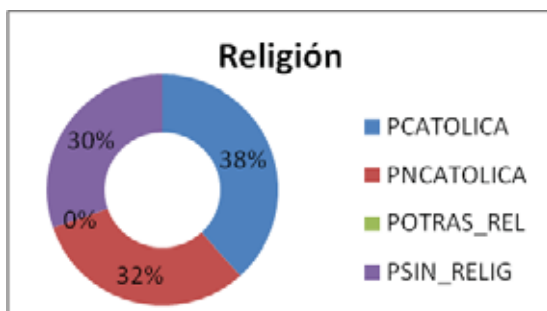
Prácticamente una tercera parte de la población no practica ninguna religión, y la católica es la de mayor influencia en el municipio, pues el 38 % de la población, es decir 1255 habitantes son católicos. En tanto que los Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas, se distribuyen entre el 32 % de los habitantes.

**Tabla 12:** Distribución de la población por localidad según su religión

NOM_LOC	PCATOLICA	PNCATOLICA	POTRAS_REL	PSIN_RELIG
TOTAL DEL MUNICIPIO	1255	1031	0	994
SANTA MARÍA GUIENAGATI	620	491	0	375
LACHIGUXÉ	92	78	0	93
PEÑA BLANCA	5	60	0	95
LACHIVIXÁ	58	123	0	83
EL PALMAR ALGODÓN	*	*	*	*
ALGODÓN	3	11	0	2
EL MIRADOR	0	8	0	38
NIZAVIGHANA	102	52	0	56
CHAYOTEPEC	8	14	0	26
LA BOTIJA	6	0	0	12
EL CARACOL	1	1	0	6
CERRO GRANDE	*	*	*	*
GUIECHONA	*	*	*	*
GUISHIHUI	14	0	0	5
LLANO ZAPOTE	*	*	*	*
OCOTE SOLO	5	16	0	0
XICALPESTLE	9	8	0	13
ARROYO CHINO	0	1	0	19
NIZAYULA	12	8	0	8
RÍO GRANDE	0	0	0	9
LOS VALLES	187	48	0	23
CIENEGUILLA	16	0	0	11
LLANO GRANDE	*	*	*	*
PUENTE NIZAVIGHANA	*	*	*	*
COLONIA ARROYO OSCURO	1	22	0	11
COLONIA CHEGUIGO	74	64	0	53
EL TRAPICHE GUIENAGATI	5	17	0	30
EL CARDAMOMO	*	*	*	*
LOMA DE TIERRA	0	2	0	10
PALENQUE	7	0	0	4
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	13	6	0	7
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	17	1	0	5

(Fuente: Con datos de Principales resultados por localidad ITER\_20XLS10 ITER del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010).

**Gráfica 14:** Influencia de las religiones



PCATOLICA	1255	Población con religión católica
PNCATOLICA	1031	Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas
POTRAS_REL	0	Población con otras religiones diferentes a las anteriores
PSIN_RELIG	994	Población sin religión



## **COSTUMBRES Y TRADICIONES.**

La indumentaria de la población, particularmente de las mujeres, es el huipil tradicional, a base de bordados de flores multicolores finamente combinados, y la enagua que complementa la vestimenta tradicional que se utiliza en las festividades anuales. Son muy pocas las mujeres que utilizan estas prendas de manera cotidiana, son generalmente las abuelas las que portan estas prendas del diario. Las mujeres jóvenes se visten con las prendas de moda, faldas, blusas, pantalones y demás. En el caso de los hombres, no se tiene una indumentaria especial, los señores con pantalón y camisa, en tanto que los jóvenes, ya utilizan o pantalones cortos o shorts.

### **Fiestas Populares**

Las festividades del pueblo se celebran en honor a la virgen Asunción de María Patrona del pueblo de Santa María Guienagati, en el mes de Agosto durante los días 01, 05, 07, 11 y del 13 al 16 de agosto, el 15 de agosto mañanitas a partir de las 5:00 a.m. y celebración a la Virgen María, el 17 de agosto día de San Jacinto y las tradicional lavada de ollas en donde se realiza el último baile para cerrar con broche de oro las festividades de Santa María Guienagati.

Con la participación activa de los mayordomos, representantes de las festividades que incluyen a la autoridad municipal, tiene su máxima representación el día 14 donde se celebra la recepción de autoridades de la región.

Las mayordomías, se celebran en la casa de los mayordomos en donde la población se hace presente para disfrutar de los bailes, los sones y comidas típicas de la región del Istmo posteriormente apreciarán el desfile de carros alegóricos con carretas adornadas.

### **Danzas**

Ubicada en la región del Istmo de Tehuantepec, y perteneciente a la raza zapoteca, en las fiestas se bailan los sones regionales como la sandunga, la llorona, la Martiniana, tanguyu, entre otros muy conocidos y propios para las festividades tradicionales

### **Música**

Son tradicionales los sones regionales con música de banda con instrumentos de viento. Aunque la modernidad les permite también contar con la amenidad musical de los grupos musicales de instrumentos eléctricos que igualmente interpretan los sones regionales y música de actualidad.

## **FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.**

Impulsar una estrecha coordinación del Ayuntamiento, Agencias y Núcleos Rurales con las instancias de gobierno federal y estatal para suscribir convenios, para el rescate y fomento de cultura y tradiciones, mediante un proyecto municipal para el rescate y práctica de la lengua zapoteca. Es de reconocerse el trabajo que a iniciativa propia de un pequeño grupo cultural comunitario ha estado impulsando por el rescate de los valores en la indumentaria tradicional y el idioma indígena local. El comité presidido por Hugo Venegas Gonzales ha promovido la impartición de talleres de bardado de trajes regionales, así como un proyecto de rescate y difusión de la lengua zapoteca, que se encuentra en operación. El anteproyecto de elaboración del alfabeto zapoteco en la variante correspondiente a Santa María Guienagati, es un propósito a cumplir, así como otros propósitos de carácter cultural y de rescate de valores, como la banda regional con instrumentos de viento, los tequios, entre otros, son grandes retos para este comité cultural comunitario. En este sentido se hace indispensable la asignación de recursos económicos por parte del H. Ayuntamiento y la gestión ante las instancias estatales y federales encargadas de la atención a la cultura.

### **2.4.3.7. PROBLEMÁTICA DEL EJE HUMANO.**

En la comunidad se acentúa cada vez más entre la población la pérdida de valores humanos, el respeto, la honradez, la honestidad, la disciplina y responsabilidad, y en general los valores universales.

Se carece capacitación, asesoría y asistencia técnica en el campo. La población económicamente activa no cuenta con los conocimientos y destrezas suficientes para el desarrollo de sus actividades económicas a las que se dedican, no cuentan con la asesoría ni asistencia técnica, ni la capacitación para el trabajo en la ganadería, producción agrícola, albañilería, carpintería, y demás sectores de producción. El porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años en el municipio es del 12.7 % de los cuales 292 son mujeres y 126 son hombres, lo que equivale al 47.4 % de la población económicamente activa.

Existe un desfase o vacío de información, sobre planificación municipal, en el municipio, inclusive entre los propios miembros permanentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, por la falta de capacitación estratégica y de planeación participativa.

Los principales problemas señalados en los talleres participativos con la comunidad, es la carencia de desarrollo de capacidades, asociada a la escasa participación de organizaciones y capacitación productiva para el desarrollo de habilidades y débil organización rural, asociado con la falta de interés y participación activa de aproximadamente 204 jóvenes comuneros de entre 18 y 24 años de edad que son indiferentes a las Asambleas Generales, lo que propicia pérdida de valores, cultura, costumbres y tradiciones, influyendo en el bajo índice de desarrollo humano.

Se pretende fomentar el Desarrollo de capacidades culturales y productivas para el rescate y preservación de la cultura de los comuneros, para favorecer la participación responsable de jóvenes en Asamblea General de Comuneros que propicie una firme organización, con tradiciones y costumbres arraigadas y capacitación productiva para el desarrollo de habilidades.

Se pretende crear espacios para la práctica de deportes y sana convivencia, por su parte el comité del grupo cultural comunitario se ha propuesto el rescate de lengua materna por lo que es preciso brindarle todo el apoyo necesario, para gestionar recursos ante la secretaria de asuntos indígenas, el CDI, Y otras instancias, fomentando el desarrollo de capacidades y el rescate de la cultura del pueblo de Santa María Guienagati.

#### **2.4.4. EJE ECONÓMICO.**

Referente al desarrollo económico, el 83% de la población económicamente activa es rural, se dedican a las actividades ganaderas, cultivo de maíz bajo el sistema de Roza-Tumba-Quema, café, frijol, cultivo de cítricos y chayotes en pequeña escala, además de huertos familiares de hortalizas y aves de traspatio, principalmente de autoconsumo y venta; que identifican la problemática de baja producción y productividad, por la falta de financiamiento al campo, Insuficiente infraestructura productiva para producción de alimentos y desarrollo de actividades, escasa capacitación y asistencia técnica, las actividades agropecuarias no generan ingresos suficientes y son únicamente de subsistencia, y se da una dependencia cada vez mayor en cuanto a productos alimenticios, principalmente a la harina de maíz, la asamblea general de comuneros han hecho propuestas para minimizar los efectos por las actividades y manejos sobre los recursos que deteriora el ambiente, es necesario el diseño de políticas para la producción de alimentos en apego al plan de manejo sustentable, el desarrollo de capacidades con asistencia técnica y capacitación de organizaciones y grupos productivos, con la finalidad de apoyar sus procesos y coadyuvar a mejorar la calidad de los productos mediante la instalación de infraestructura agrícola, pecuaria, acuícola, forestal y de servicios alternativos de turismo de los grupos prioritarios, integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

#### 2.4.4.1. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

##### **AGRÍCOLA.**

##### **MAÍZ**

De gran importancia socio económica y cultural, se cultiva con el sistema de roza – tumba y quema, dada las características del terreno delimitado por laderas de cerros y montañas, estableciendo cultivos de maíz, intercalados con frijol y calabaza, se siembran dos variedades: maíz amarillo de temporal y el maíz chico cuyos rendimientos varían y cuando se siembra el maíz de temporal se le asocian otros productos como es el frijol y la calabaza, con una superficie sembrada de 1,803.00 hectáreas y un rendimiento promedio de 0.55 ton, se estima no es suficiente para abastecer el consumo, por lo que es necesario la compra de harina de maíz nixtamalizado para cubrir la demanda insatisfecha; el ciclo agrícola inicia en el mes de abril, donde se realiza el desmonte del terreno (roza tumba), quemando a fines del mes de abril, los campesinos inician la siembra a mediados de mayo para esperar las primeras lluvias de junio, esta actividad se realiza a espeque (palo con punta). Las siguientes labores son menos pesadas, por lo que la participación de las mujeres e hijos menores de edad es más frecuente e indispensable. Terminada la siembra se realizan la limpia, a mediados o finales de junio, esta labor se lleva a cabo para eliminar todas las hierbas que crecen y compiten con el maíz, se cortan con el machete o se arrancan con la mano. Hacia finales del mes de septiembre se inicia la cosecha de elote tierno, cuyo producto durante este mes es muy representativo en la dieta de las familias campesinas de la localidad, para concluir se realizan las labores de pizca y almacenamiento, las cuales se efectúan durante el mes de octubre.

El maíz de Chahuite (otoño invierno) se siembra en la época de invierno, pues la variedad del maíz que se siembra es resistente al frío y requiere de la humedad para su crecimiento y desarrollo. Existe una condición importante para poder obtener la cosecha en este ciclo: que los terrenos conserven la humedad durante los 5 meses que dura el crecimiento y desarrollo, hasta su madurez fisiológica. Es decir, regularmente son terrenos altos y con pendientes moderadas. La limpia del terreno se hace en el mes de diciembre, apoyándose tan solo de un machete. En el mes de febrero se realiza la dobla del maíz, cuya actividad consiste en doblar la caña del maíz de tal manera que la mazorca quede inclinada hacia el piso. Esta labor se realiza para evitar la pudrición de la mazorca.

El maíz en Guienagati, sufre varias mermas debido a múltiples factores, como es la pudrición de las hojas por el exceso de lluvia. Por el contrario en las tierras bajas la milpa no desarrolla por falta de agua. Por otra parte, los roedores y otros animales silvestres atacan constantemente la milpa.

Cuando se almacena la mazorca, a pesar de que se les deja el totomoxtle es atacado por gorgojos, roedores y comején. Otra situación es el abuso en aplicación de pesticidas y abonos químicos al cultivo de maíz.

Existe una práctica ancestral aún utilizada por los campesinos de Guienagati, la cual consiste en seleccionar las semillas para la siembra del siguiente año. Se escogen las mazorcas más grandes, vigorosas, colores firmes y semillas alineadas, de estas se seleccionan las semillas más grandes, las cuales se encuentran en el centro de la mazorca. Estas semillas se guardan en un lugar especial, pues son la garantía para que el campesino tenga semillas para el siguiente ciclo de cultivo.

El resto del maíz se almacena en la casa con todo y totomoxtle para evitar ser atacados por los insectos. Una práctica que no es tradicional pero que también se utiliza para proteger el maíz almacenado es la aplicación de foley, el cual ahuyenta a los insectos.

## **EL CAFÉ**

El trabajo del café orgánico requiere una gran cantidad de actividades en todos los meses del año, los trabajos para la producción del aromático se inician desde el mes de enero, con la recolección de semillas mejoradas para nuevas plántulas. Paralelamente, se realiza la cosecha y secado para comercializar, así como, las limpiezas de cariño, resiembras, abonado orgánico y regulación de sombras. En el mes de febrero, se continúa con la colecta del café para trasladarlo al centro de acopio, se chapean los cafetos jóvenes en renovación. El control de plagas se realiza recolectando las plantas dañadas con larvas de broca para sacarlos fuera del cafeto y se hacen semilleros para la rehabilitación de los cafetos. En el mes de abril se continúa con el secado y acarreo al centro de acopio, asimismo, se realizan podas y recepas. Una actividad muy laboriosa es el maquilado del grano hasta sacarlo como café pergamino, y en el mejor de los casos tostarlo y molerlo, esta actividad es necesario hacerla pues de esta manera es como los campesinos pueden vender su café a un mejor precio. Otra actividad de mantenimiento de los cafetos es quitar los retoños que compiten por la sombra con las ramas productoras. Esta actividad comúnmente se hace en el mes de mayo. El mes de junio es ocupado para el chapeo de plantaciones jóvenes y para abonar orgánicamente los cafetos. Las barreras vivas tienen que estar en mantenimiento constante, por lo cual en el mes de julio se hacen barreras vivas y se vuelve a clarear el cafeto, estas actividades se alargan hasta el mes de agosto.

El primer corte de café maduro se realiza en el mes de octubre, pero como es poco lo que se colecta, se aprovecha para hacer cepas y plantar más árboles de café. En el mes de noviembre, se aplican los hongos para la captura de la broca, asimismo se utilizan unos botes con orificios (trampas) que hacen que la broca entre pero ya no sale, en el mes de diciembre ya se encuentra en maduración el café, por lo cual se intensifica el trabajo, pues se inicia la pizca, en cuya labor participan el mayor número de integrantes de la familia pues de lo que se trata es de colectar lo más que se pueda para obtener una mayor ganancia. Como el café resulta ser la única actividad económica que genera ingresos en la unidad familiar la gente tiene cafetales orgánicos y convencionales cuyas prácticas de manejo son sustancialmente diferentes. Cada año, los campesinos de Guienagati elaboran sus compostas, en un enrejado de madera, en donde se le pone estiércol de ganado, pulpa de café, hojarasca y tierra.

Después de un mes la composta es removida para facilitar la oxigenación de los microorganismos y la desintegración de la materia. Cuando la composta ya esta lista para hacer usada, por lo cual se acarrea hasta los cafetales para fertilizarlos. Para realizar esta actividad, los campesinos hacen un canal al pié de cada cafeto con la finalidad de encontrar las raíces y facilitar la fertilización.

Los campesinos venden dos calidades de café la calidad pergamino, la cual requiere del despulpe, del lavado y secado al sol para alcanzar el grado de humedad adecuado para poder ser almacenado en las bodegas de U.C.I.R.I. para su posterior procesamiento en calidad oro para su exportación. Otra calidad que venden los comuneros es calidad capulín el cual es vendido con los intermediarios de café, pues esta calidad no pasa para la exportación a pesar de ser orgánico. Esta variedad se deja secar en calidad cerezo, es decir no se despulpa solo se deja secar al sol.

## **EL CAFÉ CONVENCIONAL**

El café cultivado de manera convencional utiliza otros tiempos y actividades diferentes a los utilizados en el café orgánico, pues con los fertilizantes se busca acelerar la producción. En el mes de junio se realiza la renovación para sustituir los cafetos dañados y viejos, esta actividad se sigue realizando hasta el mes de julio, lo han adaptado muy bien los campesinos aplicando fertilizantes químicos y para favorecer la floración se aplica una segunda fertilización con químico a principios del mes de enero de tal manera que, las plántulas queden listas para la cosecha, cuya actividad se realiza desde principios del mes de enero a finales de febrero.

En el café convencional los productores siembran diferentes variedades del aromático con la finalidad de obtener una producción más constante y duradera, es decir, las diferentes variedades maduran en diferentes tiempos así por ejemplo, el mondonovo y garnica florea a los diez meses, mientras que, el marago lo hace a los 6 meses y el árabe caturra y Borbón la hacen entre los 7 y 8 meses. Asimismo, requiere menos cuidados que el orgánico, no importa mucho tener una humedad estricta, ni hacer una selección de los granos, de esta manera, cuando se despulpa se revuelven todas las variedades. Esta producción se vende a los coyotes de Ixtepec, Chihuitán y Tamazulapan, quienes compran todo lo que se les presente no importando la calidad.

## **NARANJAS**

La época de floración de los naranjos se inicia en el mes de marzo, los campesinos suelen hacer las podas en esta época, para garantizar que la cosecha sea buena. En abril se aplica insecticida para controlar las plagas y se realiza otra poda más. En julio se hacen las primaras plantaciones cuyas matas se planta de 5 metros de distancia una de otra esta actividad se alarga hasta el mes de septiembre, época en que se inician los primeros cortes del producto.

La cosecha se intensifica entre los meses de octubre a febrero del siguiente año. En la actualidad, existe una gran producción de naranja, se sugiere realizar un estudio de mercado, pues puede ser una opción económica alterna de la comunidad. Por ahora, mucha de la producción no es aprovechada, pues no existe el mercado justo ni los medios para establecer el contacto.

## **CHAYOTE.**

El chayote producto que se considera importante en la comunidad, pues tienen buena producción y aceptación localmente, requiere de poco trabajo, sin embargo, los campesinos lo tienen que proteger pues es comida predilecta de varios roedores como: la tuza y el jabalí que gustan de este fruto. El transporte dificulta su comercialización, considerada de auto consumo y venta ocasional en las comunidades de Santa María Guienagati.

## ***PRODUCCIÓN PECUARIA.***

La cría de ganado bovino, es una de las actividades económicas mas productivas en el Municipio, en auge que los productores han adoptado, considerándola una alternativa de ingresos de importancia además de sus actividades de cultivos de granos básicos, cafecultura y productos de huerta (cítricos, plátano de castilla, chayotes, chiles) y el traspatio.

Actualmente se cuenta con un registro de 175 comuneros dedicados a la cría, reproducción y comercialización de ganado bovino y ovino o que cuenta con superficies de pastizales aptas para mantenimiento de hatos que dan en renta, de tipo extensivo generalmente en la que predominan razas de ganado cebú, criollas y en menor escala cruza de suizo europeo, de las vacas se aprovecha la leche y algunos pequeños ganaderos elaboran quesos que comercializan a nivel local y para autoconsumo, se comercializa a pie de corral, principalmente becerros y novillos, vacas y sementales de desecho, a través de intermediarios que tienen camionetas de redilas y con destino a mercados de Cd. Ixtepec, pero principalmente a la bascula de la Ventosa.

Los comuneros que tienen ganado han recibido poca asesoría para: manejo, alimentación, por esta razón el manejo es poco apropiado, pues el área comunal escarpada, que están convirtiendo en agostadero, los potreros actuales manifiestan señas de compactación y deterioro de la vegetación natural lo que no garantiza el futuro de la actividad ya que requieran ampliación de áreas forestales o de vegetación secundaria para creación de nuevos agostaderos;

Por otra parte, en temporada de estiaje los animales son afectados por la carencia de agua y alimentos, en años anteriores se ha reportado la muerte de 100 cabezas de ganado aproximadamente, sin contar con un registro exacto, por causas de inanición, falta de alimento, derrriengue el cual es provocado por la mordedura del murciélago vampiro y mal de cacho, la presencia de parásitos internos y externos en el ganado también es un factor que genera severos daños llegando a provocar la muerte de animales, por lo anterior expuestos se requiere de capacitación practica en tecnificación y optimización de la pradera, manejo zootécnico, mejoramiento genético.

### ***APROVECHAMIENTO FORESTAL:***

La superficie forestal en el Municipio es de 5,285-00 hectáreas de Bosque, 12,708 hectáreas de selva con árboles aprovechables de pino y de maderas preciosas como el cedro y caoba, además de otras especies tales como: Guanacaste, roble, leche María, entre otros utilizados en carpintería y construcción; la comunidad no otorga permisos para el aprovechamiento forestal debido al mal manejo de los recursos naturales provocado: por la tala inmoderada e incendios forestales nos coordinamos: el H. Ayuntamiento, los Bienes Comunales, las Agencias y NRP, carecemos de capacitación forestal y de equipos para control de incendios.

Actualmente el Comisario de Bienes Comunales otorga únicamente permisos para el aprovechamiento de leña y madera, destinada al consumo local y construcción de viviendas.

### ***ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESCA.***

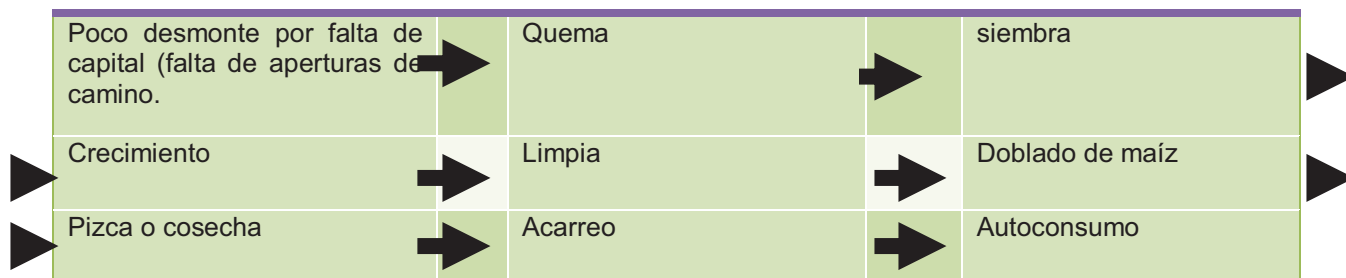
En las localidades de: El Trapiche, Chayotepec, Nizavigana, Peña Blanca y San Isidro Lachiguxhe, se han implementado proyectos acuícolas, para el aprovechamiento de ríos y arroyos mediante la construcción de estanques rústicos, con dificultades pues el desarrollo y rendimiento obtenido no es el esperado, se requiere de servicios de asistencia técnica y capacitación en manejo y alimentación, precisando que la comunidad de los Valles, manifiesta interés de producir peces para alimentación principalmente.

En las localidades existen ríos con especies que son capturados para consumo, el resto del pescado que se consume en la cabecera proviene principalmente de la presa Benito Juárez de Jalapa del Márquez.



## 2.4.4.2. SISTEMAS PRODUCTO (ANÁLISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA).

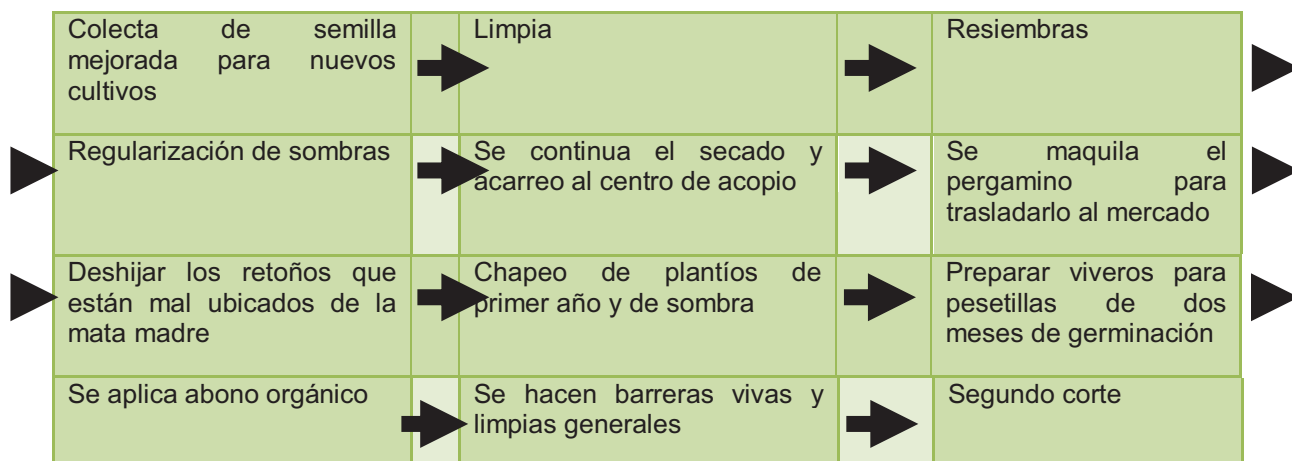
**Diagrama 4: Cadena productiva del maíz.**



**Diagrama 5: Cadena productiva del frijol.**



**Diagrama 6: Cadena productiva del café.**



### **2.4.4.3. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

#### **INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN.**

En el territorio Municipal la U.C.I.R.I. es la única empresa productiva rural que procesa e industrializa la producción de café, participa en la cadena productiva hasta ofrecer el producto al consumidor final, la Sociedad de Tierra Maravillosa produce y acopia café para su comercialización ante C.E.P.C.O.

#### **MINERÍA.**

En base a la Monografía Geológico – Minera del estado de Oaxaca, los recursos minerales existentes en el Municipio son: el hierro, piedra puzolana y el cobre; sin ningún tipo de aprovechamiento de recursos minerales. En los archivos del Ayuntamiento, se cuenta con estudios realizados por el gobierno del estado de Oaxaca, donde se identifican los yacimientos de minerales localizados en el área comunal del Municipio. Con la ampliación del camino de Santiago Laollaga, se ha podido observar el potencial que se tiene en bancos de puzolana, localizados principalmente en la agencia Lachiviza.

#### **CAZA.**

De tipo furtiva, en muy pequeña escala, en especies de: venado, tepezcuintle cerete, chachalaca, iguanas y conejos principalmente, debido principalmente a la necesidad de alimentos.

#### **ARTESANÍAS.**

Realmente no cuentan con desarrollo de artesanías nativas, mas sin embargo algunas mujeres de la cabecera municipal están en busca de recursos para la confección de huipiles y mantelería bordada a mano, con la intención de auto emplearse y generar ingresos.

#### **MERCADO DEMANO DE OBRA:**

Principalmente para trabajos no especializados, por la principal actividad económica y generación de ingresos de tipo primario: producción de cultivos básicos (maíz, frijol, calabaza), frutales en pequeña escala, ganadería extensiva principalmente y en cafetales mantenimiento, rehabilitación y cosecha principalmente con el 83.01 %, con mayor demanda en temporada de siembra y cosecha de los cultivos correspondientes, la población económica inactiva sobre todo solteros deciden emigrar a las ciudades del norte y a los E.U.A. principalmente, para generar ingresos y patrimonio.

Las mujeres se emplean en el servicio domestica, empleadas de aparador en tiendas o comercios, meseras en fondas y comedores; los hombres, como: peones, obreros, albañiles, veladores, policías, y en muchos de los casos cuando ya no regresan por varios años se enlistan en el Ejercito Mexicano.

## **BIENES.**

La principal economía del municipio se genera por la actividad primaria, principalmente del cultivo del café, sin embargo existen actividades alternativas que complementan el ingreso familiar, como la cría de ganado y aves de corral, así el cultivo de maíz, frijol y chile pasilla. La cabecera municipal, tiene la ventaja de ser el punto estratégico de la zona Mixe Zapoteca, situación que le beneficia pues la instalación de los centros educativos y de salud, pues se ofrecen bienes y servicios de venta de artículos de mueblería, materiales para construcción, balconería, farmacia veterinaria, zapatería, tienda de ropa, servicio de telefonía, hospedaje, venta de alimentos en comedores y cenadurías, elaboración de ladrillos; con datos de la Comisión Hacendaría se registran 65 pequeños comercios, sin embargo la diversidad y precios, influyen que los habitantes busquen otros centros por ejemplo Ixtepec y Juchitán, principalmente.

## **SERVICIOS.**

Solo se ofrecen servicios al público de telefonía celular satelital, con tres establecimientos y cinco números telefónicos disponibles, se percibe como una buena fuente de ingresos para los prestadores del servicios ya que les genera ingresos por el servicio telefónico y voceo en aparato de sonido local; existe una demanda potencial de 50 líneas telefónicas domiciliarias no atendidas por TELMEX, debido posiblemente al alto costo de infraestructura y a los resultados del estudio de mercado.

En cuanto a los servicios de transporte de autobús de pasajeros, provenientes de Ixcuintepc, San José el Paraíso y Guevea de Humboldt, estos se prestan todos los días con horarios determinados, y son únicamente de paso, en cuanto al servicio colectivo de taxis es proporcionado por los sitios: 15 de Enero y Sitio Guenagati y camionetas de servicio mixto de las líneas: U.P.Z.M.I. y Sierra Zapoteca A.C.

Dada la necesidad de estaciones de servicio de: gasolinera, gas para uso doméstico y refaccionaría, farmacia, así como una casa de huéspedes, se vislumbran como opciones de negocio para el servicio a la zona Mixe Zapoteca; la red de energía eléctrica y agua entubada, no beneficia a todas las localidades del municipio, lo que se ha convertido en un reclamo recurrente hacia las autoridades municipales; reflejándose en un bajo nivel de desarrollo socioeconómico y humano.

## **MERCADO DE CAPITALES.**

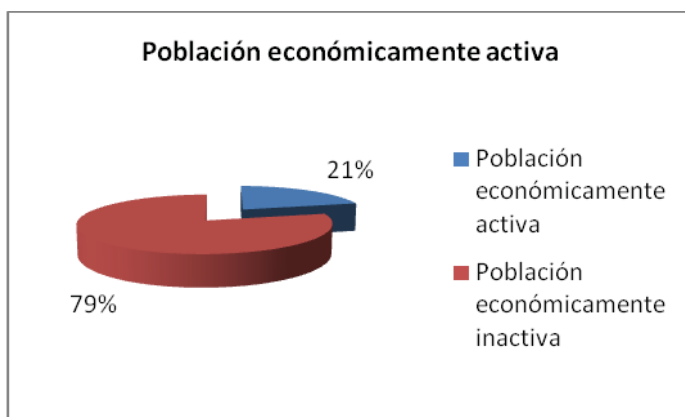
En la Agencia de Lachiviza la Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo fundo una caja de ahorro y préstamo Esperanza Indígena Zapoteca, Sociedad Cooperativa de R.L., donde los socios y no socios acuden para realizar aperturas de cuentas de ahorro y solicitar préstamos principalmente, con tasa de interés bajas;

Sin duda los beneficios económicos que se distribuyen en el municipio a partir de la aplicación de los programas de combate a la pobreza y productividad en el campo: por la SEDESOL Oportunidades, 70 y Mas, por la SAGARPA PROCAMPO, CECAFE, PROGAN, y por el Gobierno del Estado.

#### 2.4.4.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La gráfica nos muestra que cada una de las personas con alguna actividad económica, da sustento al menos a 3.7 personas más. No se distingue si es hombre o mujer la responsable del sustento.

**Grafica 15:** Población Económicamente Activa



#### 2.4.4.5. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO.

El café tiene claramente definido su mercado, a través de U.C.I.R.I. y C.E.P.C.O., que garantizan de cierto modo la comercialización, por las estructuras administrativas que poseen.

En el municipio se pueden encontrar otros productos, que por el volumen de producción existe pudieran significativas fuentes de ingreso, como el chile pasilla Oaxaca, que únicamente se vende en estado natural seco, sin ningún proceso de transformación que le de valor agregado, como pudiera ser la elaboración de pastas, para moles y guisados, o la opción del chile molido y condimentado para el mercado de los dulces, el aprovechamiento de la producción y beneficio de Cardamomo, cultivo que está siendo promovida para su explotación por la organización "Fuerza organizada Guienagati S.S.S." quienes cuentan entre sus activos con una maquinaria deshidratadora, desarmada, debido a la carencia de infraestructura, capacitación o instalaciones y capital de trabajo.

Bien es cierto que estos dos productos no representan ninguna ventaja competitiva en la actualidad, si son cultivos potencialmente competitivos. Tanto el chile como el cardamomo, no ofrecen por lo pronto ninguna ventaja competitiva, al menos que la maquinaria existente se instale e inicie su operación ambos productos pueden representar a futuro, un fuerte potencial de ingresos económicos alternativos en el municipio, incluso iguales o superiores a las del café.

El ecoturismo es actualmente un sector estratégico con potencial de crecimiento, y es aquí donde requiere la canalización de recursos, pues se promueve la actividad económica y se protege el medio ambiente, la ventaja competitiva está en este sector estratégico por lo que debe impulsarse la elaboración de los estudios de factibilidad para la creación del corredor turístico del municipio Chayotepec – Lachigushe, así como para la creación de UMA's, ya que se complementan entre si

#### **2.4.4.6. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.**

En su mayoría los habitantes del municipio se dedican al cultivo de café como principal fuente de ingresos, cada uno de ellos dispone de un espacio de por lo menos 20 metros cuadrados de piso de concreto, que utilizan como patio asoleadero para secar el café, y pequeñas máquinas manuales para el beneficio húmedo del café. Los comuneros pertenecientes a la U.C.I.R.I., logran incrementar sus ingresos por venta del café, pues disponen de un beneficio seco para obtención de café Oro tipo exportación, también la organización instala una micro industria para la elaboración de mermeladas y jugos de fruta de Maracuyá.

Las localidades en donde se tiene la infraestructura para la producción de mojarra tilapia, son: El trapiche, Nizavigana y Peña blanca mismas que se encuentran en operación, sin embargo requieren de apoyos para el incremento de la producción, Una de las infraestructuras más recientes son los invernaderos instalados, uno en paraje los cocos de la cabecera municipal y el otro en la agencia municipal de el algodón, que requieren de asesoría y asistencia técnica. De estos el primero requiere de apoyos para su rehabilitación y costos de producción, y segundo se encuentra en proceso de producción, y requiere de apoyos para un mejor equipamiento. La infraestructura y maquinaria de la planta deshidratadora para el cardamomo, se encuentra inconclusa pues no se le ha dado seguimiento a la gestión del financiamiento.

La actividad de eco turismo es otra de las infraestructuras de reciente creación, esta se ubica en la localidad de Chayotepec, en donde se dispone de cabañas equipadas, sala de usos múltiples, cocina, senderos, y que aun requieren de un fuerte impulso para su promoción.

La infraestructura para riego, en la cabecera municipal, se inicio en el año 2007, en una primera etapa para el riego de 30 hectáreas, de un total de 100 solo en la cabecera municipal, pues existen condiciones para la construcción de dos unidades de riego mas, 1 en la agencia municipal de Lachiviza y otra en la agencia municipal de de Rio grande, con alrededor de 200 hectáreas más, sin embargo no se le ha dado continuidad en la inversión en los últimos 4 años.

En la Agencia municipal de Lachiviza, se desarrollo la actividad de producción de ladrillos, y cuya infraestructura es rustica, solamente consta de pequeños techados a base de lamina de zinc, para el resguardo de la producción en épocas de lluvia, a esta actividad no se le ha atendido, siendo una de las fuentes de empleo en la localidad.

#### **2.4.4.7. PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL EJE ECONÓMICO.**

Carencia de infraestructura para el aprovechamiento de agua de ríos, arroyos y manantiales con deficiente infraestructura en unidad de riego.

El proyecto de unidad de riego en las tres localidades localizadas al margen del río Los Perros no se le ha dado continuidad, la inversión requerida es alta y los recursos municipales son insuficientes para la ejecución de las obras hidráulicas y sistemas de riego en algunas localidades.

Baja capacidad instalada y dificultades para ofrecer servicios de hospedaje en proyecto de turismo alternativo. Existe la infraestructura y los recursos humanos necesarios para la prestación de los servicios de hospedaje y alimentación de ecoturismo que se desarrolla en la zona de conservación del municipio, sin embargo hace falta la inversión pública en caminos, salud, educación, agua potable, electrificación, así como los apoyos para su promoción e impulso en los diversos medios de información que consolide el proyecto como una fuente permanente de empleos. Requiere además un acompañamiento profesional permanente y eficiente.

La actividad ganadera bovina carece de apoyos financieros vía subsidio para su desarrollo, el nivel de tecnificación es deficiente, el mejoramiento genético es prácticamente nulo.

En los últimos 5 años no se destinan recursos a la construcción de más estanques piscícolas. Aun cuando existen estanques piscícolas en tres localidades de las micro cuencas del municipio. No se aprovechan los recursos hídricos en otras localidades para la producción de un mayor volumen de alimentos proteínicos a base de carne de pescado.

La producción de hortalizas en campo abierto y en agricultura protegida (invernaderos) es una actividad que se desarrolla en el municipio, sin embargo los productores requieren de financiamiento para el equipamiento, adquisición de paquetes tecnológicos, asesoría y asistencia técnica en los procesos de producción e instalación de una mayor superficie.

No se ha dado continuidad al financiamiento para la instalación de la deshidratadora de cardamomo, la inversión realizada es sola para la primera fase que representa entre el 25 y 30 % del total.

El sacrificio de los bovinos y porcinos que la población consume, los matanceros lo realizan bajo condiciones mínimas de higiene, al aire libre, y en el suelo, en casas particulares, sin supervisión de autoridades de salubridad, solo con una autorización del ayuntamiento, con un impuesto por matanza.

La comercialización de alimentos para llevar, y productos agropecuarios frescos y en canal, se realizan de manera dispersa en toda cabecera y las agencias, no hay control ni vigilancia y hay mucho por los anuncios de ventas.

El abasto de arena y grava para obras públicas y casas habitación se hace desde ciudad Ixtepéc, en tanto que la existencia en el territorio comunal de recursos naturales pétreos en algunos cerros de puzolana y fierro, así como los que proporciona el río de los Perros, como agua, arena, grava y piedra, no se aprovecha eficientemente por falta de infraestructura y maquinaria necesarios.

Cerca de 300 hectáreas de tierras laborables al margen del río Los Perros en el municipio, aun se trabajan a espeque y con yunta, lo que limita las posibilidades de incremento de la producción, dado que al ser todas de temporal, no es posible que las yuntas existentes cubran la demanda de maquila de los terrenos, haciéndose necesaria la adquisición de tractor agrícola para aprovechar todo el potencial productivo de dichos terrenos.

Nulo financiamiento para impulsar la apertura de negocios en el municipio, las actividades de comercio no cuentan con apoyos económicos para su desarrollo.

Hace falta mercado seguro para la venta de los productos agropecuarios. La producción agropecuaria se obtiene en el territorio municipal se desaprovecha y se pierde en área de producción por la falta de un mercado definido para la colocación de los mismos,

La producción de naranja en el territorio municipal se pierde en el campo ante la falta de apoyos para su procesamiento y comercialización.

No existen en el municipio los financiamientos vía subsidio para el cultivo de hortalizas, como el chile pasilla principalmente, no se tiene asistencia o asesoría técnica en todo el proceso productivo, para el control de malezas, plagas, enfermedades y nutrición vegetal

La actividad económica del municipio ha decrecido en los últimos años debido entre otras cosas al alto costo en el mantenimiento de los cafetales y la disminución de los precios del producto.

Los representantes de grupos y organizaciones económicas, manifiestan que la problemática delimitada se debe a los bajos niveles de producción y productividad causados por: malas prácticas y utilización de recursos naturales dedicadas a las actividades productivas, escasa capacitación productiva y asistencia técnica; Insuficiente infraestructura y equipo para producción de bienes agropecuarios y servicios, la falta de acceso a los programas de gobierno, carencia de financiamiento y acciones de fomento al campo, aunado a la pérdida de interés y falta de cohesión y desorganización para adquirir insumos y comercializar, son los factores que persisten para que la producción y productividad sea débil y pausado acorde a los ciclos productivos, de continuar esta condición se deteriorarían los recursos naturales, No se aprovecharían los potenciales de recursos naturales para producir alimentos, escasez de ocupación y empleos; necesidad de desarrollo de capacidades, redundando en Baja producción de rentabilidad, disminución de los ingresos y migración de la población económicamente activa en busca de bienes y patrimonio, se han hecho propuestas para minimizar los efectos por las actividades, proponiendo acciones de asistencia técnica y capacitación en el manejo sustentable de los recursos y prácticas agroecológicas, el fortalecimiento de capacidades de la población dedicadas a realizar actividades productivas, fortalecimiento organizacional, con la finalidad de apoyar sus procesos y mejorar la calidad de los productos mediante la instalación de infraestructura agrícola, pecuaria, acuícola, apícola, forestal, de servicios y en general de los sistemas productivos, asistencia técnica y capacitación del territorio municipal para generar ocupación y empleos.

De continuar a tendencia de decrecimiento económico de las actividades agropecuarias se estima que se incrementara la pobreza, migración y los índices de conflictividad social. Solo en los últimos años se han emprendido acciones para incrementar el financiamiento de proyectos productivos, asimismo la población rural está buscando alternativas, entre ellas la ganaderización va incrementándose en detrimento del cultivo del café y de los bosques. También se están explorando opciones en la acuicultura, apicultura, producción de malanga, el ecoturismo, horticultura protegida, producción de cardamomo entre otros cultivos, como el maracuyá, naranja, frambuesa por citar algunos

#### **2.4.5. EJE INSTITUCIONAL.**

Referente a la capacidad del Ayuntamiento de Santa María Guienagati, para gobernar cuenta con infraestructura, maquinaria y equipo disponible en buen estado pero insuficientes para cubrir los servicios, dirigen sus gastos presupuestales a inversión de obra pública y equipamiento al 100%, carecen de bando de policía y buen gobierno municipal, así como desconocimiento de reglas y leyes municipales, referente a la prestación de servicios básicos se puede enunciar que existen rezagos significativos referente a los servicios de agua potable municipal, alumbrado público, drenaje, un cuentan con rastro municipal ni parques o jardines, referente a la transparencia y acceso a la información el cabildo presenta informes periódicos a la Asamblea General de Comuneros.

##### **2.4.5.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.**

###### ***INFRAESTRUCTURA FÍSICA:***

El Palacio Municipal de Santa María Guienagati, se ubica en la calle Vicente Guerrero esquina con Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro y el palacio Municipal aloja los siguientes espacios: planta baja corredor que utilizan para las asambleas comunitarias y atención a la población para eventos de inscripción, pago de los programas y demás eventos sociales y culturales, en planta alta se ubican: la tesorería municipal, el centro de Mediación Comunitario, la Presidencia Municipal, Secretaria Municipal, archivo general y sala de usos múltiples. La casa del pueblo, es otro edificio que dispone de varios locales, en donde se ubica la biblioteca, la tienda de Diconsa, el Centro Comunitario de aprendizaje, el taller de bordado de trajes regionales, el taller de lengua zapoteca, y el taller de la banda regional de viento.



El edificio contiguo al palacio municipal con 4 cubículos, igualmente se cuenta con un anexo más al palacio municipal que se utiliza cuando se realiza eventos de capacitación y usos múltiples. Dispone además de una casa habitación con 4 habitaciones en cuyo terreno se ubica también la cocina comunitaria. Las instalaciones educativas del IEBO que dispone de una dirección, un laboratorio y cinco aulas, son propiedad del municipio, al igual que dos aulas nuevas ubicadas al sur de la población hacia el camino que conduce a la localidad de Lachiviza. Una casa habitación en la parte oriente hacia el camino que conduce a Guevea de Humboldt. Las instalaciones de los Centros de Salud, uno en funcionamiento con 4 camas, y otro inconcluso, a decir de la autoridad municipal, también son propiedad del H. Ayuntamiento de Santa María Guienagati.

### **MAQUINARIA Y EQUIPO.**

El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María Guienagati, Cuenta con la siguiente maquinaria y equipo: 2 camiones volteos, 2 retroexcavadora, una camión recolector de basura. Una camioneta pick up Nissan y 3 computadoras, 3 impresoras, 1 fotocopiadora, 1 proyector de video y dispone de un sistema de radio comunicación, con una antena y radio base, que no alcanza una cobertura total en el territorio municipal por falta de una repetidora.

### **2.4.5.2. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL**

#### **DEL AYUNTAMIENTO.**

**Cuadro 11.** Miembros de Cabildo

NOMBRE	CARGO
C. Melitón Avendaño	Presidente Municipal
C. Rufino Quintas Jiménez	Síndico
C. Gediael Pérez Jiménez.	Regidor de hacienda
C. Ángel Bustamante Gonzales	Regidor de obras
C. Miguel Antonio Avendaño	Regidor de educación y salud

**Melitón Avendaño**, de 51 años de edad y con estudios de 2 grado de secundaria, ha desempeñado los cargos de encargado de la tienda DICONSA durante un periodo de 13 años, y fue secretario del comisariado de bienes comunales durante 3 años.

**Rufino Quintas**, de 67 años de edad y con estudios de 5° grado de primaria, ha sido suplente durante los 3 años de regidor de hacienda en el H. Ayuntamiento, y fue presidente del Consejo de Vigilancia de Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Guienagati.

**Gediael Pérez Jiménez**, con 41 años de edad, y con estudios terminados de educación secundaria, ha sido representante de la ranchería el Trapiche, durante 3 años fue suplente del secretario del Consejo de Vigilancia de la Comisaría de Bienes Comunales de Santa María Guienagati.

**Ángel Bustamante Gonzales**, de 48 años de edad, con estudios de secundaria, es actualmente el secretario de Obras

**Miguel Antonio Avendaño**, de 46 años de edad, con estudios de 2° grado de primaria, ha desempeñado el cargo de teniente de policía municipal, y ha ocupado cargos en diferentes comités de todos los niveles educativos en el municipio, formo parte del comité de Diconsa y fue vocal de Procampo.

**Abner Bustamante Desirena**, de 27 años de edad, con estudios superiores terminados, es Licenciado en Administración de empresas, titulado. Egresado del Instituto Tecnológico de Comitancillo. Ha sido policía municipal y teniente de policía, actualmente es el tesorero municipal e integrante de la comisión de Hacienda.

Para la administración municipal y la atención a la población en general, el H. Ayuntamiento dispone de un equipo de trabajo, como se aprecia en la siguiente Tabla.

**Cuadro 12.** Personal auxiliar del Ayuntamiento

NOMBRE	CARGO
C. Abner Bustamante Desirena	Tesorero municipal
C. Carol Villanueva Toledo	Auxiliar municipal
C. Jesús Lozano Zamora	Mediador comunitario
C. Gonzalo Zaragoza López	Auxiliar
C. Severino Sánchez	AUXILIAR
C. Juvencio Pérez Ordoñez	Barrendero
C. Pedro José Salvador	Velador
C. Amador Pérez Zamora	Bodeguero
C. Espiridión Martínez	Promotor del CCA
C. Laurencio Jiménez Leyva	Secretario municipal
C. Laura Martínez González	Secretaria de la sindicatura
C. Leovigildo Soriano Altamirano	Auxiliar de Lachigushe
C. Obed Ramírez Bustamante	Chofer
C. Silvia Toledo Zamora	Bibliotecaria
C. Gabriela Morales Velázquez	Bibliotecaria digital
C. María Luz Guzmán Castillo	Intendente
C. Andrés Gonzales Ulloa	Encargado del agua potable
C. Jaime Sánchez Álvarez	Encargado del agua potable
C. Juna Carlos Bustamante Martínez	Operador de maquinaria
C. Esdras Mendoza Lozano	Operador de maquinaria
C. Reyna Isabel Alfaro Arista	Promotora del CCA
C. Alberto Zaragoza Iglesias	Chofer recolector de basura
C. Saúl Valencia	Encargado del relleno sanitario
C. Delfino Sánchez	Electricista
C. María Jiménez Ordoñez	Afanadora
C. Alicia Martínez	Afanadora
C. Faustino Monterrubio	Jardinero

## **DEL GOBIERNO MUNICIPAL.**

La ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece en el Artículo 2.- El Municipio libre es un nivel de Gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, con capacidad económica propia y con la libre administración de su hacienda; con una población asentada en una circunscripción territorial y gobernado por un Ayuntamiento.

De acuerdo al Título Tercero al Capítulo I y II, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, el Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio y estará integrado por el Presidente Municipal y el número de Síndicos y Regidores que señale el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

En Santa María Guienagati para la elección del Ayuntamiento se rigen por usos y costumbres, respetando las tradiciones y prácticas democráticas consuetudinarias. Y el cargo lo desempeñan durante el tiempo de tres años. La propia ley establece que los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento serán obligatorios y sólo podrá renunciarse a ellos por causa justificada que calificará el propio Ayuntamiento.

## **DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SUS FUNCIONES.**

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;
- II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;
- III.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;
- IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

V.- Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección;

VI.- Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Síndico o cuando el Síndico o Síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello;

VII.- Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen;

VIII.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos;

IX.- Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio;

X.- Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes;

XI.- Proponer a consideración del Ayuntamiento para su aprobación los nombramientos del Secretario, Tesorero, Responsable de la Obra Pública. Los demás servidores públicos serán nombrados directamente por el Presidente Municipal;

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

XV.- Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil;

XVI.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas;

XVII.- Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal;

XVIII.- Expedir licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo dictamen de las comisiones respectivas;

XIX.- Expedir licencias a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, las que de concederse tendrán siempre el carácter de temporales, previa autorización del Cabildo y con apego a la Ley Estatal de Salud;

- XX.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas;
- XXI.- Proponer al Ayuntamiento al Concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende;
- XXII.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- XXIII.- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de solución conducentes;
- XXIV.- Desempeñar las funciones de Registro Civil cuando en su ámbito territorial no exista éste, en los términos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del reglamento de la materia;
- XXV.- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes de la materia;
- XXVI.- Nombrar y remover a los demás servidores de la administración pública municipal, y expedir los nombramientos respectivos;
- XXVII.- Ejercer las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas;
- XXVIII.- Autorizar los documentos de compraventa de ganado y los permisos para degüello; y
- XXIX.- Las demás que le señalen las leyes, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus ámbitos territoriales.

## **DEL SÍNDICO MUNICIPAL Y SUS FUNCIONES**

La ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece en su Artículo 71.- Los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- I.- Procurar, defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal;
- II.- Tendrán el carácter de mandatarios del Ayuntamiento y desempeñarán las funciones que éste les encomienden y las que designen las leyes
- III.- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal;

- IV.- Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda;
- V.- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan;
- VI.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo;
- VII.- Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas;
- VIII.- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial;
- IX.- Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos;
- X.- Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad;
- XI.- Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley;
- XII.- Vigilar que los servidores públicos municipales obligados, presenten oportunamente su declaración patrimonial, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; y
- XIII.- Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- Y Artículo 72.- El Síndico Municipal no puede desistirse, transigir, comprometerse en árbitro o hacer sesión de bienes, salvo autorización expresa que en cada caso le otorgue el Ayuntamiento aprobada con la mayoría calificada de los concejales.

## **DE LOS REGIDORES Y SUS FUNCIONES**

La ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece en su Artículo 73.- Los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento. Los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos;
- II.- Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley;
- III.- Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal;
- IV.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizada
- V.- Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal;

- VI.- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas;
- VII.- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento;
- VIII.- Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento;
- IX.- Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio así como de la situación en general de la administración pública municipal;
- X.- Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal;
- XI.- Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal se resuelvan oportunamente: y
- XII.- Las demás que se señalen en la presente Ley y demás disposiciones normativas emitidas por el Ayuntamiento.

#### **2.4.5.3. LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LOS USOS Y COSTUMBRES.**

Independientemente de que las autoridades encargadas de la procuración de justicia, respeten la legislación estatal y federal existente, en el municipio de Santa María Guienagati, invariablemente cada día 15 de Enero de cada año, se celebra una asamblea general en donde por usos y costumbres, las autoridades y la población establecen las normas de conducta y las sanciones a las que se hacen acreedores los que no cumplan con las disposiciones acordadas en la asamblea general. En el inciso b), del octavo punto del orden del día del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA POR USOS Y COSTUMBRES EL 15 DE ENERO DE 2011, se podrán observar los acuerdos de la asamblea en cuanto a la procuración de justicia. Se anexa copia del acta.

#### **REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.**

Esta es de tipo consuetudinario, desde la elección por usos y costumbres de las autoridades municipales y comunales, y la aplicación de la reglamentación en el orden público en forma tradicional en base a leyes no escritas, por lo que no se cuenta con Bando de Policía y buen Gobierno municipal como lo establece la Ley Orgánica municipal, sin embargo si se cuenta con un reglamento de municipal en la que se establecen las normas de convivencia, este se plantea, analiza y acuerda en la asamblea general comunitaria que por usos y costumbres se realiza el día 15 de Enero, en este caso para efectos de esta actualización se considera el acta del 15 de Enero de 2011. Mismo que se anexa al presente. Por otro lado la falta de una reglamentación en la operación del propio consejo es una de las problemáticas importantes que se plantean en este eje institucional, pues la elaboración de las normas para su funcionamiento permitirá minimizar o resolver algunos de los problemas detectados.

**Cuadro 13:** Cronología de los presidentes municipales

PRESIDENTE MUNICIPAL	PERÍODO DE GOBIERNO
Maximiliano Pérez	1895
Tomas López	1896
Diego salvador	1897
Abraham López	1922
Mateo Dehesa	1923
Teófilo Guzmán	1924
Ildefonso Pérez	1925
Arcadio López	1926-1927
Maximino Velázquez	1928-1929
Abraham Mendoza	1930
Juan Alatorre	1931-1932
José Arista Lozano	1933-1934
Felipe Álvarez	1935
Placido Quintas Mejía	1936
Hermenlindo lozano	1937-1938
Isaac González	1939
Mauricio Álvarez	1940
Placido Quintas Mejía	1941-1942
Francisco Zamora	1943-1944
Felipe Martínez	1945
Miguel Hernández	1946
Tomas Sánchez Trevillo	1947-1948
Arcadio Arista	1949-1950
Luis Jiménez	1950-1952
Francisco Zaragoza	1953-1954
Leobardo Jiménez López	1955
Gerardo Hernández Lozano	1956
Honesimo Canseco Castro	1957
Raymundo Zamora	1958-1959
Crecensio Martínez Baltazar	1960-1962
Alberto Quinta Jiménez	1963-1965
Mauro Martínez Méndez	1966-1968
Felipe Enríquez Pérez	1969-1971
Santiago Lozano Zamora	1972-1974
Máximo Pérez Hernández	1975-1977
Hilario Zaragoza Venegas	1978-1980
Luciano Iglesia Ordeñes	1981-1983
Leodegario Zaragoza Hernández	1984-1986
Norberto Pérez Zamora	1987-1989
Jacinto Arista Martínez	1990-1992
Silvestre Velázquez Martínez	1993-1995
Adrián Alfaro Palacios	1996-1998
Prof. Héctor Lozano Toledo	1999-2001
Jenaro Jiménez Martínez	2002-2004
Fabián Ledesma Jiménez	2005-2007
Leonel Escobar Granados	2008-2010
Melitón Avendaño	Actual presidente municipal trienio 2011- 2013



## 2.4.5.4. INGRESOS

La presente Administración Municipal presento la Ley de ingresos de La Hacienda Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal correspondiente al Ejercicio 2011, quedando de la siguiente manera:

**Cuadro 14.** Presupuesto de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2011.

<b>LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO SANTA MARIA GUIENAGATI, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.</b>			
		<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>PESOS</b>
<b>I</b>		<b>IMPUESTOS</b>	<b>11,312.50</b>
	1	IMPUESTO PREDIAL	11,312.50
	b)	Predios Rústicos	
<b>II</b>		<b>DERECHOS</b>	<b>64,108.00</b>
	1	ALUMBRADO PUBLICO	1.00
	2	MERCADO	
	a)	Vendedores ambulantes	12,000.00
	3	RASTRO	5,000.00
	a)	Traslado de ganado	
	b)	Matanza	
	4	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	1,107.00
	a)	Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la Tesorería Municipal y de morada conyugal	
	5	LICENCIAS Y REFRENDO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y SERVICIOS	34,000.00
	6	POR EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2,000.00
	a)	Por venta al copeo en:	
	b)	Cervecerías	
	7	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	10,000.00
<b>III</b>		<b>PRODUCTOS</b>	<b>450,000.00</b>
	a)	DERIVADO DE BIENES MUEBLES:	450,000.00
	b)	Arrendamiento de maquinaria y equipo	
<b>IV</b>		<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>95,000.00</b>
	a)	Multas	\$10,000.00
	b)	Donaciones	\$85,000.00
<b>V</b>		<b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</b>	<b>2,535,895.17</b>
	a)	Fondo Municipal de Participaciones	\$1,744,199.22
	b)	Fondo de Fomento Municipal	\$654,620.22
	c)	Fondo de Compensaciones	\$83,147.31
	d)	Fondo Municipal de Impuestos a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$53,928.42
<b>VI</b>		<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>7,657,035.00</b>
	a)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	6,324,723.00
	b)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$1,332,312.00
<b>VII</b>		<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$2.00</b>
	1	Programas Federales	\$1.00
	2	Programas Estatales	\$1.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>10,813,352.67</b>

#### 2.4.5.5. EGRESOS Y SU APLICACIÓN.

**Cuadro 15.** Presupuesto de egresos del municipio de Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oaxaca, en el ejercicio fiscal 2011.

#### GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS

	PESOS
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$3,144,315.67</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 1,279,522.30</b>
Dietas	363,024.00
Sueldo al personal de confianza	829,690.80
Haberes	38,400.00
Compensaciones eventuales	3,000.00
Gratificación de fin de año	45,407.50
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 576,844.00</b>
Material para oficina	23,094.00
Material para computadoras	25,000.00
Material Filmico	500.00
Material de limpieza	14,000.00
Material para instalaciones	6,000.00
Alimentación, servicio de comedor y víveres	100,000.00
Material para talleres	1,000.00
Combustibles y lubricantes	400,000.00
Carburantes diversos	250.00
Vestuarios y Uniformes	4,000.00
Prendas y materiales de protección	1,500.00
Blancos y telas	1,500.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$ 1,287,650.37</b>
Energía eléctrica	60,000.00
Teléfono	43,000.00
Arrendamiento de inmuebles	5,000.00
Arrendamiento de muebles	20,000.00
Servicios de asesoría y consultoría	20,000.00
Programas del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal	12,000.00
Comisiones y situaciones bancarias	500.37
Fletes y acarreos	200.00
Impuestos y derechos	20,000.00
Internet	10,000.00
Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina	4,500.00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	60,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	120,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de computo	3,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de construcción	1,800.00
Mantenimiento y reparación de equipo de sonido	3,150.00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	7,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de salud	1,000.00
Mantenimiento y conservación de bienes artísticos e históricos	1,500.00
Mantenimiento y conservación de edificios públicos	100,000.00
Gastos de prensa y propaganda	8,000.00
Impresos oficiales	8,000.00
Espectáculos culturales	60,000.00
Pasajes	30,000.00
Viáticos	350,000.00
Gastos ceremoniales y de orden social	60,000.00
Fomento cultural	3,000.00
Fomento deportivo	121,500.00
Ayudas diversas	138,500.00
Estacionamiento	1,000.00
Diversos	6,000.00
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>\$9,299.00</b>
Mobiliario y equipo de oficina	2,000.00
Equipo de Fotografía	3,299.00
Equipo de comunicación	4,000.00
<b>TOTAL DE EGRESOS RAMO 28</b>	<b>\$ 3,144,315.67</b>

## GASTOS PRESUPUESTALES FONDO III

<b>OBRA PÚBLICA</b>	<b>\$6,324,723.00</b>
Agua Potable	1,120,239.79
Urbanización	2,626,472.07
Electrificación rural y de colonias pobres	610,885.00
Infraestructura básica educativa	250,000.00
Caminos rurales	1,400,889.99
3% gastos indirectos	189,741.69
2% programa de desarrollo institucional	126,494.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,324,723.00</b>

## GASTOS PRESUPUESTALES FONDO IV

<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$ 1,332,312.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>270,006.00</b>
Sueldo al personal de contrato	264,006.00
Gratificación de fin de año	6,000.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>16,500.00</b>
Vestuarios y uniformes	10,000.00
Prendas y materiales de protección	3,000.00
Material de defensa	3,500.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>549,826.80</b>
Alumbrado público	165,000.00
Mantenimiento de equipo de transporte	30,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	4,000.00
Comisiones y situaciones bancarias	826.80
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	350,000.00
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>495,979.20</b>
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>400,000.00</b>
Maquinaria y equipo	400,000.00
<b>OBRA PUBLICA</b>	<b>95,979.20</b>
Obra pública	95,979.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,332,312.00</b>

<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$ 2.00</b>
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.00</b>

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 10,801,352.67</b>
-------------------------	-------------------------

#### **2.4.5.6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD**

La administración del H. Ayuntamiento, se desarrolla de manera coordinada entre los miembros del cabildo municipal, en donde la figura del Presidente Municipal representa al líder natural e institucional al que todo el equipo de cabildo apoya para el cumplimiento adecuado de sus funciones. Desde luego que las decisiones para la ejecución de obras, acciones y eventos se realizan de manera consensada en sesiones de cabildo. La administración y prestación de servicios municipales que la población requiere, se atienden con personal auxiliar de los miembros del cabildo, como se puede ver en el cuadro 12. Con el cambio de cada administración, siempre se presenta el problema de falta de conocimiento de los lineamientos operativos, tanto de la administración pública municipal como la de todas las instituciones del gobierno estatal y federal para la atención a la demanda de la población en forma oportuna, en cada uno de los ejes de desarrollo, que permita una mejor y mayor capacidad administrativa y financiera.

#### **PROTECCIÓN CIVIL.**

La atención a la población a través de las autoridades auxiliares, en las agencias municipales, núcleos rurales de población y rancherías, se puede eficientar a través de la utilización de radios de banda privada pues además de que fortalece las acciones de protección civil en todo el territorio municipal, facilita la coordinación de acciones de atención a las necesidades cotidianas de la población, por lo que una urgente necesidad es la instalación de una repetidora en el territorio municipal y el equipamiento con radios a todas las autoridades auxiliares.

#### **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Aun cuando en la actual administración municipal, he existido una administración eficiente, responsable y transparente de los recursos municipales, y de que existe una disponibilidad para que la población acceda a la información sobre las acciones, obras, proyectos y eventos que el ayuntamiento ejecuta, siempre será necesario reglamentar y difundir las normas que igualmente delimiten tanto los derechos como las obligaciones de la ciudadanía y las propias autoridades, como es el caso del bando de policía y buen Gobierno Municipal.

#### **FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.**

En ese sentido una de las demandas expuestas y analizadas en las sesiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, es la de fortalecer la operación del mismo, en el que se involucren todos los miembros del cabildo, pues en el proceso de actualización del presente plan fue evidente la ausencia de algunos de ellos, atribuidos al desempeño de sus propias responsabilidades. Igualmente se plantea como una necesidad el involucramiento de las instituciones en la atención a la demanda en las sesiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, a efecto de coordinar de manera eficiente los trabajos con el cabildo municipal y ejecutar las obras y acciones basadas en una mayor participación ciudadana y de la contraloría social

#### **2.4.5.7. PROBLEMÁTICA EJE INSTITUCIONAL.**

En las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo, es necesario que se involucren otros actores sociales que pueden aportar más y mejores opiniones que apoyen mejor la toma de decisiones para el beneficio de la población del municipio. Disminución de participación de otras personas en el consejo para estar más unidos. Al interior del propio Cabildo municipal, se manifiesta cierta apatía e indiferencia en la operación del Consejo Municipal de Desarrollo, de modo que no todos los miembros del cabildo asisten a las sesiones. Falta de participación de miembros del cabildo municipal en las sesiones del consejo. El ausentismo de los ciudadanos y comuneros en las asambleas generales del pueblo, es alto, ya sea que las convoque el H. Ayuntamiento o en su caso el Comisariado de Bienes Comunales, lo que se entiende como una falta de interés de la población por participar en ellas. Ausentismo en las asambleas comunitarias. La mayoría de los jóvenes con mayoría de edad no asisten a las asambleas generales comunitarias, no hablan el idioma, no practican el tequio, lo que pone en riesgo que a mediano y largo plazos no se puedan conservar los usos y costumbres, los tequios, el trabajo comunal y de grupos organizados, así como las propias asambleas comunitarias. Falta de concientización para aprovechar mejor los recursos humanos con que contamos para los tequios, asambleas, el idioma y grupos organizados. En el Consejo Municipal de Desarrollo no participan todos los representantes de los grupos, organizaciones, autoridades agrarias y municipales, así como las institucionales. Falta de participación de representantes de los grupos organizados, y de las dependencias. La necesidad de conocer las diferentes normas y reglas de operación de los programas de las dependencias federales, estatales, ONG's, de la iniciativa privada y leyes al respecto de la administración municipal, plantea la necesidad de integrar un comité técnico comunitario de gestoría que asesore, capacite y acompañe al Consejo Municipal de Desarrollo en la gestión del Plan Municipal de Desarrollo. Se necesita de la integración de un comité técnico comunitario de enlace y gestoría. Es preciso que los actores sociales participantes como miembros permanentes en el Consejo Municipal de Desarrollo Social, realicen visitas de intercambio de experiencias en otros municipios del estado o del país, que han desarrollado y consolidado la operación de sus Consejos municipales de desarrollo. Falta de intercambio de experiencias de grupos. Se considera que la falta de compromiso de algunos integrantes de la estructura de autoridad comunal y municipal, así como de grupos, organizaciones y comités, para participar en las acciones de diagnóstico y planificación municipal representa una falta de liderazgo puesto que sus acciones deben obedecer a la atención de la problemática que se detecta, de modo que su ausencia deja ver su indiferencia a los anhelos de desarrollo de la población a la que representan. Falta de liderazgo. En el municipio y en los de la región mixe zapoteca se carece de prestadores de servicios profesionales que brinden capacitación, asistencia técnica, elaboración de proyectos y gestoría, de modo que los programas existentes para el desarrollo social y económico no se aprovechan. Integración de un despacho técnico

## **2.5. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS POR LOS ACTORES**

Las problemáticas detectadas en cada uno de los ejes de desarrollo se resumen en 5 grandes problemas globalizadores como se describen.

Deterioro del equilibrio ecológico y afectación del medio ambiente en la zona urbana y rural por el crecimiento demográfico y las actividades humanas y la falta de un manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Bajo desarrollo de la infraestructura social básica y de servicios en el entorno municipal que afectan las condiciones y calidad de vida de todos los sectores de la población

Deterioro de los principios y valores culturales, étnicos y de las relaciones humanas, con bajo desarrollo de capacidades del capital humano en el municipio

Bajos niveles de producción y productividad Agropecuaria, acuícola, forestal y de servicios por falta de financiamiento al campo y de inversión en infraestructura productiva, para el impulso a las cadenas productivas.

Deficiencia en la participación ciudadana e institucional en las instancias locales de análisis deliberación y toma de decisiones para el desarrollo municipal y comunitario

### **2.5.1. PRIORIZACION DE LA PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES DETECTADAS**

Habiéndose analizado detenidamente en cada uno de los ejes las problemáticas que cada uno trata, se realizó un ejercicio de priorización, quedando definido este como sigue

- 1.- Bajo desarrollo de la infraestructura social básica y de servicios en el entorno municipal que afectan las condiciones y calidad de vida de todos los sectores de la población.
- 2.- Bajos niveles de producción y productividad Agropecuaria, acuícola, forestal y de servicios por falta de financiamiento al campo y de inversión en infraestructura productiva, para el impulso a las cadenas productivas.
- 3.- Deterioro del equilibrio ecológico y afectación del medio ambiente en la zona urbana y rural por el crecimiento demográfico y las actividades humanas y la falta de un manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- 4.- Deficiencia en la participación ciudadana e institucional en las instancias locales de análisis deliberación y toma de decisiones para el desarrollo municipal y comunitario.
- 5.- Deterioro de los principios y valores culturales, étnicos y de las relaciones humanas, con bajo desarrollo de capacidades del capital humano en el municipio.

Con lo anterior se procedió a analizar cada una de los problemas y necesidades de los ejes de desarrollo, planteándose las causas y los efectos de esos problemas priorizados, respetando el orden de análisis de los ejes de acuerdo a los lineamientos para la planeación del desarrollo municipal propuesto por el grupo interinstitucional, eje Ambiental, Social, Humano, Económico, e Institucional.

## 2.5.2. ANALISIS DE LOS PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Carente infraestructura para tratamiento de aguas residuales, aguas negras de lavaderos y baños de domicilios vertiéndolas directamente al río.</p> <p>En las agencias municipales, núcleos de población y rancherías, no existe espacios determinados para basureros, y el depósito de basura generada por pobladores, desabasto del sistema de recolección de basura municipal, Se están incrementando los tiraderos de basura</p> <p>Poca conciencia e interés sobre los recursos naturales, deforestación en áreas de arroyos y aguajes</p> <p>No se invierte en la construcción de UMA's, como complemento a las acciones de conservación, y la cacería se practica de manera clandestina, no se aprovechan las condiciones para la conformación de Unidades de manejo ambiental para la cría, manejo y aprovechamiento de especies de fauna silvestre de manera sustentable en zonas de conservación UMA's.</p>	<p><b>AMBIENTAL</b></p> <p>Deterioro ambiental y desequilibrio ecológico en zona urbana y rural por el crecimiento demográfico, generación de basura y prácticas inadecuadas de los recursos naturales.</p>	<p>Malos olores, focos de infección, probabilidad de enfermedades infecciosas, problemas de convivencia armónica entre la población, mal aspecto durante todo el año, agravándose en tiempo de lluvias o días de calor</p> <p>Contaminación del medio ambiente, propagación de fauna nociva, malos olores, mal aspecto y propicia enfermedades</p> <p>Escasez de agua en ciertas etapas del año.</p> <p>La necesidad de alimentación induce a la cacería clandestina. No se aprovechan los recursos de la fauna silvestre para la generación de empleos y fuente de ingresos.</p>

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>La deficiencia en el Sistema Municipal de Agua Potable (Tanque de almacenamiento, redes de conducción y distribución), en comunidades. El suministro de agua para consumo humano en la cabecera municipal, agencias y núcleos de población es insuficiente, es necesaria la rehabilitación, renovación, ampliación y mantenimiento de tanques de almacenamiento y la red de distribución pues se encuentran en mal estado.</p> <p>Desabasto de agua para consumo humano, debido a escasez del vital líquido por incremento de la población y demanda de mayor cantidad y calidad.</p> <p>Carencia de infraestructura y deficiencia de los servicios de salud por carecer de medicamentos y equipos para atención de problemas respiratorios y diarreicos. La población en algunas agencias y rancherías requieren de atención médica a enfermedades comunes, que pueden ser atendidos por auxiliares de salud, sin embargo requieren de espacios adecuados e higiénicos, con mobiliario y equipo médico necesario y el suministro de medicamentos de manera oportuna y suficiente.</p> <p>Carencia de infraestructura educativa en nivel básico, en escuelas de agencias, núcleos rancherías y la cabecera municipal, específicamente: aulas, servicios sanitarios insuficientes, plazas cívicas, espacios deportivos y bardas perimetrales</p>	<p><b>SOCIAL</b></p> <p>Bajo desarrollo de la infraestructura social básica y de servicios en el entorno municipal que afectan las condiciones y calidad de vida de todos los sectores de la población</p>	<p>Desabasto o escasez de agua potable en comunidades y rancherías del municipio, mala calidad de agua que se consume en la cabecera contaminada por el sarro de la red entubada.</p> <p>Agua no apta para consumo, padecimiento de las enfermedades gastrointestinales.</p> <p>Alto índice de morbilidad, mortalidad, problemas de enfermedades en población vulnerable. la población carece de atención médica, y en casos de urgencias arriesgan sus vidas por la lejanía de las localidades, al centro de salud o casa de salud, más cercana, lo que también afecta su economía</p> <p>Bajo nivel de aprovechamiento escolar, hacer necesidades fisiológicas al aire libre, contaminación en área escolar, riesgo latente de: accidente o picadura de animales.</p>



CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Carencia de servicios de energía eléctrica en agencias y rancherías aisladas, propiciando inseguridad e intranquilidad.</p> <p>Mal estado de la infraestructura de caminos de terracería, aumentando en temporada de lluvias por deslaves y carencia de caminos cosecheros en rancherías de: Xicalpestle, Cerro Grande, Nizayula, Río Grande, Colonia Hernandez, Arroyo Perla, Loma de Tierra, Guisihui y falta de de Vado en Peña Blanca y un puente en San Isidro Lachigushe, rehabilitación del camino y alcantarillado en la Chihuahua, Las vías de acceso hacia algunas localidades del municipio, se encuentran inconclusas por la falta de construcción de puentes vehiculares y puentes peatonales.</p> <p>Las vías de acceso y paso obligado del municipio, hacia lo zona mixe zapoteca, así como en las calles y callejones al interior de la propia cabecera municipal, se encuentran en malas condiciones, formando barrancos y charcos de agua, que ponen en riesgo a la población que por ellas transita bajo cualquier medio de transporte terrestre, o a pie. Existen agencias de policía, núcleos de población y rancherías del municipio sin caminos de acceso., haciéndose indispensable, la apertura de caminos rurales, ampliación y mantenimiento de los ya existentes.</p>	<p><b>SOCIAL</b></p> <p>Bajo desarrollo de la infraestructura social básica y de servicios en el entorno municipal que afectan las condiciones y calidad de vida de todos los sectores de la población</p>	<p>Bajos niveles de bienestar, en utilización de electrodomésticos esenciales. Las actividades diarias ya sea del hogar y de actividades productivas se reduce al uso de la luz natural del día, durante las horas de luz natural. La inseguridad es un riesgo en la sana convivencia de la población pues la oscuridad limita o disminuye la confianza entre la población.</p> <p>Retraso en el desarrollo de la población en zonas marginadas del municipio, la población de esos localidades arriesga la vida en el transcurso en caminos de vereda, todo el año, la producción agropecuaria no se aprovecha adecuadamente por las malas condiciones del camino y la dificultad de su transporte de personas y mercancías y servicios básicos, los apoyos institucionales se dificultan, en el periodo de lluvias los caminos ya existentes se descomponen dificultando o impidiendo el tránsito vehicular.</p> <p>Malas condiciones de las vías de acceso, así como de calles y callejones al interior de la cabecera municipal, el tránsito de vehículos y personas se dificulta y se corre el riesgo de accidentes por el exceso de lodo y charcos de agua, en tiempo de lluvias Limita Y dificulta el abastecimiento de víveres y extracción de la producción agropecuaria para su comercialización</p>

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Carencia de espacios deportivos y áreas para sana convivencia social. La población en general y la juventud en particular, carecen de espacios suficientes para la práctica de actividades deportivas y de esparcimiento, pues las existentes están ubicadas en lugares poco apropiados dentro de la población.</p> <p>Se carece de instalaciones para el funcionamiento de la casa de la cultura.</p> <p>Población dispersa fuera de la Asamblea, disminuyendo la participación y dificultando la transmisión de la información y acuerdos de autoridades e instituciones.</p> <p>Carencia de Auditorio Municipal para las Asambleas de comuneros, comités vecinales y eventos del gobierno estatal y federal, para fortalecimiento de la participación ciudadana y organización social.</p> <p>Inconformidad de padres de familia y alumnos con el sistema de educación telesecundaria a secundaria técnica agropecuaria y de IEBO, a CECYTE, o C.B.T.a. por incompatibilidad con carreras técnicas.</p>	<p><b>SOCIAL</b></p> <p>Bajo desarrollo de la infraestructura social básica y de servicios en el entorno municipal que afectan las condiciones y calidad de vida de todos los sectores de la población</p>	<p>La población y la juventud que practica algún deporte, se limita al uso de los espacios existentes, pues se ocupan según quienes lleguen primero, se crean aglomeraciones en un área deportiva reducida ocasionando altercados. La juventud principalmente busca actividades alternativas de distracción, para el derroche de sus energías y generalmente lo encuentra en los vicios el vandalismo juvenil se incrementa ante la falta de promoción del deporte por falta de espacios deportivos, y se incrementan los casos de obesidad en los niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Los usos y costumbres el idioma y las vestimentas de la etnia zapoteca al igual que los valores humanos universales se están perdiendo en la comunidad, y las nuevas generaciones han estado copiando los estilos de vida de otras culturas.</p> <p>Dificultad de Comunicación, perdiendo formalidad y seriedad por momentos el desarrollo de las asambleas, afectando sistema organizativo de usos y costumbres</p> <p>Deserción escolar, incremento de gastos de estudios, migración, abandono de escuelas por falta de escuelas técnicas de acuerdo a perfil socio económico.</p>

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Carencia de Infraestructura educativa de nivel superior y capital humano, para la formación de profesionistas en el municipio y la zona mixe zapoteca.</p> <p>Carestía de infraestructura o mal estado de edificios agencias municipales.</p> <p>La guardería infantil en el municipio es una necesidad a cubrir para la atención a los niños de madres trabajadoras.</p> <p>No se tiene un espacio adecuado y equipado para la operación de la cocina comunitaria en la cabecera municipal y las agencias donde opera el programa.</p> <p>Los adultos mayores carecen de espacios adecuados para la convivencia y el esparcimiento.</p> <p>Inexistencia de señal de radio y televisión abierta en territorio municipal, únicamente la señal de paga privada de servicios de televisión vía satélite, los servicios de telecomunicaciones de telefonía, internet solo se tienen en espacios específicos en tiendas y Cibers donde rentan los servicios.</p>	<p><b>SOCIAL</b></p> <p>Bajo desarrollo de la infraestructura social básica y de servicios en el entorno municipal que afectan las condiciones y calidad de vida de todos los sectores de la población</p>	<p>Disminución y dificultad de oportunidades para ser profesionistas, capaces de responder de manera puntual a las necesidades regionales con calidad, productividad.</p> <p>La administración y atención de los asuntos de la agencia se realiza en el domicilio particular de la autoridad en turno. En donde se siguen deteriorando los edificios públicos y no son suficientes para la cantidad de ciudadanos que acuden a las reuniones convocadas.</p> <p>La posibilidad de las madres de proporcionar el sustento a sus hijos se limita por la falta de un espacio de atención adecuado mientras trabajan.</p> <p>Desorden en la cocina por falta de espacios adecuados para su operación por lo que la despensa no está segura de ser sustraída con facilidad por la falta de gabinetes o muebles y electrodomésticos para el almacenamiento y conservación adecuados.</p> <p>Los adultos mayores no cuentan con espacios dignos para su esparcimiento, no se crean ambientes de convivencia entre adultos mayores y no se aprovechan las experiencias y recreación de las historias de la comunidad entre los adultos mayores, los jóvenes y los niños,</p> <p>Desinformación generalizada y falta de entretenimiento públicos de radio y televisión, búsqueda de otras formas de entretenimiento, que no siempre son buenos.</p>

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Las instituciones educativas desde la básica a la media superior existentes en el municipio carecen de transporte escolar para realizar sus viajes a los diferentes eventos académicos, deportivos, culturales o de excursión, en camionetas de tres toneladas que el ayuntamiento les proporciona.	<b>SOCIAL</b> Bajo desarrollo de la infraestructura social básica y de servicios en el entorno municipal que afectan las condiciones y calidad de vida de todos los sectores de la población	Educandos del municipio de diferentes niveles escolares, realizan viajes en vehículos inapropiados bajo malas condiciones de comodidad y seguridad, corriéndose el riesgo de accidentes fatales, por el exceso de carga y desconocimiento de las condiciones del vehículo.

CAUSA	PROBLEMAS	EFEECTO
<p>Pérdida de valores humanos, respeto, honradez, honestidad, disciplina y responsabilidad, y en general los valores universales, principalmente en población adolescente.</p> <p>La población económicamente activa no cuenta con los conocimientos y destrezas suficientes para el desarrollo de sus actividades económicas a las que se dedican, no cuentan con la asesoría ni asistencia técnica, ni la capacitación para el trabajo en la ganadería, producción agrícola, albañilería, carpintería, y demás sectores económicos.</p> <p>El porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años en el municipio es del 12.7 % de los cuales 292 son mujeres y 126 son hombres, lo que equivale al 47.4 % de la población económicamente activa.</p> <p>Existe un desfase o vacío de información, sobre planificación municipal, en el municipio, inclusive entre los propios miembros permanentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, por la falta de capacitación estratégica y de planeación participativa.</p>	<p><b>HUMANO</b></p> <p>Deterioro de los principios y valores culturales, étnicos y de las relaciones humanas, con bajo desarrollo de capacidades del capital humano en el municipio.</p>	<p>Perdida de convivencia solidaria y pacífica que caracteriza a la comunidad originándose el vandalismo y condiciones de inseguridad, donde el robo, homicidio, drogadicción y alcoholismo se hace cotidiano y normal.</p> <p>La productividad de los sistemas de producción son bajos y la inversión de los productores del campo tiene poca rentabilidad y no existe un mejoramiento de las condiciones de vida de la población trabajadora y sus familias</p> <p>Se corre el riesgo de que la población analfabeta sea engañada y se abuse de su situación en casos de comercialización de sus cosechas, adquisición de insumos, bienes o servicios, o en los casos de aplicación de la justicia,</p> <p>Cada vez que se renuevan los miembros del consejo, estos llegan sin conocer la importancia y alcances de las funciones que deben desempeñar en la toma de decisiones para el desarrollo municipal, por consiguiente la población en general está en peores condiciones de desinformación y sin de capacitación.</p>

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>Carencia de infraestructura para el aprovechamiento de agua de ríos, arroyos y manantiales con deficiente infraestructura en unidad de riego. El proyecto de unidad de riego en las tres localidades localizadas al margen del río los perros no tienen continuidad, la inversión requerida es alta y los recursos municipales son insuficientes para la ejecución de las obras hidráulicas y sistemas de riego en algunas localidades.</p> <p>Baja capacidad instalada y dificultades para ofrecer servicios de hospedaje en proyecto de turismo alternativo. Existe la infraestructura y los recursos humanos necesarios para la prestación de los servicios de hospedaje y alimentación de ecoturismo que se desarrolla en la zona de conservación del municipio, sin embargo hace falta la inversión pública en caminos, salud, educación, agua potable, electrificación, así como los apoyos para su promoción e impulso en los diversos medios de información que consolide el proyecto como una fuente permanente de empleos. Requiere además un acompañamiento profesional permanente y eficiente.</p> <p>La actividad ganadera bovina carece de apoyos financieros vía subsidio para su desarrollo, el nivel de tecnificación es deficiente, el mejoramiento genético es prácticamente nulo.</p>	<p><b>ECONOMICO</b></p> <p>Bajos niveles de producción y productividad Agropecuaria, acuícola, forestal y de servicios por falta de financiamiento al campo y de inversión en infraestructura productiva rural, para el impulso a las cadenas productivas.</p>	<p>Se desperdicia el potencial productivo La cosecha no se asegura en las tierras de temporal por lo que no se producen los alimentos que demanda la población, permaneciendo ociosos los terrenos. Los productos básicos como el maíz y el frijol, se adquieren en la Conasupo y tiendas de abarrotes en vez de producirse en las tierras bajo un sistema de riego.</p> <p>Las condiciones del camino no permiten trasladarse a la zona de ecoturismo en vehículos de rodada pequeña. No se aprovecha todo el potencial del ecosistema de la zona por la falta de recursos para la ejecución de proyectos productivos integrales y complementarios del proyecto eco turístico.</p> <p>Persiste la ganadería extensiva y sus efectos al ampliar la frontera agropecuaria en zonas boscosas, La actividad ganadera bovina será una actividad solo de subsistencia, poco rentable que no genera empleos y propicia el abandono de la actividad ganadera.</p>

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>En los últimos 5 años no se destinan recursos a la construcción de más estanques piscícolas. Aun cuando existen estanques piscícolas en tres localidades de las micro cuencas del municipio. No se aprovechan los recursos hídricos en otras localidades para la producción de un mayor volumen de alimentos proteínicos a base de carne de pescado.</p> <p>La producción de hortalizas en campo abierto y en agricultura protegida (invernaderos) es una actividad que se desarrolla en el municipio, sin embargo los productores requieren de financiamiento para el equipamiento, adquisición de paquetes tecnológicos, asesoría y asistencia técnica en los procesos de producción e instalación de invernaderos.</p> <p>No se ha dado continuidad al financiamiento para la instalación de la deshidratadora de cardamomo, la inversión realizada es sola para la primera fase que representa el 25 % del total.</p> <p>El sacrificio de bovinos y porcinos que la población consume, se realiza bajo condiciones mínimas de higiene, al aire libre, en el suelo de casas particulares, sin supervisión de autoridades de salubridad, solo con una autorización del ayuntamiento, con un impuesto por matanza.</p> <p>La comercialización de alimentos para llevar, y productos agropecuarios frescos y en canal, se realizan de manera dispersa en toda cabecera y las agencias, no hay control ni vigilancia y hay mucho por los anuncios de ventas.</p> <p>Desaprovechamiento, de agregados pétreos (arena, grava y piedra), puzolana y fierro, existentes en territorio comunal por falta de maquinaria y equipo.</p>	<p><b>ECONOMICO</b></p> <p>Bajos niveles de producción y productividad Agropecuaria, acuícola, forestal y de servicios por falta de financiamiento al campo y de inversión en infraestructura productiva, para el impulso a las cadenas productivas.</p>	<p>No se aprovechan los recursos hídricos para la generación de alimentos y empleos. Se retrasa el desarrollo económico del municipio. La demanda de alimentos es cada año mayor y la producción de alimentos a corto y largo plazo no será suficiente para atender esa demanda. Los proyectos en operación tienden a fracasar por la falta de la asistencia y asesoría técnica.</p> <p>Ante la falta de asistencia técnica no se garantiza la producción y la insuficiencia de recursos por parte de los productores no les permite aplicar todo el paquete tecnológico a los cultivos, mermando la producción y sus utilidades. No se generan empleos en el municipio y la población emigra</p> <p>El proyecto esta truncado por falta de financiamiento en las siguientes etapas. se deteriora de la maquinaria, y la inversión realizada por los productores de cardamomo en el establecimiento de las plantaciones no se ha podido recuperar</p> <p>La venta de carne de bovino y porcinos, se realiza con pocas medidas de higiene. No existe un orden o control en el sacrificio de bovinos o porcinos, pues el sacrificio se hace en ocasiones por necesidad de vender algún animal pensando en ganarle más por la venta en canal que en pie.</p> <p>Los perifoneos en altavoces fijos desde las 6 de la mañana, entorpecen la serenidad de las mañanas en el pueblo y provocan desagradables interrupciones en eventos en los bajos del palacio municipal o en la sala de juntas.</p> <p>Incremento de costo de agregados pétreos (arena, grava, piedra) para construcción de patrimonio y obras públicas, dificultando edificaciones por altos costos, afectando el desarrollo social y humano, repercutiendo en el índice de desarrollo.</p>

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>300 Hectáreas de tierras laborables al margen del río los perros en el municipio, aun se trabajan a espeque y con yunta, lo que limita las posibilidades de incremento de la producción, dado que al ser todas de temporal, no es posible que las yuntas existente cubran la demanda de maquila de los terrenos, haciéndose necesaria la adquisición de tractor agrícola para aprovechar todo el potencial productivo de dichos terrenos.</p> <p>Nulo financiamiento para impulsar la apertura de negocios en el municipio, las actividades de comercio no cuentan con apoyos económicos para su desarrollo.</p> <p>Hace falta mercado seguro para la venta de los productos agropecuarios. La producción agropecuaria se obtiene en el territorio municipal se desaprovecha y se pierde en área de producción por la falta de un mercado definido para la colocación de los mismos.</p> <p>La producción de naranja en el territorio municipal se pierde en el campo ante la falta de apoyos para su procesamiento y comercialización.</p> <p>No existen en el municipio los financiamiento vía subsidio para el cultivo de hortalizas, como el chile pasilla principalmente, no se tiene asistencia o asesoría técnica en todo el proceso productivo, para el control de malezas, plagas, enfermedades y nutrición vegetal.</p>	<p><b>ECONOMICO</b></p> <p>Bajos niveles de producción y productividad Agropecuaria, acuícola, forestal y de servicios por falta de financiamiento al campo y de inversión en infraestructura productiva, para el impulso a las cadenas productivas.</p>	<p>No hay innovación en los procesos de maquila de las tierras agrícolas, no puede incrementarse la producción y la productividad de las tierras, con yuntas no es posible labrar todos los terrenos abiertos al cultivo pues en el temporal las actividades de maquila las determina la disponibilidad de agua de las lluvias, y todos requieren de la preparación al mismo tiempo en un periodo determinado.</p> <p>Existen muchos negocios que ofrecen el mismo producto o servicio, la utilidad es mínima, no se diversifica la oferta de bienes y servicios por falta de visión y recursos.</p> <p>No existe un proceso organizativo de los sistemas de producción (a excepción del café) que impulse una estrategia de mercado local, regional, estatal y nacional</p> <p>No se generan empleos ni microempresas agrícolas en el municipio, los dueños de las plantaciones no tienen ninguna motivación para darle mantenimiento pues no lo considera rentable, dejándolo abandonado.</p> <p>Muchos productores abandonan el cultivo y las tierras ante la falta de apoyos institucionales, se aplican los agroquímicos en las dosis y frecuencias fuera de control, de manera inapropiada y con los riegos a la salud de los propios productores y el consumidor.</p>

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>En sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo, es necesario que se involucren otros actores sociales que pueden aportar más y mejores opiniones que apoyen mejor la toma de decisiones para el beneficio de la población del municipio. disminución de participación de otras personas en el consejo para estar mas unidos</p> <p>Al interior del propio Cabildo municipal, se manifiesta cierta apatía e indiferencia en la operación del Consejo Municipal de Desarrollo, de modo que no todos los miembros del cabildo asisten o las sesiones. Falta de participación de miembros del cabildo municipal en las sesiones del consejo.</p> <p>El ausentismo de los ciudadanos y comuneros en las asambleas generales del pueblo, es alto, ya sea que las convoque el H. Ayuntamiento o en su caso el Comisariado de Bienes Comunales, lo que se entiende como una falta de interés de la población por participar en ellas. Ausentismo en las asambleas comunitarias</p> <p>La mayoría de los jóvenes con mayoría de edad no asisten a las asambleas generales comunitarias, no hablan el idioma, no practican el tequio, lo que pone en riesgo que a mediano y largo plazos no se puedan conservar los usos y costumbres, los tequios, el trabajo comunal y de grupos organizados, así como las propias asambleas comunitarias. Falta concientización para aprovechar mejor los recursos humanos con que contamos para los tequios, asambleas, el idioma y grupos organizados</p> <p>En el Consejo Municipal de Desarrollo no participan todos los representantes de los grupos, organizaciones, autoridades agrarias y municipales, así como las institucionales. Falta de participación de representantes de los grupos organizados, y de las dependencias.</p>	<p><b>INSTITUCIONAL</b></p> <p>Deficiencia en la participación ciudadana e institucional en las instancias locales de análisis deliberación y toma de decisiones para el desarrollo municipal y comunitario</p>	<p>La población que no tiene en el interior del CMD a un representante, carece de la información sobre las acciones que se planean y se desarrollan por el H. Ayuntamiento y el propio CMD, y por lo tanto se generan dudas sobre las obras y acciones del H. Ayuntamiento.</p> <p>La información que se maneja o se conoce por los propios miembros del H. Ayuntamiento no es homogénea , pues no es la misma que todos deben conocer, por lo que inclusive algunos desconocen el avance de los trabajos del PMD, Manifestándose una clara falta de coordinación y comunicación</p> <p>Se pierde el valor cultural del uso y costumbre de la asamblea comunitaria y el respeto a la tradición comunitaria. Perdiendo el respeto a la propia asamblea y las autoridades municipales y comunales, generándose el desorden lo que provoca que muchos de los temas a tratar no se desarrollen y analicen adecuadamente por los asambleístas.</p> <p>En su mayoría las nuevas generaciones no hablan el idioma indígena de la comunidad, se vuelven más individualistas al no practicar el tequio como costumbre comunitaria, trayendo como consecuencia la perdida de la cultura y la identidad, absorbidos por la modernidad y la influencia de culturas externas</p> <p>No se tiene una información adecuada, no le dan seguimiento a los proyectos, quedando rezagados.</p>



CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
<p>La necesidad de conocer las diferentes normas y reglas de operación de los programas de las dependencias federales, estatales, ONG's, de la iniciativa privada y leyes al respecto de la administración municipal, plantea la necesidad de integrar un comité técnico comunitario de gestoría que asesore, capacite y acompañe al Consejo Municipal de Desarrollo en la gestión del Plan Municipal de Desarrollo. se necesita de la integración de un comité técnico comunitario de enlace y gestoría</p> <p>Es preciso que los actores sociales participantes como miembros permanentes en el Consejo Municipal de Desarrollo Social, realicen visitas de intercambio de experiencias en otros municipios del estado o del país, que han desarrollado y consolidado la operación de sus Consejos municipales de desarrollo. Falta de intercambio de experiencias de grupos</p> <p>Se considera que la falta de compromiso de algunos integrantes de la estructura de autoridad comunal y municipal, así como de grupos, organizaciones y comités, para participar en las acciones de diagnóstico y planificación municipal representa una falta de liderazgo puesto que sus acciones deben obedecer a la atención de la problemática que se detecta, de modo que su ausencia deja ver su indiferencia a los anhelos de desarrollo de la población a la que representan. Falta de liderazgo</p> <p>En el municipio y en los de la región mixe zapoteca se carece de prestadores de servicios profesionales que brinden capacitación, asistencia técnica, elaboración de proyectos y gestoría, de modo que los programas existentes para el desarrollo social y económico no se aprovechan. Integración de un despacho técnico</p>	<p><b>INSTITUCIONAL</b></p> <p>Deficiencia en la participación ciudadana e institucional en las instancias locales de análisis deliberación y toma de decisiones para el desarrollo municipal y comunitario</p>	<p>No se le da seguimiento al funcionamiento del consejo y también a la ejecución del plan municipal de desarrollo, desconocimiento de los programas gubernamentales por el ayuntamiento y la población en general</p> <p>Cada año la renovación e integración de los miembros del Consejo, los que ya cubrieron el cargo se les dificulta transferir en conocimiento, por lo que se hace necesario aprender de otros consejos de desarrollo.</p> <p>La gestión de algunos miembros de las autoridades municipales y comunales se cuestiona, pues genera dudas por la indiferencia que muestran con su ausencia en las sesiones del Consejo, y en el caso de las organizaciones están no pueden desarrollarse o consolidarse.</p> <p>Los subsidios de los programas de apoyo al desarrollo rural y mitigación de la pobreza no llegan a la zona mixe zapoteca, pues por lo marginado la búsqueda de los prestadores de servicios en la ciudad implica muchos gastos para la integración de expedientes y la gestoría.</p>

### 2.5.3. IDENTIFICACION DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS

**Objetivo estratégico 1:** Implementar acciones y obras de infraestructura de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos para el saneamiento ambiental, cuidado del agua y tratamientos de aguas residuales, para revertir los efectos del crecimiento demográfico y propiciar un desarrollo municipal que respete y conserve la biodiversidad de su territorio.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p><b>DRENAJE</b> Construcción de la red de Drenaje en la cabecera municipal y agencias mediante fosas sépticas ecológicas amplias y profundas, desazolvables con un plan de operación y mantenimiento, promoviendo acciones de prevención de este problema que en las agencias municipales, núcleos de población y rancherías del municipio.</p> <p><b>BASURA</b> Reglamentar el manejo y disposición final de residuos, adquirir un vehículo recolector de basura, y ubicar contenedores de basura para la recolección de basura y letreros de advertencia en la cabecera municipal, las agencias, núcleos y rancherías concientizando a la población sobre el manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos, mediante la elaboración de un plan de manejo integral de la basura, desde la capacitación en la clasificación y reciclado hasta la disposición final en un relleno sanitario.</p> <p><b>REFORESTACION</b> Promoción de la cultura del cuidado y uso racional del agua, reforestando urgentemente las áreas donde se localiza la toma de agua, para garantizar el suministro del vital líquido, promoviendo ante la asamblea general de comuneros la necesidad de reglamentar y limitar la realización de actividades agropecuarias hasta una distancia determinada en los aguajes y arroyos,</p> <p><b>UMA's</b> Elaborar los planes de manejo de las especies a explotar. Solicitar los permisos correspondientes, y buscar el financiamiento para la ejecución de los proyectos de UMA'S.</p>	<p><b>AMBIENTAL</b></p> <p>Generar la infraestructura de desarrollo municipal que revierta los efectos del crecimiento demográfico y permita restaurar las condiciones de un medio ambiente sano, implementando proyectos de manejo aprovechamiento y conservación de la flora y fauna y acciones de saneamiento ambiental para un desarrollo municipal sustentable.</p>	<p>No existen escorrentías de aguas negras que den mal aspecto y malos olores en la población y generen problemas entre vecinos. Reducción de contaminantes al río de los perros y menores riesgos para la salud, disposición de agua para uso humano y riego agrícola, producción benéfica sin riesgos de contaminantes.</p> <p>Un pueblo organizado y ejemplar, generando empleos en el reciclado de basura donde se previenen las enfermedades propiciando un medio ambiente sano y con buena imagen del municipio, se tiene una población informada sobre el manejo de los residuos sólidos y obtención de compostas, con contenedores de basura en todo el municipio y carros recolectores para su transporte el relleno sanitario, existen letreros para el depósito de la basura en su lugar.</p> <p>Se cuenta con el abasto de agua suficiente y permanentemente en las localidades. Existe un programa de reforestación en todo el territorio comunal. Está reglamentado no realizar desmontes en las cercanías de los aguajes.</p> <p>Se generan los ingresos a nivel local, y existe un manejo adecuado de aprovechamiento y reproducción mediante cacería planeada.</p>

**Objetivo estratégico 2:** Favorecer el desarrollo de la infraestructura social básica, asignando recursos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de los bienes y servicios básicos y prioritarios, que garanticen a la población el suministro de la energía eléctrica, agua potable, vías de comunicación, espacios educativos, de salud, cultura, esparcimiento de todos los sectores sociales de la población, que contribuyan a la fortalecimiento del patrimonio del municipio en un marco de respeto y preservación del medio ambiente para un desarrollo municipal sustentable

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>AGUA POTABLE Construcción, rehabilitación y mantenimiento del Sistema Municipal de Agua Potable (Tanque de almacenamiento, redes de conducción y distribución) en la cabecera municipal, agencias, núcleos de población y rancherías.</p> <p>AGUA POTABLE Impulsar la Instalación de una purificadora de agua para aprovechar el recurso natural agua para comercializarla embotellada en diversas presentaciones.</p> <p>CASA DE SALUD Dotar de infraestructura, equipamiento, acciones de capacitación y suministro de medicamentos para la atención a la salud, que promueva el desarrollo de un municipio saludable.</p> <p>ESCUELAS Darle prioridad a la ejecución de obras para la construcción, remodelación, mantenimiento, equipamiento de aulas y sanitarios, plazas cívicas, espacios deportivos y bardeo perimetral a instituciones de educación básica.</p>	<p><b>SOCIAL</b></p> <p>Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. para mejorar las condiciones de vida de la población</p>	<p>Toda la población desde la cabecera municipal hasta la ranchería más pequeña, contará con agua limpia y suficiente. Abasto y servicios de agua potable Municipal, en comunidades y rancherías.</p> <p>La planta purificadora de agua es fuentes permanente de empleos y de ingresos propios al municipio y la comunidad y la población consume agua purificada reduciendo los casos de problemas gastrointestinales</p> <p>En las localidades del municipio la población cuenta con instalaciones adecuadas para la atención de los padecimientos por enfermedades no graves que los auxiliares de salud están capacitados para atender, se cuenta con el cuadro básico de los medicamentos y los equipos y mobiliarios necesarios para la atención en las casas de salud. Población con acceso a servicios médicos de calidad.</p> <p>El área escolar en el territorio municipal tendrá condiciones de mayor seguridad e higiene y espacios físicos con mobiliario para la educación de los alumnos, para eventos cívicos y culturales</p>

**Objetivo estratégico 2:** Favorecer el desarrollo de la infraestructura social básica, asignando recursos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de los bienes y servicios básicos y prioritarios, que garanticen a la población el suministro de la energía eléctrica, agua potable, vías de comunicación, espacios educativos, de salud, cultura, esparcimiento de todos los sectores sociales de la población, que contribuyan a la fortalecimiento del patrimonio del municipio en un marco de respeto y preservación del medio ambiente para un desarrollo municipal sustentable.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p><b>ELECTRICIDAD</b> Introducción y ampliación de Red de Distribución de energía Eléctrica rural en las agencias y rancherías, conversión de la red monofásica a trifásica y dotar de paneles solares a los habitantes de las localidades y rancherías de difícil acceso al tendido de la red eléctrica trifásica. Capacitar por la CFE a una cuadrilla de jóvenes ciudadanos para la atención a los problemas de energía eléctrica en todo el municipio, tanto en el tendido eléctrico como en los hogares</p> <p><b>CAMINOS</b> La apertura, ampliación, mantenimiento de caminos rurales y cosecheros, construcción de puentes vehiculares y peatonales en caminos, y dentro de la zona urbana y rural, pavimentación de calles y callejones en rancherías, promoviendo con los municipios vecinos de la zona mixe zapoteca, la integración de un módulo de maquinaria, ubicando los señalamientos viales dentro y fuera de la comunidad.</p> <p><b>DEPORTIVO</b> Desarrollar las áreas deportivas, de convivencia y esparcimiento Municipal, así como construir un parque central municipal, con áreas de esparcimiento y para la práctica de actividades culturales y deportivas y condicionar las áreas de terreno necesarios para la construcción de los espacios deportivos en la cabecera municipal, agencias, núcleos y rancherías.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SOCIAL</b></p> <p>Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. para mejorar las condiciones de vida de la población</p>	<p>Está garantizado el servicio de energía eléctrica en el municipio. Las tareas del hogar y actividades productiva pueden incrementarse en un 30 % en el transcurso del día (en 24 horas) parte de la noche y madrugada, al existir iluminación suficiente, la población accede a mejores niveles de bienestar, las actividades del hogar se facilitan y eficientizan al contar con los electrodomésticos esenciales. Disminuyen los riegos de anomalías o vandalismo durante las noches, y existe mayor confianza de transitar en las noches.</p> <p>Se cuenta con infraestructura de caminos que mejoran las condiciones de traslado de productos y personas en cualquier época del año, Se agiliza el traslado de bienes y servicios, además las dependencias pueden acceder con más facilidad y frecuencia para la promoción de sus programas y seguimiento a las obras o proyectos, y existen letreros viales, preventivos, descriptivos y restrictivos en todo el municipio</p> <p>La población en general en todo el territorio municipal tienen los espacios suficientes para la práctica de deportes alejándose de los vicios, pues existe un programa de promoción del deporte, por medio de torneos municipales en diferentes disciplinas deportivas con los que se crean las condiciones para un desarrollo humano y social en armonía con el desarrollo físico ambiental.</p>

**Objetivo estratégico 2:** Favorecer el desarrollo de la infraestructura social básica, asignando recursos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de los bienes y servicios básicos y prioritarios, que garanticen a la población el suministro de la energía eléctrica, agua potable, vías de comunicación, espacios educativos, de salud, cultura, esparcimiento de todos los sectores sociales de la población, que contribuyan a la fortalecimiento del patrimonio del municipio en un marco de respeto y preservación del medio ambiente para un desarrollo municipal sustentable.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>CASA DE LA CULTURA Impulsar la construcción, equipamiento mantenimiento y operación de espacios públicos adecuados para la promoción y práctica de actividades deportivas, culturales, sociales y de esparcimiento para la población en general.</p> <p>AUDITORIO Construcción del auditorio municipal para usos múltiples para celebrar reuniones, asambleas eventos y actos cívicos deportivos. Buscando para el presupuesto de obra el subsidio en un porcentaje mayor para su construcción.</p> <p>Promover ante el IEEPO y la dirección general de CECYTE y/o CBTa, el interés por implementar el cambio de los sistemas de educación Secundaria y Bachillerato. Cambiar telesecundaria a Secundaria Técnica agropecuaria y de IEBO a CECYTE o CBTa.</p> <p>UNIVERSIDAD Promover la realización de un estudio de factibilidad a nivel de la zona mixe zapoteca del istmo, para la ubicación de una escuela de estudios superiores, realizar las reuniones micro regional para definir en qué localidad de los municipios de la zona es la adecuada para la ubicación del edificio universitario.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SOCIAL</b></p> <p>Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. para mejorar las condiciones de vida de la población</p>	<p>En el municipio se cuenta con las instalaciones de la casa de cultura debidamente equipadas y con los materiales e instrumentos de trabajo para la enseñanza de actividades culturales y artísticas. Las nuevas generaciones practican los usos y costumbres comunitarias, como el tequio, hablan idioma materno, elaboran y visten en traje regional, respetan el papel de los principales en la vida comunitaria y realizan todos los servicios tradicionales a la comunidad.</p> <p>Existe el espacio suficiente para que todos los asambleístas participen con orden y estén todos al interior del edificio para tomar acuerdos. No existe interrupción por el ruido de vehículos y se tiene mayor control de los asambleístas desde el inicio, hasta el final de la asamblea. Existe la Infraestructura urbana de usos múltiples acondicionada y equipada para el desarrollo de asambleas comunitarias, eventos culturales y deportivos</p> <p>Los jóvenes del municipio más preparados para enfrentar los retos de una sociedad moderna, y los que no pueden seguir sus estudios universitarios, pueden ofrecer sus conocimientos técnicos a las empresas o auto emplearse,</p> <p>La juventud que termina sus estudios de bachillerato, cuentan con oportunidades de desarrollo y superación profesional El municipio cuenta con profesionistas preparados para afrontar la realidad de una sociedad de constante avance de la tecnología y los conocimientos.</p>

**Objetivo estratégico 2:** Favorecer el desarrollo de la infraestructura social básica, asignando recursos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de los bienes y servicios básicos y prioritarios, que garanticen a la población el suministro de la energía eléctrica, agua potable, vías de comunicación, espacios educativos, de salud, cultura, esparcimiento de todos los sectores sociales de la población, que contribuyan a la fortalecimiento del patrimonio del municipio en un marco de respeto y preservación del medio ambiente para un desarrollo municipal sustentable.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>EDIFICIO AGENCIA Que las autoridades municipales del H. Ayuntamiento en coordinación con los agentes municipales gestionen los recursos para la edificación de las edificios de las agencia municipales, el mobiliario y equipo correspondientes</p> <p>GUARDERIA INFANTIL Impulsar la construcción de espacios públicos para la atención a la población infantil de madres que trabajan fuera del hogar y que requieren de los servicios de una guardería.</p> <p>COCINA COMUNITARIA Construir, remodelar y acondicionar el espacio físico destinado a la cocina comunitaria, haciéndole los compartimientos de almacenamiento, áreas de bodega, lavandería y de servicio de alimentación</p> <p>ADULTOS MAYORES Destinar un espacio de un edificio público debidamente acondicionado y equipado para la convivencia de los adultos mayores integrando un comité responsable de la operación y atención con que cuente con los apoyos de asesoría y capacitación para la atención</p> <p>REPETIDORA En el Consejo Municipal de Desarrollo, nombrar a un comité promotor para los trabajos de gestión para la instalación de una antena de telecomunicaciones Radio televisión, telefonía, internet y en su caso una radio comunitaria</p> <p>TRANSPORTE ESCOLAR Solicitar al gobierno del estado la donación de un autobús para transporte escolar, de todos los niveles educativos. Y 6 trimotos para transporte escolar.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SOCIAL</b></p> <p>Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. para mejorar las condiciones de vida de la población</p>	<p>Cada agencia atiende los asuntos en un lugar público, adecuado y equipado para la realización de asambleas y eventos de otro tipo. Se cuanta con mobiliario equipo para la integración y resguardo de los expedientes que se generen en los años presentes y subsiguientes</p> <p>Las madres con oportunidad de trabajar fuera del hogar encuentran una posibilidad de atención adecuada para sus hijos en el transcurso del día, en condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>Se cuanta con una cocina comunitaria debidamente equipada con los muebles, equipos, utensilios de cocina y acondicionada para la atención de la población beneficiada en condiciones de orden, higiene y oportunidad.</p> <p>La casa de adultos mayores es un espacio digno, en donde se les atiende, en el que conviven y se recrean y en donde la población en general, rescata la historia y fortalece la identidad de la comunidad indígena</p> <p>Se cuenta un medio de comunicación masivo de ámbito privado y además de carácter comunitario, en donde la población tiene acceso a la información de los acontecimientos importantes desde el nivel local hasta el internacional</p> <p>La población estudiantil dispone de una unidad para el transporte a eventos escolares, culturales, deportivos y eventos de todo tipo en condiciones de seguridad y comodidad. Y Los niños cuentan con transporte escolar diariamente.</p>

**Objetivo estratégico 3:** Instrumentar un programa municipal para el rescate de los usos y costumbres, así como los valores universales, e impulsar el desarrollo del capital humano promoviendo acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en todos los sectores sociedad y ramas de producción.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Promover en coordinación con las instituciones educativas, los comités de padres de familia, comité de casa de la cultura y autoridades acciones para inculcar, rescatar, difundir y fortalecer los valores universales entre la población estudiantil de educación básica y entre la población en general,</p> <p>Impulsar la gestión para el subsidio al financiamiento de acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica para los sistemas de producción existentes en el municipio,</p> <p>Promover campañas de alfabetización para abatir el rezago educativo de la población mayor de 15 años en el municipio.</p> <p>Capacitar a la población, localidad por localidad en todo el municipio sobre los principios para la planeación del desarrollo municipal sustentable, a través de los videos de capacitación estratégica y de planeación participativa, nombrando un comité de difusión y capacitación entre los miembros del consejo, que disponga de los equipos, y presupuesto necesarios para su realización a través de un programa establecido en el consejo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HUMANO</b></p> <p>Desarrollar las capacidades en el medio rural, atendiendo las necesidades de capacitación y asistencia técnica de manera integral, para el rescate de valores y el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo.</p>	<p>La convivencia de la sociedad se da en un ambiente de respeto, confianza y solidaridad, observándose la atención a las reglas de conducta, usos, costumbres y valores universales.</p> <p>Los productores rurales poseen los conocimientos y habilidades suficientes y necesarias para un mejor desempeño de sus actividades productivos, tiene capacitación constante, asesoría y asistencia técnica apropiada y oportuna.</p> <p>Los índices de analfabetismo se están abatiendo gradualmente en el municipio, situación que contribuye a un mejorar el desarrollo del capital humano,</p> <p>En todas las agencias municipales, núcleos rurales de población y rancherías del municipio y en la cabecera municipal toda la población que participa en los talleres de difusión de los videos de capacitación estratégica y planeación participativa, conoce la importancia de la existencia y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)</p>

**Objetivo estratégico 4:** Promover el desarrollo de la infraestructura productiva y el financiamiento de las actividades económicas, que impulsen la producción agropecuaria, acuícola, de bienes y servicios, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable, para generar valor agregado y el desarrollo de las cadenas productivas

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p><b>UNIDAD DE RIEGO</b> Ampliación de infraestructura en unidad de riego mediante la concesión de la Comisión Nacional del Agua (CNA), para el registro de la toma de agua y los volúmenes de aprovechamiento del agua del río de los Perros, manantiales y arroyos al interior del territorio municipal y comunal. Solicitar la intervención y apoyo de las dependencias para conseguir el financiamiento para la continuidad del proyecto de unidades de riego al margen del río de los Perros y en zonas de afluencia y cauce de arroyos y manantiales en el territorio municipal y comunal financiar la instalación de sistemas de riego.</p> <p><b>ECOTURISMO</b> Equipamiento de infraestructura del proyecto de ecoturismo, impulsando y fortaleciendo las actividades de ecoturismo en el municipio, consolidándolo como un proyecto estratégico de desarrollo sustentable.</p> <p><b>GANADERIA</b> Implementar acciones de capacitación y financiamiento para favorecer el desarrollo de la actividad ganadera que respete el medio ambiente, conociendo las reglas de operación de los programas y contando con un despacho técnico en el municipio que integre los expedientes técnicos.</p> <p><b>PISCICULTURA</b> Impulsar la producción de alimentos a base de proteína en el territorio municipal, integrando los expedientes técnicos para gestionar el financiamiento de los proyectos de piscicultura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ECONOMICO</b></p> <p>Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.</p>	<p>En el municipio se producen los granos básicos y las hortalizas, frescas y de mejor calidad e higiene. Se fortalece y recupera el uso y costumbre del trueque al intercambiar sus productos de la cosecha. Grupos y organizaciones con desarrollo de capacidades productivas y organizativas.</p> <p>Se tienen visitas constantes de turistas a la zona, generando ingresos, todo el personal está capacitado e involucrado al 100% a la promoción y prestación de servicios de ecoturismo y se cuenta con fuentes importantes de empleo e ingresos para la población, abatiendo la emigración.</p> <p>Un sector agropecuario productivo, con productores capacitados y con financiamiento</p> <p>Se producen alimentos proteínicos a base de carne de pescado en estanques piscícolas, fomentando la diversificación de actividades generadoras de ingresos y alimentos para la población. En zonas de conservación y de ecoturismo, representa un valor agregado.</p>



**Objetivo estratégico 4:** Promover el desarrollo de la infraestructura productiva y el financiamiento de las actividades económicas, que impulsen la producción agropecuaria, acuícola, de bienes y servicios, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable, para generar valor agregado y el desarrollo de las cadenas productivas

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p><b>INVERNADEROS</b> El consejo asigna un porcentaje de recursos municipales para el financiamiento de los invernaderos, motivando la iniciativa para adopción de nuevas tecnologías, contratando a prestadores de servicios profesionales para la integración de los expedientes para presentarlos ante las fuentes de financiamiento federales y estatales.</p> <p><b>DESHIDRATADORA</b> Impulsar la instalación y operación de la planta deshidratadora de cardamomo en su siguiente fase mediante la asignación de recursos municipales y de otras fuentes de financiamiento.</p> <p><b>RASTRO</b> Realizar el estudio técnico que demuestre la viabilidad técnica, económica y social para promover la construcción del rastro municipal. Como el único espacio en el territorio municipal en el que realicen el sacrificio de sus animales para la venta al público, en condiciones de higiene y seguridad.</p> <p><b>GRAVERA</b> Aprovechar los bancos de materiales existentes realizando los estudios técnicos para conocer cuál es la disponibilidad de los recursos pétreos y conocer los efectos por la extracción y en su caso promover el financiamiento.</p> <p><b>TRACTOR AGRÍCOLA</b> Impulsar la tecnificación de la producción agrícola, eficientando la preparación de las tierras con la adquisición de un tractor agrícola,</p>	<p style="text-align: center;"><b>ECONOMICO</b></p> <p>Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.</p>	<p>Los productores de hortalizas se han capacitado y reciben asesoría técnica y financiamiento para el cultivo y equipamiento de sus invernaderos produce con calidad y en cantidades para el abasto del municipio y la zona mixte zapoteca.</p> <p>La operación de la planta deshidratadora, representa una fuente importante de ingresos para los productores, como una alternativa rentable a la producción de café.</p> <p>Se tiene control sanitario en el sacrificio de bovinos y porcinos, con una adecuada planeación y coordinación de los tablajeros en la prestación del servicio de sacrificio de animales, y venta de carne fresca y de buena calidad para los consumidores.</p> <p>El ayuntamiento municipal y la Comisaria de Bienes comunales, disponen de recursos propios para el financiamiento de diversos proyectos productivos y de desarrollo social, y se generan fuentes de empleos permanentes y suficientes que propician un desarrollo económico y social.</p> <p>Se preparan las tierras a tiempo y se incrementa la producción de los alimentos básicos que consume la población del municipio, y no se sufre de desabasto.</p>

**Objetivo estratégico 4:** Promover el desarrollo de la infraestructura productiva y el financiamiento de las actividades económicas, que impulsen la producción agropecuaria, acuícola, de bienes y servicios, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable, para generar valor agregado y el desarrollo de las cadenas productivas

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p><b>FINANCIAMIENTO</b> Promover acciones de capacitación de emprendedores para la creación de negocios buscando el financiamiento mediante un fondo de revolencia con recursos fiscales de programas federales para incentivar la inversión en nuevos y diversificados proyectos o negocios.</p> <p><b>COMERCIALIZACION</b> Impulsar la integración de los productores en comités de sistemas producto locales, definir un plan de atención a todas las necesidades y problemas de la producción y para la consolidación de la venta de sus productos</p> <p><b>JUGUERA</b> Impulsar la creación de microempresas en el municipio que den valor agregado a los productos agropecuarios en el territorio municipal para la generación de empleos.</p> <p><b>CULTIVO DE HORTALIZAS</b> Gestionar ante los programas de gobierno los apoyos vía subsidio para el establecimiento del cultivo de hortalizas y proyectos, capacitación, asistencia y asesoría técnica.</p>	<p style="text-align: center;"><b>ECONOMICO</b></p> <p>Impulso de la producción de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.</p>	<p>La economía del municipio se favorece y diversifican las fuentes de ingresos, donde la capacitación en una actividad permanente en las actividades productivas, existen fuentes de empleo e ingresos y la población cuenta con opciones para elegir los bienes y servicios de su preferencia.</p> <p>Las cosechas del campo en el territorio municipal se comercializan adecuadamente en forma planeada y organizada generando mejores ingresos para los productores</p> <p>Los productores están organizados, le da valor agregado a la producción de naranja en el municipio, a través de micro empresas.</p> <p>La producción de chile pasilla en el municipio es una actividad rentable, pues se tienen financiamientos, asesoría y asistencia técnica en el cultivo.</p>

**Objetivo estratégico 5:** Instrumentar los mecanismos de consolidación organizativa del CMDRS, el H. Ayuntamiento y Bienes comunales, y de las organizaciones sociales y económicas, respetando y aplicando las disposiciones normativas y reglamentarias para el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales, la participación ciudadana y la contraloría social, que favorezcan al mejoramiento de la capacidad administrativa, financiera y de prestación de servicios de las instituciones hacia las organizaciones sociales y económicas, coexistentes en el territorio municipal

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Convocar a todos los representantes de grupos, organizaciones sociales, económicas, religiosas, de jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados, etc., para que se integren y participen a través de sus representantes en las sesiones del CMDR.</p> <p>Acordar en la asamblea general de la comunidad que el día de sesión del Consejo, se suspenderán los servicios en las oficinas de Bienes Comunales y en el H. Ayuntamiento para que nadie de los miembros del cabildo falte a las sesiones. Promover la elaboración y aplicación de reglas comunitarias durante el desarrollo de las asambleas, así como condicionar el área donde se desarrollan las asambleas para cubrir a los comuneros del sol o la lluvia y contar con la cantidad de sillas para que todos estén cómodos en la asamblea</p> <p>Que el consejo realice reuniones de vinculación y análisis de la pérdida de valores con el consejo de principales para aprender de sus conocimientos y experiencias de las costumbres que se han perdido en el pueblo y realizar talleres con los jóvenes y niños para recalcar con ellos la importancia de los valores y los usos y costumbres</p> <p>Informar a la población de la importancia de la asistencia de sus representantes a las sesiones del consejo, elaborando y ejecutando el reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, para establecer con claridad las obligaciones y sanciones para todos los faltistas a las sesiones del consejo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCIONAL</b></p> <p>Consolidar la estructura y funcionamiento del consejo municipal de desarrollo promoviendo la participación de todos los actores sociales instrumentando las normas reglamentarias y estrategias logísticas que propicien y guíen el fortalecimiento de las relaciones entre las autoridades, instituciones y la sociedad, que impulsen el desarrollo sustentable del municipio</p>	<p>En el municipio las decisiones para la realización de las obras y proyectos para el desarrollo rural sustentable del municipio, se realiza con la participación, puntual, responsable y democrática de todos los actores sociales representados en el CMDR, coordinados por el equipo técnico de enlace.</p> <p>Todos los miembros del cabildo participan en las sesiones del consejo, conocen los acuerdos y se involucran en las acciones para darle atención a los problemas y necesidades</p> <p>Las asambleas generales de la comunidad se llevan a cabo con la asistencia de todos los ciudadanos comuneros. Y se tienen los espacios y las condiciones adecuadas para que todos estén cómodos y protegidos de las inclemencias del tiempo.</p> <p>Un pueblo que mantiene vivos sus valores, usos y costumbres como el idioma, los tequios, los servicios comunitarios, el respeto a los principales, la asistencia a las asambleas generales comunitarias, el cuidado del medio ambiente y otras prácticas étnicas y tradicionales se realiza con normalidad como parte de la vida en el municipio.</p> <p>Se cuenta con un consejo municipal de desarrollo consolidado integrado por representantes responsables con liderazgo social, que analizan y deciden democráticamente sobre los asuntos que favorecen el desarrollo sustentable del municipio.</p>

**Objetivo estratégico 5:** Instrumentar los mecanismos de consolidación organizativa del CMDRS, el H. Ayuntamiento y Bienes comunales, y de las organizaciones sociales y económicas, respetando y aplicando las disposiciones normativas y reglamentarias para el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales, la participación ciudadana y la contraloría social, que favorezcan al mejoramiento de la capacidad administrativa, financiera y de prestación de servicios de las instituciones hacia las organizaciones sociales y económicas, coexistentes en el territorio municipal

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<p>Convocar a los representantes de las dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal a las sesiones del CMDRS, para tener la oportunidad de conocer sus programas a efecto de articularlos con las necesidades del PLAN DE DESARROLLO. Así mismo convocar a todos los representantes de organizaciones sociales, económicas y autoridades comunales y municipales faltistas para incluirlos como miembros del consejo y puedan conocer los lineamientos institucionales para promover el financiamiento de los proyectos que se presenten.</p> <p>Nombrar a un comité técnico de enlace entre el consejo y el cabildo del ayuntamiento Y Bienes comunales, y promover ante el módulo de desarrollo sustentable del Gobierno del estado, Inca rural, o CDI, la capacitación a los integrantes del comité técnico comunitario de enlace y gestoría, para que sean los que faciliten el trabajo y coordinación con el consejo y el acompañamiento para la gestión del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Integrar una comisión dentro de los miembros del Consejo para que participen en el intercambio de experiencias con el Consejo de Desarrollo de otros municipios en otros estados del país, presupuestando con recursos municipales los gastos necesarios para los eventos.</p> <p>Designar un inmueble funcional propiedad del ayuntamiento para el establecimiento de un despacho de prestación de servicios profesionales, independientes o de despachos que estén dispuestos a colaborar coordinadamente con el Consejo Municipal de Desarrollo, las autoridades municipales para atender la gestión de las demandas establecidas en el Plan municipal de Desarrollo del municipio.</p>	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUCIONAL</b></p> <p>Consolidar la estructura y funcionamiento del consejo municipal de desarrollo promoviendo la participación de todos los actores sociales instrumentando las normas reglamentarias y estrategias logísticas que propicien y guíen el fortalecimiento de las relaciones entre las autoridades, instituciones y la sociedad, que impulsen el desarrollo sustentable del municipio</p>	<p>El desarrollo del municipio se basa en la toma de decisiones por todos los representantes de la sociedad, integrados en el consejo, con la participación de los funcionarios de las dependencias que influyen e inciden en el municipio.</p> <p>En el municipio se cuenta con un equipo técnico comunitario que coordina los trabajos del H. Ayuntamiento con las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo y felicita las sesiones del propio consejo en donde analizan y determinan las acciones que influyen en el desarrollo municipal.</p> <p>Los integrantes del consejo como miembros permanentes, del CMDR son actores sociales que han tenido la capacitación necesaria para el desempeño y mejor cumplimiento de sus responsabilidades</p> <p>Las organizaciones económicas y sociales, así como las autoridades municipales y comunales, disponen de un organismo técnico multidisciplinario que de manera permanente los atiende, asesora, capacita y acompaña en la gestión de los proyectos y la ejecución del plan municipal de desarrollo</p>

#### **2.5.4. ESCENARIO TENDENCIAL**

- a) Las localidades seguirán incomunicadas y rezagadas en su grado de marginación muy alto y carente de servicios básicos de: educación, salud, electrificación, caminos de acceso, agua potable. La población no tiene oportunidad de un mejor nivel de bienestar.
- b) La falta de oportunidades de educación básica y un alto porcentaje de analfabetismo, prevalecerán reflejándose en desarrollo nulo.
- c) Seguir siendo en el caso de algunas de las agencias municipales, comunidades incomunicadas.
- d) Continúa la expulsión de mano de obra no calificada, el campo continúa en el abandono y la emigración será un indicador negativo significativo del Municipio de Santa María Guienagati.
- e) Productividad Agropecuaria de subsistencia únicamente, no generan ingresos suficientes y dependencia de alimentos externos.
- f) Grave problema del medio ambiente, efectos de cambios de las condiciones climáticas, excesiva pérdida de los recursos naturales no renovables.
- g) No existen fuentes de financiamiento al campo y no hay tecnificación, para dar valor agregado a los productos, no existe asistencia ni asesoría técnica

#### **2.5.5. ESCENARIO DESEADO**

- a) Infraestructura social básica completa en territorio municipal.
- b) Calidad educativa de escuelas, que incluya: adecuado contexto físico para el aprendizaje (infraestructura), un cuerpo docente convenientemente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo y estrategias didácticas adecuadas.
- c) Comunidades con mejor acceso a medios de comunicación y vías de comunicación modernas y eficientes.
- d) Generación de empleos en el medio rural, consolidación de proyectos rentables y sustentables, disminuyendo la migración y manteniendo a las familias en el medio rural.
- e) Autosuficiencia alimentaria de la población y las familias.
- f) Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y financiamiento de proyectos rentables
- g) se promueven actividades deportivas y culturales y existen espacios suficientes para la población

## 2.5.6. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población	<p><b>La insuficiencia del servicio de agua potable en el municipio.</b> El desabasto de agua, problemas de enfermedades gastrointestinales y abatimiento de los mantos acuíferos.</p> <p><b>La demanda del suministro de energía eléctrica.</b> Necesidad de trifásica y ceidas solares y, alumbrado público.</p> <p><b>La carencia de infraestructura educativa.</b> Aulas, plaza cívica, sanitarios bardeo, transporte escolar</p>	<p>Si, Parcialmente el presupuesto municipal ramo 33 y fondo III y IV</p>	<p>Si, el ayuntamiento y el Consejo en pleno</p> <p>La población en general que carece de los servicios básicos</p> <p>La población en general, los padres de familia y estudiantes.</p>	<p>3 años</p> <p>3 años</p> <p>5 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Fallas en el suministro de agua</p> <p>Enfermedades</p> <p>No hay desarrollo</p> <p>Inseguridad</p> <p>Deficiencias en la educación</p> <p>Escuelas en mal estado y mal aspecto</p>	<p>A los habitantes de la cabecera municipal, agencias y de los núcleos rurales de población que carecen de los servicios.</p> <p>Los padres de familia, alumnos y población en general</p>

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población	<p><b>La demanda educativa</b> cambio de sistema de educación</p> <p>Telesecundaria a Técnica agropecuaria y Educación media superior de IEBO a CECYTE Así como la demanda de escuela de estudios superiores</p> <p><b>El mal manejo de residuos sólidos y aguas residuales,</b> Falta de drenaje y relleno sanitario adecuado.</p> <p><b>El deterioro de los ecosistemas</b> en zonas de toma de agua para la red municipal de agua</p> <p><b>La deficiencia de los servicios de salud e insuficiencia de infraestructura.</b> En centro y casas de salud Escases de medicamentos, y equipamiento. Necesidades de capacitación y atención médica.</p>	Si, Parcialmente el presupuesto municipal ramo 33 y fondo III y IV	Si, las autoridades municipales El Consejo La población estudiantil y padres de familia.	2 a 5 años	Que no se cumplan las expectativas de una mejor educación para juventud, que los prepare para el desempeño de un trabajo técnico o profesional	Que los jóvenes no aprenden ningún oficio técnico en la secundaria ni en el bachillerato y ya no continúan con sus estudios a nivel profesional.  Focos de infección y pestilencias que provocan enfermedades	La población joven y adolescente del municipio, la población en general  La autoridad comunal y municipal, los ciudadanos  Toda la comunidad  Los habitantes de las agencias municipales y núcleos de población.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población	<p><b>La demanda de caminos, rurales y cosecheros.</b> Apertura ampliación y mantenimiento.</p> <p><b>La falta de inmuebles y espacios públicos municipales</b> para el deporte, la cultura, el esparcimiento, de concentración comunitaria (auditorio), edificio de agencias municipales, casa de día para adultos mayores, para la cocina comunitaria, guardería infantil.</p> <p><b>La demanda de sistemas de telecomunicaciones</b> Radio televisión, telefonía, internet.</p>	<p>Si, Parcialmente el presupuesto municipal ramo 33 y fondo III y IV</p> <p>No la infraestructura Si el terreno</p>	<p>Si Todos los comuneros.</p> <p>La autoridad municipal, el Consejo DSM, la población en general.</p>	<p>2 a 6 años</p> <p>2 a 6 años</p> <p>3 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Dificultad de traslado de bienes y servicios. Se limita el desarrollo</p> <p>Incremento de la delincuencia juvenil</p> <p>Mayor obesidad en la población</p> <p>Desamparo institucional a la población infantil y adulta mayor.</p> <p>Desorden en asambleas</p> <p>Rezago tecnológico y social.</p>	<p>Toda la población del municipio</p> <p>Las autoridades municipales y comunales, los comuneros y ciudadanos, las instituciones, la población infantil, los jóvenes, estudiantes, adultos mayores y pueblos en general.</p> <p>Toda la sociedad</p>



Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.	<p>La demanda de infraestructura productiva para el impulso a las cadenas productivas para agregar valor a la producción.</p> <p>Deshidratadora de cardamomo, rastro municipal, envasadora de jugos, gravera comunal.</p> <p><b>El requerimiento de la tecnificación del sector rural</b> para la producción. Construcción de unidades de riego, mecanización agrícola, agricultura protegida, estanques piscícolas, ecoturismo, UMA's</p>	<p>Si. Los recursos naturales y producción agropecuaria.</p> <p>No. Los recursos económicos.</p>	<p>Si. Los productores agropecuarios, las autoridades y organizaciones económicas., los comuneros.</p>	3 a 6 años	<p>Una mala administración de los recursos en las organizaciones económicas y el mal uso de la infraestructura que se instale.</p> <p>Que los productores no tengan la capacitación y asesoría técnica en la ejecución y administración de los proyectos,</p>	<p>Se tendrá un fuerte rezago económico y tecnológico, incrementándose los índices de pobreza y desempleo.</p>	<p>Los comuneros y comuneras y sus organizaciones económicas.</p>

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Que riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Consolidar la estructura y funcionamiento del consejo municipal de desarrollo promoviendo la participación de todos los actores sociales instrumentando las normas reglamentarias y estrategias logísticas que propicien y guíen el fortalecimiento de las relaciones entre autoridades, instituciones y la sociedad, que impulsen el desarrollo sustentable del municipio	Si, <b>La indiferencia institucional y de algunos representantes y autoridades en el desarrollo municipal.</b> Cumplir con la misión y visión del CDSM, integrar un comité comunitario de enlace y gestoría, reglamentar el funcionamiento del CDSM, y contar un cuerpo técnico especializado para detonar el desarrollo sustentable del municipio. La desinformación de la población o el mal manejo de la información por algunas personas.	Si. Los recursos humanos Los reglamentos de operación Los recursos económicos municipales para la operación.	Si. Las autoridades municipales y comunales, el CDSM, las organizaciones sociales y económicas, la contraloría social	1 a 2 años	Inconformidad por la aplicación de sanciones Aplicación del reglamento interno en forma diferenciada. Pocos resultados de los cuerpos técnicos. Que la población aprenda a pedir cuentas claras ante la falta de información de las autoridades municipales, comunales e institucionales. Que exista un Consejo bien estructurado y comprometido con el desarrollo municipal	Desorganización y falta de compromiso de los representantes de organizaciones sociales y económicas. Desinformación de la población. Inoperatividad del CDSM.	Las autoridades municipales y de bienes comunales, las organizaciones económicas y sociales, Toda la población en general.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riegos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Instrumentar un programa municipal para el rescate de los usos y costumbres, así como los valores universales, los derechos fundamentales a que tienen los individuos e impulsar el desarrollo del capital humano promoviendo acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en todos los sectores de la sociedad y ramas de producción.	Si, La necesidad de rescatar los valores étnicos y universales, en el municipio, instrumentando un programa municipal de capacitación y abatiendo los índices de analfabetismo.	Si. los recursos humanos  No. los recursos económicos	Si, las autoridades municipales y comunales. La sociedad en general	2 a 5 años	Que las instituciones y dependencias estatales y federales no apoyen con recursos de sus programas.  No tener los resultados esperados  Que la sociedad no tenga la participación deseada.	Que se viva en una sociedad cada vez agresiva y desordenada.  Un mayor deterioro de los valores comunitarios de usos y costumbres  Mayor pérdida de valores universales  Deficiencia de conocimientos básicos y más analfabetismo	Las autoridades al atender a una población que conoce lo que entiende claramente los requisitos y documentos que firman.  Toda la sociedad en su conjunto.  La economía local.  Una sociedad capacitada es capaz de reconocer sus obligaciones y hacer valer sus derechos.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

## 2.6. Matriz de líneas estratégicas

1.- Restaurar el medio ambiente, implementando proyectos y acciones de saneamiento para un Desarrollo Municipal Sustentable.

2.- Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población.

3.- Gestionar la instalación de una antena repetidora en la zona mixe zapoteca, para el acceso a los medios masivos de comunicación: televisión, radio, telefonía celular, internet, que favorezca el acceso a la información y servicios.

4.- Instrumentar un programa municipal para el rescate de usos y costumbres, así como valores universales e impulsar el desarrollo del capital humano promoviendo acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en todos los sectores sociedad y ramas de producción.

5.- Impulso de la productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión rentables y la instalación de microempresas en el municipio.

6.- Impulsar el financiamiento vía subsidios estatales o federales para la creación de microempresas sociales que den valor agregado a la producción agrícola y pecuaria atendiendo la demanda de nichos de mercado de productos orgánicos y convencionales que generen empleos y mejoren la economía de los productores rurales.

7.- Consolidar la estructura y funcionamiento del consejo municipal de desarrollo promoviendo la participación de todos los actores sociales instrumentando las normas reglamentarias y estrategias logísticas que propicien y guíen el fortalecimiento de las relaciones entre las autoridades, instituciones y la sociedad, que impulsen el desarrollo sustentable del municipio

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>1.- Restaurar el medio ambiente, implementando proyectos y acciones de saneamiento para un Desarrollo Municipal Sustentable.</p>	<p>Disponer de la infraestructura necesaria y adecuada para el saneamiento ambiental en el tratamiento de aguas residuales y la prevención y control de residuos sólidos.</p>	<p><b>organización</b> Integrar y formalizar la operación de un comité de drenaje ecológico en la cabecera municipal.</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir el sistema municipal de drenaje para el tratamiento de aguas residuales, construyendo filtros ecológicos, fosas sépticas domiciliarias y/o fosas de oxidación.</p> <p><b>Organización</b> Conformar el comité de gestión integral de residuos sólidos</p> <p><b>Fomento.</b> Realizar el pago de los estudios de impacto ambiental y de suelos, y de dependencias normativas así como elaborar el expediente técnico del presupuesto de obra.</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir el relleno sanitario dotando con la infraestructura y equipo para la disposición final de los residuos sólidos en la cabecera municipal</p> <p><b>Infraestructura</b> Reforestar las áreas aledañas a los manantiales en donde están la toma de agua de la red.</p> <p><b>Fomento</b> Concientización para el saneamiento en carreteras ríos y arroyos, terrenos de cultivo y de tiraderos en la población.</p> <p><b>Fomento</b> Reglamentar las gestión integral de los residuos sólidos urbanos</p> <p><b>Capacitación</b> Desarrollo de capacidades para el reciclaje y composteo.</p>	<p>1 Comité municipal integrado y funcionando para la coordinación en la ejecución de las obras de drenaje.</p> <p>1 expediente técnico del presupuesto de obra y con los estudios técnicos, permisos correspondientes de las instancias normativas.</p> <p>1 Red de drenaje con filtros ecológicos, fosas sépticas y pozos de oxidación en la cabecera municipal. 80 familias beneficiadas en una primera etapa.</p> <p>1 Comité para la prevención y control de residuos sólidos.</p> <p>17 expedientes técnicos, con permisos y estudios de las dependencias normativas para la realización de la obras.</p> <p>1 estudio técnico de viabilidad de la obra</p> <p>1 Autorización de instancias normativas.</p> <p>1 construcción de relleno sanitario</p> <p>200 metros a la redonda de las tomas de agua que suministran la red de distribución en el municipio reforestadas</p> <p>2 reuniones con el comité de obras del relleno sanitario.</p> <p>Integrar al bando de policía y buen gobierno las obligaciones y sanciones en materia de residuos sólidos (basura).</p> <p>Facilitar dos cursos para elaboración de compostas y reciclaje</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>2.- Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal.</p>	<p><b>Infraestructura</b> Garantizar el suministro de agua en todo el municipio, construyendo la infraestructura correspondiente para mejorar las condiciones de vida de la población e instalando una planta purificadora de agua municipal.</p>	<p><b>Fomento</b> Contribuir al uso racional del agua</p> <p><b>Organización</b> Fortalecer el comité de agua potable municipal</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir, rehabilitar y ampliar la red de agua potable del municipio.</p>	<p>2 reuniones sobre uso racional del agua.</p> <p>1 comité para coordinar el sistema municipal de agua.</p> <p>Construir 4 tanques de captación y 5 km. Red de conducción (el palmar, el caracol, loma de tierra) Construir 3 km. Red de distribución en el municipio Construir 1 red de agua potable en cerro gavilán. 1 Ampliación y 1 Rehabilitación de red de agua potable en San Isidro Lachiguxhe. 2 Introducción de la red de agua potable en Cerrito blanco y la piedada Guienagati. 1 Ampliación y rehabilitación de agua potable en la cabecera municipal.</p> <p>2 Talleres a usuarios sobre cuidado y uso racional de agua y fuentes de abastecimiento</p>
	<p><b>Infraestructura</b> Instalar una planta de agua potable para el abasto a la población, mediando el proyecto de inversión  (Planta potabilizadora)</p>	<p><b>Capacitación</b> Capacitación en cuidado de mantos acuíferos.</p> <p><b>Infraestructura</b> Adquirir e Instalar una planta de agua potable, como empresa social comunitaria, para el abasto de agua purificada a la población.</p> <p><b>Organización</b> Nombrar al comité de administración de la planta purificadora</p> <p><b>Fomento:</b> gestionar ante las dependencias los permisos correspondientes para la operación de la planta purificadora.</p>	<p>Elaborar 1 estudio técnico de viabilidad del proyecto</p> <p>1 Planta purificadora de agua potable en operación</p> <p>1 Comité de administración</p> <p>1 Concesión de agua</p>

LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
<p>2.- Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal.</p>	<p>Suministrar el servicio de energía eléctrica a la población ejecutando las obras de infraestructura del tendido eléctrico trifásico, y dotando de paneles solares a la población de áreas dispersas del municipio que propicien mejores niveles de bienestar de la población en todo el territorio municipal.</p>	<p><b>Organización</b> Integrar comités de obras para la introducción y ampliación de la red de energía eléctrica</p> <p><b>Infraestructura</b> Introducir, rehabilitar y ampliar la red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público municipal. En la cabecera municipal, agencias municipales, núcleos rurales de población y rancherías.</p> <p><b>Infraestructura</b> Otorgar subsidiariamente a la población de áreas dispersas de la red del tendido eléctrico con paneles solares para la vivienda rural</p>	<p>06 comités de obras para coordinar y dar seguimiento a la gestión.</p> <p>Incrementar en un 40% el tendido de la red de energía eléctrica y la cobertura del servicio en los hogares. Alumbrado público en colonia cheguigo, Los valles, Peña blanca, San Isidro Lachigushe, pie del cerro, Ocote solo, Guiechona, Guishihui, La Chihuahua, Arroyo perla, Cerro grande, El palmar, Xicalpextle, Arroyo chino, Liano zapote, Nizayula, Cieneguilla, Colonia los cocos, Cerrito blanco – la piedad Guienagati.</p>
	<p><b>Capacitación</b> Integrar una cuadrilla de ciudadanos jóvenes para que los capacite la CFE para que atiendan los problemas de energía eléctrica en cualquiera de las localidades en todo el municipio.</p> <p><b>Infraestructura</b> Dotar de un autobús de transporte escolar para el uso y servicio de todos los niveles y sistemas de educación del municipio. Y Trimotos para el transporte escolar diario</p>	<p>1 cuadrilla municipal para la atención a problemas de energía eléctrica tanto en el tendido eléctrico como en los domicilios 4 jóvenes ciudadanos capacitados para dar servicio eléctrico a la población.</p> <p>1 autobús de trasporte escolar para eventos foráneos. 4 niveles y 5 sistemas de educación escolar beneficiados. 6 trimotos para el transporte escolar de los niños diariamente.</p>	
<p>Dotar de la infraestructura educativa, equipo suficiente y de calidad en todos los niveles impulsando la mejoría del nivel medio y superior.</p>	<p><b>Organización</b> Integrar un comité de administración para el uso planeado y optimo del autobús de transporte escolar</p>	<p>1 comité de administración de transporte escolar en operación</p>	

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
<p>2.- Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal.</p>	<p>Dotar de la infraestructura educativa, equipo suficiente y de calidad en todos los niveles impulsando la mejoría del nivel medio y superior.</p>	<p><b>Organización</b> Fortalecer la operación del comité de padres de familia de los diferentes niveles de educación.</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir las aulas, sanitarios y el bardeo perimetral que requieran escuelas, así como equiparlas</p>	<p>10 comités de padres de familia fortalecidos y en operación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento de aula de medio primaria Vicente guerrero y telesecundaria.</li> <li>- Equipamiento básico de aulas, construcción de dirección y cancha de usos múltiples en esc. Lázaro cárdenas.</li> <li>- Terminación de cocina comunitaria preescolar b. Juárez.</li> <li>- Construcción de sanitarios en albergue Jean Piaget.</li> <li>- Construcción de barda perimetral y muro en primaria c. Rebsamen de Peña Blanca.</li> <li>- construcción de aula en escuela primaria niños héroes de el trapiche</li> <li>-02 aulas en san Isidro Lachigushe</li> <li>-01 preescolar Nizavigana</li> <li>-01 aula pie del cerro</li> <li>-02 aulas Chayotepec</li> </ul> <p>1 Nuevo Sistema de Educación Secundaria Técnica en operación</p> <p>1 Nuevo Sistema de educación media superior CECYTE o CBTa, funcionando en el municipio.</p>
		<p><b>Fomento:</b> Promover ante la dirección general de IEEO Y CECYTE o CBTa, el cambio de modalidad de los sistemas educativos Telesecundaria y IEBO, a secundaria Técnica Agropecuaria y a CECYTE o CBTa respectivamente.</p> <p><b>Infraestructura:</b> Remodelar, construir y equipar las instalaciones de los nuevos sistemas de educación secundaria y Bachillerato en el municipio.</p> <p><b>Fomento</b> Impulsar la apertura del sistema de educación superior en la zona mixe zapoteca del istmo, sede Guienagati.</p>	<p>1 Escuela de educación Secundaria Técnica y de educación media superior CECYTE o CBTa remodelada y equipada para la operación del en el municipio.</p> <p>1 sistema de educación superior universitario en operación</p>



LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
<p>2.- Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal.</p>	<p>Desarrollar estrategias para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, con la infraestructura apropiada en la cabecera municipal y sus agencias para el desarrollo de un municipio saludable.</p>	<p><b>Fomento</b> Dotar de botiquines con medicamentos y sueros anti viperinos para atención básica.</p>	<p>08 botiquines equipados con sueros anti viperinos para fortalecer las 08 casas de salud.</p>
		<p><b>Organización</b> Fortalecer el comité de salud municipal.</p>	<p>01 comité de salud funcional.</p>
		<p><b>Infraestructura</b> Construcción, y equipamiento de centro de salud que incluya área y equipo de hospitalización.</p>	<p>Construir un centro de salud con hospitalización para mejorar los servicios y atención a padecimientos de ira, diabetes, hipertensión y atención a partos, en algodón bardeado perimetral de la casa de salud</p>
		<p><b>Infraestructura</b> Construcción, remodelación bardeo perimetral de casas de salud así como el equipamiento en las agencias y núcleos rurales de población.</p>	<p>1 Casa de salud en el mirador 1 Bardeo perimetral de la casa de salud del algodón</p>
		<p><b>Capacitación</b> Taller para prevención de enfermedades</p>	<p>Desarrollar 2 talleres para prevención de enfermedades con prácticas de limpieza e higiene familiar.</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS
<p>2.- Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal.</p>	<p>Impulsar y fortalecer la apertura, ampliación y mantenimiento de las vías de comunicación y caminos cosecheros en localidades con rezagos en infraestructura vial.</p>	<p><b>Organización</b> Integrar comités de obras para la apertura, ampliación, rehabilitación y mantenimiento rurales y cosecheros en todo el municipio ,</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir, rehabilitar, ampliar y dar mantenimiento a los caminos rurales y cosecheros.</p>	<p>05 comités de obras para coordinar y dar seguimiento a la gestión.</p> <p><b>Construcción:</b> libramiento en cabecera municipal. Cerro colorado - río grande. La botija – Nizayula. Sta. Ma. Guienagati – Guiechona. Ocote solo – arroyo perla. Nizavigana – cerro grande, la chihuahua. 4 km de camino a Cerro Gavián, y de la rivera del río del morro a llano zapote a llano zapote 7 km. Camino cosechero Arroyo Chino – Chahuite Grande por loma a la montaña.</p> <p><b>Terminación</b> del camino rural del km 5+000 al 10+00 de los valles; colonia Hernández, arroyo peña, loma de tierra, y Guishihui,</p> <p><b>Construcción</b> de puente vehicular y peatonal a la entrada de la cabecera municipal así como el alcantarillado, vado en peña blanca y puente en arroyo chiquito san Isidro Lachiguxhe; puente peatonal y vehicular en Lachiviza; Vado y alcantarillado en Nizavigana. Puente peatonal en colonia deportiva y la colonia cheguigo.</p> <p><b>Construcción.</b> Pavimentación de calles y calles y callejones en la cabecera municipal. Colonia centro, cheguigo, deportiva y san pablo.</p> <p><b>Rehabilitación:</b> Camino de Chayotepec, mirador - Xicalpextle - Santa María San Isidro Lachiguxhe – Santa María. Rehabilitación de camino cosechero en Lachiviza y colonia los cocos.</p> <p><b>Construcción:</b> Aproximadamente 45 kilómetros de camino hacia llano zapote y llano grande, en donde se incluye la apertura a loma de tierra y Nizayula.</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>2.- Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal.</p>	<p>Construir la infraestructura de edificios públicos municipales que contribuyan a mejorar las condiciones de desarrollo social y humano con equidad y justicia en los diversos sectores de población.</p>	<p><b>Infraestructura</b> Construir la unidad deportiva con los espacios públicos para la práctica de actividades deportivas y de esparcimiento, al igual que las agencias y rancherías.</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir el auditorio municipal como el edificio de concentración social y comunitaria para usos múltiples y albergue en casos de desastres naturales</p> <p><b>Infraestructura</b> Erigir los inmuebles de las agencias municipales que contribuyan al desarrollo de las acciones de gobierno municipal.</p> <p><b>Infraestructura.</b> Construir las cárceles en las agencias municipales, que cuente con servicios sanitarios y dormitorio con camas.</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir una casa de día con los equipos y espacios dignos, para atención y convivencia de la población adulta mayor en áreas de esparcimiento y de descanso</p> <p><b>Organización</b> Integrar los comités de obras que gestionen, den seguimiento y evalúen la ejecución de las obras y recursos asignados a la unidad deportiva, auditorio municipal, agencias y casa de día</p>	<p>1 unidad deportiva en la cabecera municipal 1 cancha de básquet bol en las agencias y núcleos de población.</p> <p>1 auditorio municipal de usos múltiples en la cabecera municipal</p> <p>4 Edificios de agencias municipales en San Isidro Lachiguxhe, Río grande, Chayotepec y Nizavigana</p> <p>6 Cárceles (1 en la cabecera municipal y 1 en cada agencia municipal) equipadas con sanitarios y dormitorios para el cuidado de la integridad física para los infractores de la ley en el municipio y sus agencias.</p> <p>1 construcción de casa de día adecuada y equipada para la atención y convivencia de adultos mayores</p> <p>9 comités de obra para la ejecución seguimiento y evaluación.</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>2.- Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable del territorio municipal.</p>	<p>Construir la infraestructura de edificios públicos municipales que contribuyan a mejorar las condiciones de desarrollo social y humano con equidad y justicia en los diversos sectores de población.</p>	<p><b>Infraestructura</b> Edificar y equipar las instalaciones apropiadas para la cocina y comedor de atención comunitaria.</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir las instalaciones propicias para la atención a la población infantil en situación de desamparo, abandono o resguardo temporal que garantice su integridad humana.</p> <p><b>Infraestructura</b> Construir la casa de cultura con los espacios ideales para la práctica, promoción, rescate y preservación de todas las expresiones artísticas y culturales.</p> <p><b>Organización</b> Integrar el comité de obras que gestione, de seguimiento y evalúe la ejecución de las obras y recursos asignados a los mismos.</p>	<p>1 edificio adecuado y equipado para las funciones de cocina y comedor de atención comunitaria.</p> <p>1 guardería infantil comunitaria</p> <p>1 casa de la cultura construida y equipada con todos los servicios</p> <p>1 comité de obra para la ejecución para el seguimiento y evaluación.</p>
<p>3.- Gestionar la instalación de una antena repetidora en la zona mixe zapoteca, para el acceso a los medios masivos de comunicación: televisión, radio, telefonía celular, internet, que favorezca el acceso a la información y servicios.</p>	<p>Impulsar la transmisión de frecuencias de televisión y radio como principio para acceder a los medios de comunicación masiva en la nueva era de las telecomunicaciones análogas. Así como para contar con una radio comunitaria. E instalar una antena repetidora municipal para la comunicación eficiente por radio a las agencias, núcleos y rancherías</p>	<p><b>Organización.</b> Nombrar al comité de gestoría para la instalación de la antena de telecomunicaciones</p> <p><b>Infraestructura.</b> Designar el espacio físico en el área comunal para la instalación de las antenas repetidoras y sus áreas de acceso</p>	<p>1 comité de gestoría y seguimiento.</p> <p>1 antena repetidora de telecomunicaciones de frecuencias de radio y televisión, telefonía celular e internet.</p> <p>1 antena repetidora de banda civil municipal</p> <p>1 paquete de radios de comunicación de banda civil.</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>4.- Instrumentar un programa municipal para el rescate de usos y costumbres, así como valores universales e impulsar el desarrollo del capital humano promoviendo acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en todos los sectores de sociedad y ramas de producción.</p>	<p>Rescatar los usos y costumbres e inculcar entre la población los valores universales para un desarrollo humano integral, a través de acciones de capacitación.</p>	<p><b>Fomento.</b> Promover la conformación de una sociedad que se desarrolle en paz y armonía, y que practica sus valores étnicos y universales.</p> <p><b>Fomento.</b> Desarrollar las capacidades de la población rural promoviendo los cursos de capacitación y asistencia técnica que estos requieran según su actividad productiva</p> <p><b>Fomento.</b> Impulsar acciones de alfabetización en el municipio</p>	<p>1 estrategia de acción para el rescate de usos y costumbres y valores universales</p> <p>881 habitantes constituyen la población económicamente activa con oportunidades de capacitación, y asistencia técnica que adquieren conocimientos y desarrollan habilidades.</p> <p>418 beneficiarios del programa de alfabetización con oportunidad de aprender a leer y escribir</p>
<p>5.- Impulso de la productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión rentables y la instalación de microempresas en el municipio.</p>	<p>Impulsar el financiamiento vía subsidios estatales o federales para la creación de microempresas sociales que den valor agregado a la producción agrícola y pecuaria atendiendo la demanda de nichos de mercado de productos orgánicos y convencionales que generen empleos y mejoren la economía de los productores rurales</p>	<p><b>Infraestructura.</b> Concluir la nave y la instalación de de la Planta deshidratadora e impulsar la producción de cardamomo en los municipios de la región mixe zapoteca como cultivo alternativo rentable y sustentable.</p> <p><b>Infraestructura.</b> Establecer el rastro municipal para el sacrificio de las reses en forma higiénica y ordenada,</p> <p><b>Fomento.</b> Estimular la actividad citrícola recuperando y ampliando las plantaciones de naranja, para darle valor agregado a través de una planta extractora de jugos</p> <p><b>Infraestructura.</b> Aprovechar en forma racional los recursos pétreos como arena, grava, y piedra existentes en río los perros, construyendo una gravera bajo administración comunitaria</p>	<p>1 Acta de reestructuración de los órganos de representación de la SSS, "Fuerza organizada de Santa María Guienagati"</p> <p>1 Deshidratadora de cardamomo en operación</p> <p>4 municipios beneficiados indirectamente</p> <p>1 Rastro municipal para el sacrificio de las reses.</p> <p>1 Acta constitutiva de figura jurídica de los naranjeros</p> <p>1 Sistema de financiamiento para la producción de naranja</p> <p>1 planta extractora y envasadora de jugos en San Isidro Lachigushe</p> <p>1 gravera comunal con parque vehicular y maquinaria para la operación.</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>5.- Impulso de la productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión rentables y la instalación de microempresas en el municipio.</p>	<p>Impulsar y fortalecer los diversos sistemas de producción que aprovechan racionalmente los recursos naturales y desarrollan actividades económicas sustentables, subsidiando su desarrollo y consolidación ya que se erigen como importantes fuentes alternativas de empleo e ingreso en el municipio.</p>	<p><b>Infraestructura.</b> Fortalece la acuacultura rural para incrementar los volúmenes de producción de carne de pescado promoviendo la construcción, ampliación, reparación y equipamiento de estanques piscícolas en el municipio.</p> <p><b>Fomento.</b> Consolidar los servicios de ecoturismo mejorando la infraestructura social de servicios municipales en la zona del proyecto (caminos, electrificación, red de agua potable, saneamiento salud, educación, etc., y promoviendo el ecoturismo en diversos medios de comunicación.</p> <p><b>Infraestructura.</b> Construir la Infraestructura para la creación de UMA's, intensivas y extensivas en las zonas aprovechamiento y conservación. Fomentar el aprovechamiento racional y planeado de los recursos naturales, especialmente la fauna silvestre</p> <p><b>Fomento.</b> Apoyar la producción de hortalizas como actividad alternativa a la producción cafetalera y ganadería</p> <p><b>Fomento.</b> Impulsar un programa de capitalización en el campo, asignando un porcentaje anual de los recursos municipales.</p>	<p>7 Estanques piscícolas nuevos y equipados en (Guienagati, Lachiviza, Algodón, Chayotepec, San Isidro Lachigushe, La Botija y Xicalpextle)</p> <p>3 estanques piscícolas con ampliación de proyecto en (Peña Blanca, Nizavigana, El trapiche)</p> <p>1 proyecto de ecoturismo en condiciones óptimas de atención a turistas, y con todos los servicios públicos operando.</p> <p>Establecimiento de 5 unidades de manejo y conservación de vida silvestre. (Lachiviza, San Isidro Lachiguxhe, Chayotepec, Peña Blanca y Xicalpextle)</p> <p>20 hectáreas de cultivo de chile pasilla en una primera fase, con financiamientos para la adquisición de paquetes tecnológicos.</p> <p>30 % del presupuesto municipal anual como máximo para el subsidio a proyectos de inversión.</p>
	<p>Incentivar la producción agropecuaria, mediante la el financiamiento de las actividades primarias, con programas gubernamentales que contribuyan al abatimiento de la pobreza y promuevan la producción de alimentos</p>	<p><b>Infraestructura.</b> Crear la infraestructura productiva bajo un esquema de integración de cadenas productivas existentes, para la comercialización de su producción en forma organizada</p> <p><b>Fomento.</b> Desarrollar la actividad ganadera a través del financiamiento de proyectos para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos y la infraestructura productiva del sector</p>	<p>5 sistemas productos a nivel local (Chile, Cardamomo, Naranja, Bovinos y Café) organizados para la comercialización y</p> <p>2 asociaciones ganaderas locales con proyectos de inversión atendidos vía subsidios para su capitalización y desarrollo.</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>6.- Impulsar el financiamiento vía subsidios estatales o federales para la creación de microempresas sociales que den valor agregado a la producción agrícola y pecuaria atendiendo la demanda de nichos de mercado de productos orgánicos y convencionales que generen empleos y mejoren la economía de los productores rurales.</p>	<p>Impulsar la tecnificación del sector primario de la economía del municipio, que permita eficientar las actividades inherentes a la producción agropecuaria mediante el uso y aprovechamiento sostenibles de los recursos, que aliente la generación de empleos y el mejoramiento de la economía del sector.</p>	<p><b>Infraestructura.</b> Crear la infraestructura de riego tecnificado en las tierras agrícolas de las localidades ubicadas al margen del río de los perros, y en las localidades aledañas a los arroyos y manantiales en el territorio municipal</p> <p><b>Infraestructura.</b> Estimular la producción agrícola eficientando las labores de preparación y de cultivo, mediante la mecanización de los mismos con la adquisición de un tractor agrícola.</p> <p><b>Infraestructura.</b> Incrementar la superficie de horticultura protegida, financiando el equipamiento y la producción y asistencia técnica, a través de los programas de desarrollo rural y recursos municipales</p>	<p>3 Unidades de riego al margen del río de los perros (Santa María Guienagati, Lachiviza y Río Grande)</p> <p>1 tractor agrícola</p> <p>2 invernaderos rehabilitados, equipados y ampliados en Santa María Guienagati y El algodón. Con la asesoría técnica y el financiamiento para los costos de producción,</p> <p>1 nuevo invernadero en Peña Blanca, de 2000 m<sup>2</sup> inicialmente.</p>

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS
<p>7.- Consolidar la estructura y funcionamiento del consejo municipal de desarrollo promoviendo la participación de todos los actores sociales instrumentando las normas reglamentarias y estrategias logísticas que propicien y guíen el fortalecimiento de las relaciones entre las autoridades, instituciones y la sociedad, que impulsen el desarrollo sustentable del municipio</p>	<p>Garantizar a la ciudadanía la existencia de un organismo plural, y democrático que es capaz de analizar, la problemática de los rezagos del municipio y encontrar las mejores soluciones para garantizar el desarrollo sustentable de su territorio, que cuenta con un equipo técnico comunitario de gestoría y con la asesoría de personal técnico especializado en forma permanente, para fortalecer las relaciones intergubernamentales, la participación ciudadana y la contratoría social.</p>	<p><b>Organización.</b> Alcanzar la visión y misión del consejo municipal de desarrollo, con la participación responsable y permanente de cada uno de sus miembros permanentes</p> <p><b>Organización.</b> Nombrar de entre los miembros permanentes del consejo un comité técnico comunitario de enlace y gestoría,</p> <p><b>Fomento.</b> Establecer los criterios que guíen el funcionamiento del consejo, los derechos y obligaciones de quienes lo integran y las acciones correctivas a quienes incumplan con estos ordenamientos.</p> <p><b>Organización.</b> Contar con la permanente asesoría, y asistencia técnica, capacitación, acompañamiento en la gestión, en todas las organizaciones y el propio ayuntamiento</p>	<p>1 Consejo Municipal de Desarrollo dinámico en donde todas las instituciones, autoridades, grupos sociales y económicos están representados y</p> <p>1 comité de enlace gestoría al interior del consejo.</p> <p>1 reglamento interno validado para la operación del consejo.</p> <p>1 despacho técnico multidisciplinario de prestadores de servicios profesionales en el municipio que atiende todas las demandas de integración de expedientes y gestión de proyectos y asesora al ayuntamiento y coordina y enlaza a las instituciones con el consejo</p>



## **2.7. MISION**

Somos agentes municipales, representantes de núcleos rurales de población, de comités y de organizaciones sociales y económicas, que participamos activamente y en forma coordinada con las autoridades municipales y comunales en el análisis y solución de problemas y necesidades de nuestro municipio, priorizamos y validamos obras y acciones para impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general y el medio ambiente para un desarrollo sustentable.

## **2.8. VISION**

Ser una instancia de participación plural y democrática, integrada por representantes de: organizaciones sociales y económicas, núcleos de población, agentes municipales, autoridades municipales y de bienes comunales, que de manera conjunta analicen demandas y necesidades de la población y el medio ambiente, que propone las alternativas de solución priorizando la atención a esas necesidades en el corto, mediano y largo plazo, que da seguimiento y evalúa el cumplimiento de las metas, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general del territorio municipal, respetando el cuidado al medio ambiente para un desarrollo Sustentable.

## **2.9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

1. Implementar acciones y obras de infraestructura de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos para el saneamiento ambiental, cuidado del agua y tratamientos de aguas residuales, para revertir los efectos del crecimiento demográfico y propiciar un desarrollo municipal que respete y conserve la biodiversidad de su territorio.
2. Desarrollar infraestructura social básica, asignando recursos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de los bienes y servicios básicos y prioritarios, que garanticen a la población el suministro de la energía eléctrica, agua potable, vías de comunicación, educación de calidad, salud, cultura, esparcimiento de todos los sectores sociales de la población, que contribuyan a la fortalecimiento del patrimonio del municipio en un marco de respeto y preservación del medio ambiente.
3. Instrumentar un programa municipal para el rescate de los usos y costumbres, así como los valores universales e impulsar el desarrollo del capital humano promoviendo acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en todos los sectores de la sociedad y ramas de producción.
4. Promover el desarrollo de la infraestructura productiva y el financiamiento de las actividades económicas, que impulsen la producción agropecuaria, acuícola, de bienes y servicios, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable, para generar valor agregado y el desarrollo de las cadenas productivas
5. Instrumentar los mecanismos de consolidación organizativa del CMDRS, el H. Ayuntamiento y Bienes comunales, y de las organizaciones sociales y económicas, respetando y aplicando las disposiciones normativas y reglamentarias para el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales, la participación ciudadana y la contraloría social, que favorezcan al mejoramiento de la capacidad administrativa, financiera y de prestación de servicios de las instituciones hacia las organizaciones sociales y económicas, coexistentes en el territorio municipal.

## 2.10. LINEAS DE ACCIÓN

**Línea estratégica 1.** Generar la infraestructura de desarrollo municipal que revierta los efectos del crecimiento demográfico y permita restaurar las condiciones de un medio ambiente sano, implementando proyectos de manejo aprovechamiento y conservación de la flora y fauna y acciones de saneamiento ambiental para un desarrollo municipal sustentable

Proyecto	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
<b>organización</b> Integrar y formalizar la operación de un comité de drenaje ecológico en la cabecera municipal.	Los habitantes El agente municipal	Presidente Mpal. Regidor de obras	IEE CEA		
<b>Infraestructura</b> Construir el sistema municipal de drenaje para el tratamiento de aguas residuales, con una red de filtros ecológicos y fosas sépticas.	Comité de salud	Regidor de salud Síndico municipal Presidente Mpal Consejo DSM	Secretaría de Finanzas Instituto Estatal de ecología Instituto Estatal del agua	SEDESOL CDI CNA	
<b>Organización</b> Conformar el comité de gestión integral de residuos sólidos	Representantes de N.R.P., Agente municipal Ciudadanos	Presidente Mpal. Regidor de obras Síndico municipal	IEE IEA		
<b>Fomento:</b> Realizar el pago de los estudios de impacto ambiental y de suelos, así como elaborar el expediente técnico del presupuesto de obra.		Presidente Mpal. Regidor de obras Síndico municipal	IEE CAA Secretaría de Finanzas	CNA SEMARNAT CDI	
<b>Infraestructura</b> Construir el relleno sanitario proveyéndolo con la infraestructura y equipo para la disposición final de los residuos sólidos en la cabecera municipal.	Agente municipal	Regidor de obras Presidente Mpal.	SOP Secretaría de finanzas CEA	SEDESOL SEMARNAP CNA, CDI, CONANP	
<b>Infraestructura</b> Reforestar las áreas aledañas a los manantiales en donde están la toma de agua de la red.	Representantes de N.R.P., Agente municipal Ciudadanos	Presidente Mpal. Regidor de obras Síndico municipal	SEDAFP Instituto Estatal de Ecología IEA	CONAFOR CONANP CNA	
<b>Fomento</b> Concientización para saneamiento de tiraderos	Comité de gestión de residuos Agente municipal	Regidor de Salud Síndico, Regidor de educación	IEE IEA	CONANP SEMARNAP CNA	
<b>Fomento</b> Reglamentar las gestión integral de los residuos sólidos urbanos	Agente municipal Comité de gestión	Regidor de Salud Síndico municipal Presidente Mpal.	CEA IEE	SEDESOL EMARNAP CNA, CDI CONANP	Foro ecológico de Juchitán
<b>Capacitación</b> Desarrollo de capacidades para el reciclaje y composteo.	Comité de gestión de residuos Agente municipal	Regidor de educación.	Instituto Estala de Ecología Instituto Estatal de agua	CNA CONANP SEMARNAP CNA	Foro ecológico de Juchitán

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población

Proyecto	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
<b>Fomento</b> Contribuir al uso racional del agua	Agente municipal Repte. De NRP los ciudadanos	Presidente Mpal. Regidor de Obras Sindico municipal	CEA IEE	CDI SEDESOL CNA	
<b>Organización</b> Fortalecer el comité de agua potable municipal	Agente municipal Ciudadanos	Presidente Mpal. Regidor de Obras Sindico municipal	IEE CEA	CNA	
<b>Infraestructura</b> Construir, Rehabilitar y Ampliar la red de agua potable del municipio: Cabecera municipal, agencias municipales, núcleos de población y rancherías.	Agente municipal Comité de agua	Regidor de obras Sindico Municipal Presidente Mpal.	COPLADE CEA, FAIS, FISM, FAFEF	CDI SEDESOL CNA	
<b>Capacitación</b> Capacitación en cuidado de mantos acuíferos	Los ciudadanos Agente mpal.	Regidor de educación Presidente Mpal	CEA, IEE	CNA CONANP CONAFOR	
<b>Infraestructura</b> Instalar una planta purificadora de agua como empresa social comunitaria, para el abasto de agua purificada embotellada a la población del municipio.	Comuneros Ciudadanos	Presidente Mpal. Sindico Mpal. Regidor de obras	CEA	CNA SEDESOL CDI	
<b>Organización</b> Nombrar al comité de administración de la planta purificadora	La asamblea comunal	Presidente Mpal. Sindico Mpal Regidor de Hacienda	SEDAFP COPLADE	CDI SEDESOL SE	
<b>Fomento:</b> gestionar ante las dependencias los estudios y permisos correspondientes para la operación de la planta purificadora.	Comité de administración	Presidente Mpal. Sindico municipal	IEA	CNA SHCP	
<b>Organización</b> Integrar comités de obras para la introducción y ampliación de la red de energía eléctrica	Agente municipal Representante de NRP, ciudadanos	Presidente Mpal Regidor de Obras Sindico Municipal	COPLADE		
<b>Infraestructura</b> Introducir, rehabilitar y ampliar la red de distribución de energía eléctrica trifásica, bifásica o monofásica según las necesidades y estudios domiciliarios y de alumbrado público municipal, en la cabecera municipal, agencias y núcleos de población y rancherías del municipio.	Agente municipal ciudadanos	Regidor de obras Presidente Mpal.	Secretaria de finanzas	CFE CDI SEDESOL (FAIS) fondos del Ramo 33	
<b>Infraestructura</b> Otorgar subsidiariamente a la población de aéreas dispersas de la red del tendido eléctrico, paneles solares para la vivienda rural.	Agente municipal Población demandante	Presidente Mpal Regidor de obras	Secretaria de finanzas	CDI SEDESOL (FISM )	

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población

Proyecto	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
<b>Infraestructura</b> Dotar de un autobús de transporte escolar para el uso y servicio de todos los niveles y sistemas de educación del municipio.	Padres de familia de las escuelas Agentes municipales	Presidente Mpal Regidor de Educación Regidor de Hacienda	IEEPO Secretaria de finanzas	SEP	
<b>Organización</b> Integrar un comité de administración para el uso planeado y optimo del autobús de transporte escolar	Padre de Familia de las escuelas, directores de escuela	Presidente Mpal Sindico municipal, regidor de educación	IEEPO Secretaria de finanzas		
<b>Organización</b> Fortalecer la operación del comité de padres de familia de los diferentes niveles de educación.	Padres de familia de las escuelas, Directores de escuelas	Presidente Mpal Regidor de educación	IEEPO		
<b>Infraestructura</b> Construir las aulas, explanada cívica, áreas administrativas, sanitarios y el bardeo perimetral que requieran las escuelas, así como equiparlas.	Comités de padres de familia. Padres de familia Agente municipal Ciudadanos	Presidente Mpal. Regidor de educación Regidor de obras, regidor de hacienda.	IOCIFED IEEPO SECRETARIA DE FINANZAS	SEP SEDESOL CDI	
<b>Fomento:</b> Promover ante la dirección general de CECYTE, el cambio de modalidad del sistema IEBO al sistema CECYTE,	Comité de padres de familia	Presidente Mpal Regidor de Educación	Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología		
<b>Infraestructura:</b> Construir, Remodelar, y equipar las instalaciones de la nueva institución educativa. CECYTE o CBTA	Comité de padres de familia	Presidente Mpal Regidor de Hacienda Regidor de educación	IOCIFED IEEPO	SEP CDI SEDESOL	
<b>Fomento:</b> Impulsar la apertura del sistema de educación superior en la zona mixe zapoteca del istmo, sede Guienagati.	Agentes municipales Comités de padres de familia	Presidente Mpal Regidor de educación regidor de hacienda	IOCIFED CGEMSSCT Coordinación General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología	SEP CDI SEDESOL	

**Línea estratégica 2.** Generar la infraestructura de desarrollo municipal que revierta los efectos del crecimiento demográfico y permita restaurar las condiciones de un medio ambiente sano, implementando proyectos de manejo aprovechamiento y conservación de la flora y fauna y acciones de saneamiento ambiental para un desarrollo municipal sustentable

Proyecto	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
<b>Fomento</b> Dotar de botiquines con medicamentos y sueros anti viperinos para atención básica a casas de salud	Auxiliares de salud Agentes municipales	Presidente Mpal Regidor de salud Centro de salud	Jurisdicción sanitaria Juchitán Servicios de salud de Oaxaca DIF Oaxaca.	Secretaría de salud	
<b>Organización</b> Fortalecer el comité de salud municipal.	Auxiliares de salud Agente municipal	Regidor de salud Presidente Mpal	DIF Estatal Jurisdicción sanitaria Juchitán		
<b>Infraestructura</b> Construcción, y equipamiento de centro de salud incluya área y equipo de hospitalización.	Trabajadores del centro de salud	Presidente Mpal. Regidor de salud	(SSO) Servicios de salud de Oaxaca	SEDESOL Secretaría de salud CDI	
<b>Infraestructura</b> Construcción, bardeado perimetral, rehabilitación y equipamiento de casas de salud en las agencias	Agente municipal Auxiliares de salud Población beneficiaria	Presidente mpal Regidor de salud Regidor de obras	Secretaría de Finanzas SSO	SEDESOL CDI	
<b>Capacitación</b> Taller para prevención de enfermedades	Auxiliares de salud Agente municipal	Presidente mpal Regidor de salud	Jurisdicción sanitaria Juchitán.	SSA	
<b>Organización</b> Integrar comités de obras para la construcción, apertura, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y cosecheros.	Agente municipal Representante de NRP, ciudadanos	Presidente mpal Regidor de obras			
<b>Infraestructura</b> Construir, aperturar, rehabilitar, ampliar y dar mantenimiento a los caminos rurales y cosecheros en todo el municipio, alcantarillado, pavimentación de calles y callejones.	Agente municipal, representante de NRP. Ciudadanos	Presidente mpal Regidor de obras Regidor de hacienda	CAO SECRETARIA DE FINANZAS	SCT SEDESOL CDI	
<b>Infraestructura</b> Construir la Unidad deportiva con los espacios públicos para la práctica de actividades deportivas y de esparcimiento.	Pobladores	Presidente mpal Regidor de obras	SECRETARIA DE FINANZAS	SEDESOL CDI	
<b>Organización</b> Integrar el comité de obras que gestione ante las instancias de financiamiento, dé seguimiento y evalúe la ejecución de las obras y recursos asignados a las mismas.	Agente municipal ciudadanos	Presidente municipal Regidor de obras Contraloría social			

**Línea estratégica 2.** Generar la infraestructura de desarrollo municipal que revierta los efectos del crecimiento demográfico y permita restaurar las condiciones de un medio ambiente sano, implementando proyectos de manejo aprovechamiento y conservación de la flora y fauna y acciones de saneamiento ambiental para un desarrollo municipal sustentable

Proyecto	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarías estatales	Secretarías federales	
<b>Infraestructura</b> Construir el auditorio municipal como el edificio de concentración social, comunitaria para usos múltiples y albergue en casos de desastres naturales	Asamblea general de comuneros	Presidente municipal Regidor de obras	SECRETARIA DE FINANZAS SEDESOL	SEDESOL CDI	
<b>Infraestructura</b> Construir y remodelar los inmuebles de las agencias municipales, núcleos de población y rancherías que contribuyan al desarrollo de las acciones de gobierno municipal.	Agentes municipales ciudadanos	Presidente municipal Regidor de obras, regidor de hacienda	SECRETARIA DE FINANZAS SEDESOL	SEDESOL CDI	
<b>Infraestructura</b> Construir una casa de día con los equipos y espacios dignos, para atención y convivencia de la población adulta mayor en áreas de esparcimiento y de descanso.	Asamblea general de comuneros	Presidente municipal Regidor de obras	SECRETARIA DE FINANZAS SEDESOL		
<b>Infraestructura</b> Construir una guardería infantil con las instalaciones propicias para la atención a la población infantil en situación de desamparo, abandono o resguardo temporal que garantice su integridad humana.	La población en general	Autoridad municipal Regidor de obras	SECRETARIA DE FINANZAS DIF ESTATAL	SEDESOL	
<b>Infraestructura</b> Construir la casa de la cultura con los espacios ideales para la práctica, promoción, rescate y preservación de todas las expresiones artísticas y culturales.	La población en general	El ayuntamiento municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	INBA CONACULTA	
<b>Infraestructura</b> Designar el espacio físico en el área comunal para la instalación de la antena repetidora y sus áreas de acceso	Comuneros	Ayuntamiento municipal Comisariado de Bienes comunales	Procuraduría agraria		
<b>Infraestructura.</b> Adquirir e instalar una antena repetidora de Banda civil para el municipio y equipar a las agencias núcleos y rancherías con radios.	Autoridades auxiliares	Ayuntamiento municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	SCT	
<b>Infraestructura.</b> Instalar una antena de telecomunicaciones para señal de radio, televisión, telefonía celular e internet.		El ayuntamiento municipal	SECRETARIA DE FINANZAS	SCT	

**LINEA ESTRATEGICA 3.** Desarrollar las capacidades en el medio rural, atendiendo las necesidades de capacitación y asistencia técnica de manera integral, para el rescate de valores y el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo

Proyecto	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
<b>Organización.</b> Integrar la una comisión que diseñe una estrategia municipal de rescate de usos, costumbres y valores.	Los representantes de agencias, núcleos, rancherías, grupos y organizaciones,	El ayuntamiento municipal Consejo DSM	ICAPET IEEA	CONACULT A CDI	
<b>Fomento.</b> Promover la conformación de una sociedad que se desarrolle en paz y armonía, y que practica sus valores étnicos y universales.	Agente mpal, rpt de NRP, ciudadanos en general, maestros, estudiantes	Presidente mpal regidor de educación Consejo Municipal	SEDESOL DIF ESTATAL SAI IEEPO	SEDESOL CDI	
<b>Fomento.</b> Desarrollar las capacidades de la población rural promoviendo los cursos de capacitación y asistencia técnica que estos requieran según su actividad productiva	Representante de organizaciones sociales y económicas, comités y grupos de trabajo, personas físicas	Presidente municipal regidor de educación	ICAPET DIF ESTATAL SEDAFP	SAGARPA INCA RURAL	Prestadores de servicios profesionales de despachos o independientes
<b>Fomento.</b> Impulsar acciones de alfabetización en el municipio	Ciudadanos que no saben leer ni escribir	Presidente mpal regidor de educación	IEEA		

**LINEA ESTRATEGICA 4.** Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio

Proyecto	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
<b>Fomento:</b> Reestructurar la SSS. Fuerza organizada de Guienagati. Actualizar y elaborar los proyectos de inversión de la deshidratadora y el rastro para su gestión ante las instancias de financiamiento necesarias.	Los socios productores de cardamomo de las localidades del municipio y la sierra Mixe zapoteca.	Autoridad municipal Autoridad comunal	SEDAFP RPP SAT	SRA RAN	
<b>Infraestructura.</b> Concluir la nave y la instalación de de la Planta deshidratadora e impulsar la producción de cardamomo en los municipios de la región mixe zapoteca como cultivo alternativo rentable y sustentable.	Representante de "fuerzo organizada de Guienagati" SSS. Los socios y productores.	Presidente municipal	SEDAFP	SAGARPA SRA CDI SEDESOL	
<b>Infraestructura.</b> Construir en la localidad de Santa María Guienagati, el rastro municipal para el sacrificio de las reses en forma higiénica y ordenada.	Asociaciones ganaderas, comité de organizaciones	Presidente municipal	SEDAFP	SAGARPA SRA CDI SEDESOL	

**LINEA ESTRATEGICA 4.** Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.

Proyecto.	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
<p><b>Organización.</b> Constituir en una figura asociativa legal a todos los productores de naranja del municipio,</p> <p><b>Fomento.</b> Financiar la actividad citrícola recuperando y ampliando las plantaciones de naranja.</p> <p><b>Infraestructura.</b> Instalar una planta extractora y envasadora de jugos de naranja en San Isidro Lachigushe y darle valor agregado a la producción.</p>	Representantes de los comités y grupos de trabajo de los productores organizados	Presidente municipal	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL CDI SRA SE FONAES	
<p><b>Organización.</b> Realizar el nombramiento de los miembros del comité de administración de la planta purificadora y embazadora de agua.</p> <p><b>Infraestructura.</b> Construir una gravera bajo administración comunitaria para provechar en forma racional los recursos pétreos como arena, grava, y piedra existentes en rio los perros.</p>	Agente municipal Representante de Núcleos rurales de población	Presidente municipal Regidor de obras Regidor de hacienda, Comisariado de Bienes comunales	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL CDI SRA SE FONAES	
<p><b>Infraestructura.</b> Construir la infraestructura de riego tecnificado en las tierras agrícolas de Santa María Guienagati, Lachiviza y Rio grande, y en las localidades aledañas a los arroyos y manantiales en el territorio municipal</p>	Agentes municipal Representantes de los comités y grupos de productores organizados	Presidente municipal	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL CDI SRA SE FONAES CNA	
<p><b>Infraestructura.</b> Adquisición vía subsidios federales un tractor agrícola para estimular la producción agrícola eficientando las labores de preparación y de cultivo.</p>	Representantes de los comités y grupos de productores organizados	Presidente municipal. Consejo DSM	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL CDI, SRA SE FONAES	
<p><b>Fomento.</b> Financiar vía subsidios la producción de horticultura protegida e incrementar la superficie de invernaderos, financiando el equipamiento, y asistencia técnica, a través de los programas de desarrollo rural y recursos municipales</p>	Representantes de los comités y grupos de productores organizados	Consejo DSM. Autoridad municipal Productores de Santa María Guienagati y el algodón	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL CDI SRA SE FONAES	
<p><b>Infraestructura.</b> Construir, ampliar, reparar y equipar estanques piscícolas, y financiando la adquisición de insumos de producción, fortaleciendo la acuicultura rural para incrementar los volúmenes de producción de carne de pescado.</p>	Representantes de los comités y grupos de productores organizados	Consejo DSM. La autoridad municipal Los productores piscicultura de el trapiche, Nizavigana y peña blanca	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL CDI SRA SE FONAES PESCA	
<p><b>Organización.</b> Elaborar los proyectos de inversión de la Gravera, las unidades de riego, el tractor agrícola, de invernaderos, y estanques piscícolas para su gestión ante las instancias de financiamiento.</p>	Representantes de los comités y grupos de productores organizados por proyecto de inversión.	Consejo DSM. La autoridad municipal Los productores piscicultura de el trapiche, Nizavigana y peña blanca	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL CDI SRA SE FONAES PESCA	



**LINEA ESTRATEGICA 4.** Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.

Proyecto	Involucrados en la comunidad/localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
<b>Fomento.</b> Consolidar los servicios de ecoturismo mejorando la infraestructura social de servicios municipales en la zona del proyecto (caminos, electrificación, red de agua potable, saneamiento salud, educación, etc., y promoviendo el ecoturismo en diversos medios de comunicación,	Los socios de la organización El Agente Mpal.	Presidente Municipal Consejo Municipal de Desarrollo	SECRETARIA DE FINANZAS SECRETARIA DE ECONOMIA SAI	SEDESOL FONAES SRA CDI CONANP	
<b>Infraestructura.</b> Construir la Infraestructura para la creación de UMA's, intensivas y extensivas en las zonas aprovechamiento y conservación. Fomentar el aprovechamiento racional y planeado de los recursos naturales, especialmente la fauna silvestre	Los habitantes de las aéreas de conservación y aprovechamiento Organizaciones	Presidente Mpal. Consejo Municipal de Desarrollo	SEDAFP	CONAFOR CONANP SEMARNAT CDI	
<b>Fomento.</b> Financiar vía subsidios municipalizados, la producción de hortalizas como actividad alternativa a la producción cafetalera y ganadería.		Presidente Mpal.	SEDAFP	SAGARPA FONAES SRA CDI	
<b>Fomento.</b> Impulsar un programa de capitalización en el campo, asignando un porcentaje anual de 30% máximo de los recursos municipales.		Presidente Mpal Consejo Municipal de Desarrollo	SECRETARIA DE FINANZAS SEDAFP	SEDESOL FONAES SRA, CDI SAGARPA	
<b>Infraestructura.</b> Crear la infraestructura productiva bajo un esquema de integración de cadenas productivas existentes, para la comercialización de su producción en forma organizada	Representantes de los Productores agropecuarios Agentes municipales	Presidente mpal Consejo Mpal de Desarrollo	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL SRA CDI FONAES	
<b>Fomento.</b> Impulsar vía financiamientos el desarrollo de las actividades ganaderas en el municipio, para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos y la infraestructura productiva.	Productores ganaderos Organizaciones económicas ganaderas Agente municipal	Presidente Mpal. Regidor de Hda. Consejo Mpal de Desarrollo	SEDAFP	SAGARPA CDI SEDESOL FONAES	
<b>Organización.</b> Elaborar los proyectos de inversión de acuerdo a los requerimientos de las unidades productivas del sector ganadero, para tramitarlos ante los programas de desarrollo agropecuario de los gobiernos estatal y federal	Representantes de las asociaciones ganaderas locales y los grupos de ganaderos.	Consejo DSM. La autoridad municipal Los productores	SEDAFP	SAGARPA SEDESOL CDI SRA SE FONAES PESCA	

**LINEA ESTRATEGICA 5.** Consolidar la estructura y funcionamiento del consejo municipal de desarrollo promoviendo la participación de todos los actores sociales instrumentando las normas reglamentarias y estrategias logísticas que propicien y guíen el fortalecimiento de las relaciones entre las autoridades, instituciones y la sociedad, que impulsen el desarrollo sustentable del municipio

Proyecto	Involucrados en la comunidad/ localidad	Involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales o regionales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
<b>Organización.</b> Alcanzar la visión y misión del consejo municipal de desarrollo, con la participación responsable y permanente de cada uno de sus miembros permanentes	Agentes municipales representante de NRP, de comités, organizaciones sociales económicas, contraloría social	Ayuntamiento Bienes comunales, Consejo Municipal de Desarrollo Modulo de DSM	SECRETARIA DE FIANANZAS Módulos de Desarrollo social		
<b>Organización.</b> Nombrar de entre los miembros permanentes del consejo un comité técnico comunitario de enlace y gestoría,	Agentes municipales representante de NRP, de comités, organizaciones sociales económicas, contraloría social	Ayuntamiento Bienes comunales, Consejo Municipal de Desarrollo Modulo de DSM	SECRETARIA DE FINAZAS Módulos de Desarrollo social		
<b>Fomento.</b> Diseñar el reglamento interno y establecer los criterios que guíen el funcionamiento del consejo, los derechos y obligaciones de quienes lo integran y las acciones correctivas a quienes incumplan con estos ordenamientos.	Agentes municipales Representante de NRP, comités, organizaciones sociales, económicas, contraloría social	Ayuntamiento Bienes comunales, Consejo Municipal de Desarrollo Modulo de DSM	SECRETARIA DE FINANZAS Módulos de Desarrollo Social		
<b>Organización.</b> Crear un despacho de prestadores de servicios para la zona mixe – zapoteca, para contar con la permanente asesoría, y asistencia técnica, capacitación, acompañamiento en la gestión, en todas las organizaciones y el propio ayuntamiento	Agentes municipales Productores locales	Presidente Mpal. Comisariado Regidores Consejo DSM Organizaciones de todos los sectores de producción.	SECRETARIA DE FINANZAS SEDAFP ICAPET	SAGARPA CDI INCA RURAL SEDESOL	Prestadores de Servicios profesionales de despachos e independientes

## 2.11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO.

**Línea estratégica 1.** Restaurar las condiciones de un medio ambiente sano, implementando proyectos y acciones de saneamiento ambiental para un desarrollo municipal sustentable.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Disponer de la infraestructura necesaria y adecuada para el saneamiento ambiental en el tratamiento de aguas residuales y la prevención y control de residuos sólidos.	<b>organización</b> Integrar y formalizar la operación de un comité de drenaje ecológico en la cabecera municipal.	1 Comité municipal integrado y funcionando para la coordinación en la ejecución de las obras de drenaje.	Realizar el nombramiento del comité en la asamblea general	El presidente municipal. Regidor de obras Sindico municipal Ciudadanos involucrados en el problema.	Disponibilidad de afectados para el desempeño de los cargos.	ENERO – MARZO 2012
	<b>Infraestructura</b> Construir el sistema municipal de drenaje para el tratamiento de aguas residuales, con una red de filtros ecológicos y fosas sépticas.	1 Red de drenaje con filtros ecológicos, o construcción de fosas sépticas en la cabecera municipal y agencias. 80 familias beneficiadas en una primera etapa.	Priorizar la obra. Elaborar el expediente técnico, tramitar los permisos y estudios necesarios ante instancias normativas Ejecutar la obra.	El presidente municipal, regidor de obras, regidor de hacienda, el Consejo DSM.	Acta de priorización Permisos y estudios Proyecto de inversión Recursos económicos	ENERO – MARZO 2012
	<b>Organización</b> Conformar el comité de gestión integral de residuos sólidos	1 Comité para la prevención y control de residuos sólidos.	Llevar a cabo la elección de los integrantes del comité de residuos sólidos	La autoridad municipal Regidor de salud y educación, Consejo DSM	Asamblea de elección. Acta de integración del comité.	MARZO JUNIO 2012
	<b>Fomento:</b> Realizar el pago de los estudios de impacto ambiental y de suelos, así como elaborar el expediente técnico del presupuesto de obra.	1 presupuesto municipal para el pago de estudios y permisos de construcción del relleno sanitario en la cabecera municipal	Priorizar el presupuesto para el pago de derechos y estudios técnicos. Realizar los estudios y trámites necesarios para la autorización del relleno sanitario.	La autoridad municipal Regidor de salud y educación, Consejo DSM	Acta de priorización. Pago de derechos. Estudios técnicos. Permisos autorizados.	MARZO – DICIEMBRE 2012.
	<b>Infraestructura</b> Construir el relleno sanitario proveyendo la infraestructura y equipo para la disposición final de los residuos sólidos en la cabecera mapl.	1 Relleno sanitario construido y en operación en la Cabecera Municipal	Priorizar la obra Realizar los estudios técnicos de factibilidad, Tramitar los permisos Autorizar presupuesto Ejecutar la obra	Autoridad municipal Autoridad comunal Sindico municipal Regidor de Salud Consejo DSM Asamblea general de comuneros	Estudios técnicos de factibilidad. Permisos y estudios de instancias normativas	MARZO – DICIEMBRE 2012
	<b>Fomento.</b> Concientización para el saneamiento de tiraderos	1 Campaña permanente de concientización para el saneamiento ambiental	Diseñar un programa de difusión permanente para la concientización de la población sobre el problema de la basura	Autoridad municipal Autoridad comunal Sindico municipal Regidor de Salud Consejo DSM Asamblea general de comuneros	Con la asesoría de personal del IEE, CEA, CNA Y Foro ecológico de Juchitán	2012 - 2013
	<b>Fomento.</b> Reglamentar la gestión integral de los residuos sólido urbanos	1 Reglamento de disposición de residuos sólidos. Separación, recolección y depósito de basura.	Realizar talleres para la integración de las propuestas para el reglamento.	Cabildo Municipal, Bienes comunales Consejo de DSM Agentes municipales	Con la asesoría de personal del IEE, CEA, CNA Y Foro ecológico de Juchitán.	MARZO MAYO 2012
<b>Capacitación.</b> Desarrollo de capacidades para el reciclaje y composteo.	Facilitar 4 talleres para el reciclado y clasificación de residuos sólidos.	Elaborar los planes de capacitación. Gestionar los recursos impartir la capacitación	Autoridad municipal Regidor de Salud. Agentes municipales	Proyectos de capacitación Asignación de recursos.	MARZO JUNIO 2012.	

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? Objetivo general	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? Objetivos específicos	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? Resultados esperados (metas)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? Actividades	¿Quién lo va a hacer? Responsables	¿Con qué lo vamos a hacer? Recursos necesarios	¿Cuándo lo vamos a hacer? Tiempo
<b>Infraestructura</b> Garantizar el suministro de agua en todo el municipio, construyendo la infraestructura correspondiente para mejorar las condiciones de vida de la población e instalando una planta purificadora de agua municipal	<b>Fomento</b> Contribuir al uso racional del agua	2 reuniones con instancias relacionadas sobre uso racional del agua.	Con base al plan municipal de desarrollo solicitar asesoría sobre uso racional del agua.	Ayuntamiento municipal Regidor de educación y salud	Solicitud a las instancias por escrito	Segunda semana de mayo del 2012
	<b>Organización</b> Fortalecer el comité de agua potable municipal	1 comité para coordinar el sistema municipal de agua.	Nombrar al comité municipal de agua potable. Establecer acuerdos para definir obligaciones y responsabilidades del comité y los usuarios del sistema de agua potable. Actualizar el inventario de infraestructura del sistema municipal de agua potable y evaluar su estado.	Ayuntamiento municipal Sindico municipal Regidor de obras públicas Agentes y representantes de localidades Integrantes de comités de agua.	Acta de nombramiento Convenio de colaboración para cuidado de agua y mantos freáticos. Censo de infraestructura	Segunda semana de mayo del 2012
	<b>Infraestructura</b> Construir, Rehabilitar y Ampliar la red de agua potable del municipio: Cabecera municipal, agencias municipales, núcleos de población y rancherías.	Construir 4 tanques de captación y 5 km. Red de conducción (el palmar, el caracol, loma de tierra) Construir 3 km. Red de distribución en el municipio Construir 1 red de agua potable en cerro gavilán. 1 Ampliación y 1 Rehabilitación de red de agua potable en San Isidro Lachiguxhe. 2 Introducción de la red de agua potable en Cerito blanco y la piedad Guenagati. 1 Ampliación y rehabilitación de agua potable en la cabecera municipal.	En asamblea presentar necesidades Integrar comités de obras Solicitar apoyo para generar proyecto Presentar montos de inversión y viabilidad Gestionar recursos Firmar convenio Ejecutar la obra	Consejo DSM Ayuntamiento municipal Sindico municipal Regidor de obras públicas Agentes y representantes de localidades Integrantes de comités de obras.	Plan municipal de desarrollo Proyecto ejecutivo Priorización de las acciones Comité de obra Notificaciones	Segunda semana de mayo del 2012
	<b>Capacitación</b> Capacitación en cuidado de mantos acuíferos.	2 talleres a usuarios sobre cuidado y uso racional de agua y fuentes de abastecimiento	-solicitar información para integrar requisitos -elaborar solicitudes a dependencias -dar seguimiento a la gestión. -una vez autorizado -asociar temas de los talleres con problemática para su aprovechamiento.	Consejo DSM Ayuntamiento municipal Sindico municipal Regidor de educación y salud Integrantes de comités de obras.	Plan municipal de desarrollo Solicitud Autorizaciones	Segunda semana de mayo del 2012
<b>Infraestructura</b> Instalar una planta de agua potable para el abasto a la población, mediando el proyecto de inversión	<b>Infraestructura</b> Instalar una planta purificadora de agua como empresa social comunitaria, para el abasto de agua purificada embotellada a la población del municipio.	1 planta purificadora y embotelladora de agua potable en operación en la cabecera municipal	Priorizar la obra Realizar el proyecto de factibilidad Tramitar la concesión de agua Tramitar el financiamiento. Poner en marcha la planta purificadora	Autoridad municipal Autoridad comunal Consejo DSM Asamblea de comuneros	Acta de priorización de obra Acta de asamblea general de comuneros Proyecto de inversión Puesta en marcha de la planta purificadora.	2012-2013
	<b>Organización</b> Nombrar al comité de administración de la planta purificadora	1 comité de administración	Nombrar en asamblea general de comuneros a los integrantes del comité de administración.	Asamblea general de comuneros. Autoridad municipal, autoridad comunal Sesión de CDSM.	Acta de elección del comité de administración, ejecución del proyecto	2012 – 2013
	<b>Fomento:</b> gestionar ante las dependencias los permisos correspondientes para la operación de la planta purificadora.	1 concesión de agua de CNA	Integrar el expediente técnico. Y tramitar la concesión de agua ante CEA, CNA.	Autoridad municipal. Comité de administración Sindico municipal Regidor de hacienda	Acta de priorización expediente técnico. Estudios técnicos	2012 - 2013

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Suministrar el servicio de energía eléctrica a la población ejecutando las obras de infraestructura del tendido eléctrico trifásico, y dotando de paneles solares a la población de áreas dispersas del municipio que propicien mejores niveles de bienestar de la población en todo el territorio municipal.	<b>Organización</b> Integrar comités de obras para la introducción y ampliación de la red de energía eléctrica	6 comités de obras para coordinar y dar seguimiento a la gestión.	En las agencias y núcleos rurales nombrar a las personas que integren al comité. Elaborar el acta	Autoridad municipal, agentes municipales y representantes de núcleos. Beneficiarios del servicio.	Acta de nombramiento de los comités.	Marzo – agosto 2012.
	<b>Infraestructura</b> Introducir, rehabilitar y ampliar la red de distribución de energía eléctrica, trifásica, bifásica o monofásica, según las necesidades y estudios domiciliarios y alumbrado público municipal, en la cabecera municipal, agencias y núcleos de población y rancherías del municipio	18 Localidades atendidas. <b>Ampliación</b> Santa María Guienagati (Cheguigo, san Pablo, unidad deportiva) Lachiviza. San Isidro Lachigushe. <b>Introducción</b> Peña blanca, pie del cerro, Cerro Gavilán, Ocote solo, Guiechona, Guishihui, La Chihuahua, Arroyo perla, Cerro grande, El palmar, Xicalpextle, Arroyo chino, Llano zapote, Nizayula, Cieneguilla.		Priorizar obra. Integrar comité de obra. Generar el proyecto. Presentar montos de inversión y viabilidad. Tramitar permisos y licencias. Validación de proyecto por instancia federal. Gestionar recursos. Ejecutar la obra.	Ayuntamiento municipal Sindico municipal. Regidor de obras públicas Integrantes de comité de obra. C.D.S.M	Plan municipal de desarrollo Proyecto ejecutivo Permisos y licencias Priorización de las acciones Comité de obra Notificación de recursos Firmar convenio
Dotar de la infraestructura educativa, equipo suficiente y de calidad en todos los niveles impulsando la mejoría del nivel medio y superior.	<b>Infraestructura</b> Dotar de un autobús de transporte escolar municipal para todos los niveles y sistemas de educación para la salida a eventos escolares. Dotar de 6 unidades trimotos para el transporte escolar diario	1 autobús de transporte escolar 4 niveles y 5 sistemas de educación escolar beneficiados. 6 unidades trimotos para transporte escolar	Promover ante las autoridades educativas del Gobierno del Estado la entrega de un autobús para transporte Escolar, o adquirirlos con recursos municipales previa priorización.	La autoridad municipal El regidor de educación. El Consejo DSM Los padres de familia	Qua la autoridad Este en una gestión constante e insistente. El acta de priorización de obra.	2012 – 2013
	<b>Organización</b> Integrar un comité de administración para el uso del autobús de transporte escolar	1 comité de administración de transporte escolar en operación		Realizar el nombramiento del comité de administración y uso del autobús escolar.	La autoridad municipal. Los comités de padres de familia. El regidor de educación	La donación o adquisición del transporte escolar.

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal, para mejorar las condiciones de vida de la población.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>	
Dotar de la infraestructura educativa, equipo suficiente y de calidad en todos los niveles impulsando la mejoría del nivel medio y superior.	<b>Organización</b> Fortalecer la operación de los comités de padres de familia de los diferentes niveles de educación.	10 comités de padres de familia fortalecidos y en operación, con conocimiento de sus funciones	Programar las reuniones de comités, estudiar el reglamento del consejo escolar de participación social.	Los padres de familia, directores y profesores de escuelas, regidor de educación.	Reglamento de operación de los consejos escolares de participación social.	Enero - marzo 2012	
	<b>Infraestructura</b> Construir las aulas, sanitarios y el bardeo perimetral que requieren escuelas, así como equiparlas	- equipamiento básico de aulas, construcción de dirección y cancha de usos múltiples en esc. Lázaro Cárdenas. - terminación de cocina comunitaria preescolar b. Juárez. - construcción de sanitarios en albergue Jean Piaget. - Construcción de barda perimetral y muro en primaria C. Rebsamen de peña blanca. - construcción de aula en escuela primaria niños héroes de el trapiche	Priorizar la obra Integrar los comités de obras Generar el proyecto Presentar montos de inversión y viabilidad Gestionar recursos Ejecutar la obra.	Realizar los oficios de solicitud, acudir ante las instituciones de gobierno correspondientes para plantear las propuestas y establecer compromisos	El cabildo municipal Los comités de obras Los comités de padres de familia Los agentes municipales y representantes de núcleo rural  La autoridad municipal El regidor de educación Los comités de padres de familia	Acta de priorización de obras Expedientes técnicos de presupuesto de obra Recursos	Marzo - Octubre 2012      Enero - Agosto 2012.
	<b>Fomento:</b> Promover ante la dirección general del IEEPO, así como del CECYTE o CBTA, el cambio de modalidad del sistema telesecundaria y IEBO al sistema Secundaria Técnica y CECYTE o CBTA.	1 edificio de educación Secundaria remodelado y equipado 1 Edificio de educación media superior remodelado y acondicionado	Priorizar la obra Integrar los comités de obras Elaborar el proyecto de remodelación. Presentar montos de inversión y viabilidad Gestionar recursos Ejecutar la obra		La autoridad municipal El regidor de educación Los padres de familia El Consejo de Desarrollo	Convenio o acuerdo institucional de aprobatorio de cambio de sistema educativo. Acta de priorización Proyecto de remodelación	Agosto - Diciembre 2012
	<b>Infraestructura:</b> Construir remodelar, r y equipar las instalaciones de la Secundaria Técnica y la del CECYTE o CBTA.	1 sistema de educación superior universitario en operación provisional en una de las instituciones educativas existentes	Realizar los oficios para el trámite ante las instituciones de gobierno y acudir a las reuniones necesarias para lograrlo		La autoridad municipal Sindico municipal regidor de educación Los padres de familia.	Estudio de viabilidad. Autorización de extensión de educación superior	Todo el año 2012 y 2013
	<b>Fomento</b> Impulsar la apertura del sistema de educación superior en la zona mixte zapoteca del istmo, con sede Guienagati.	1 Centro educativo acondicionado para la operación provisional de la escuela de nivel superior.	Establecer el acuerdo con autoridades educativas del estado y de las escuelas locales.		La autoridad municipal El regidor de educación el sindico municipal Las autoridades educativas.	Oficio de autorización de la extensión universitaria. Acuerdo de préstamo de instalaciones	2012 y/o 2013

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>	
Desarrollar estrategias para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, con la infraestructura apropiada en la cabecera municipal y sus agencias para el desarrollo de un municipio saludable.	<b>Fomento</b> Dotar de botiquines con medicamentos y sueros anti viperinos para atención básica.	08 botiquines equipados con sueros anti viperinos para fortalecer las 08 casas de salud.	Solicitud a la secretaria de salud. Dar seguimiento a la solicitud. Una vez autorizado.	Ayuntamiento municipal. Regidor de educación y salud. Representantes de núcleos solicitantes.	Solicitud. Gestión de recursos. Autorizaciones  Proyecto ejecutivo. Priorización de las acciones. Comité de obra. Notificación de obra	Abril 2012	
	<b>Organización</b> Fortalecer el comité de salud municipal.	01 comité de salud funcional.	Hacer evento de entrega recepción de botiquines	Ayuntamiento municipal. Sindico municipal.		Junio diciembre 2012.	
	<b>Infraestructura</b> Construcción, y equipamiento de centro de salud que incluya área y equipo de hospitalización.	Construir un centro de salud con hospitalización para mejorar los servicios y atención a padecimientos de ira, diabetes, hipertensión y atención a partos. en algodón bardeado perimetral de la casa de salud	Priorizar obra. Integrar comité de obra. Solicitar apoyo para generar proyecto. Presentar montos de inversión y viabilidad. Gestionar recursos. Firmar convenio. Ejecutar la obra	Regidor de obras públicas. Integrantes Del comité de obra.			
	<b>Infraestructura</b> Construcción, remodelación, bardeo y equipamiento de casas de salud en las agencias y núcleos rural de población	Construir la casa de salud en el mirador Construir el bardeo perimetral en la casa de salud del algodón	Priorizar la obra Elaboración del expediente técnico. Nombrar al comité de obra Ejecutar el proyecto	El ayuntamiento municipal Las autoridades auxiliares en las localidades. El regidor de obras Los comités de obras	Acta de priorización de obra. Proyecto de presupuesto de obra Autorización de recursos Ejecución de la obra	Septiembre 2012	
	<b>Capacitación</b> Taller para prevención de enfermedades	Desarrollar 2 talleres para prevención de enfermedades con prácticas de limpieza e higiene familiar.	-Elaborar solicitud a dependencias -dar seguimiento a la gestión. -solicitar que la capacitación sea acorde a la problemática.	Ayuntamiento municipal Sindico municipal Regidor de educación y salud Integrantes de comité de obra. Consejo DSM	Solicitud Autorizaciones Personal capacitado. Asistencia y participación.	Mayo – junio 2012	

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
<p>Impulsar y fortalecer la apertura, ampliación y mantenimiento de las vías de comunicación y caminos cosecheros en localidades con rezagos en infraestructura vial</p>	<p><b>Infraestructura</b> Construir, aperturar, rehabilitar, ampliar y dar mantenimiento a los caminos rurales y cosecheros en todo el municipio, alcantarillado, pavimentación del calles y callejones</p>	<p><b>Construcción:</b> libramiento en cabecera municipal. Cerro colorado - río grande. La botija - Nizayula. Sta. Ma. Guienagati - Guiechona. Ocote solo - arroyo perla. Nizavigana - cerro grande, la chihuahua. 4 km de camino a Cerro Gavilán, y de la rivera del río del morro a llano zapote a llano zapote 7 km. Camino cosechero Arroyo Chino - Chahuite Grande por loma a la montaña.</p> <p><b>Terminación</b> del camino rural del km 5+000 al 10+00 de los valles; colonia Hernández, arroyo perla, loma de tierra, y Guishihui,</p> <p><b>Construcción</b> de puente vehicular y peatonal a la entrada de la cabecera municipal así como el alcantarillado, vado en peña blanca y puente en arroyo chiquito san Isidro Lachiguxhe; puente peatonal y vehicular en Lachiviza; Vado y alcantarillado en Nizavigana. Puente peatonal en colonia deportiva y la colonia cheguigo.</p> <p><b>Construcción.</b> Pavimentación de calles y calles y callejones en la cabecera municipal. Colonia centro, cheguigo, deportiva y san pablo.</p> <p><b>Rehabilitación:</b> Camino de Chayotepec, mirador - Xicalpextle - Santa María San Isidro Lachiguxhe - Santa María. Rehabilitación de camino cosechero en Lachiviza y colonia los cocos.</p> <p><b>Construcción:</b> Aproximadamente 45 kilómetros de camino hacia llano zapote y llano grande, en donde se incluye la apertura a loma de tierra y Nizayula.</p>	<p>Priorizar obra. Integrar comité de obra. Generar el proyecto. Presentar montos de inversión y viabilidad. Tramitar permisos y licencias. Validación de proyecto. Por instancia federal. Gestionar recursos. Ejecutar la obra.</p>	<p>Ayuntamiento municipal Síndico municipal Regidor de obras públicas Integrantes de comité de obras. Consejo DSM</p>	<p>Plan municipal de desarrollo Proyecto ejecutivo Permisos y licencias Priorización de las acciones Comité de obra Notificación de recursos Firmar convenio</p>	<p>Junio Noviembre del 2012</p>



**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Construir la infraestructura de edificios públicos municipales que contribuyan a mejorar las condiciones de desarrollo social y humano con equidad y justicia en los diversos sectores de población.	<b>Infraestructura</b> Construir la Unidad deportiva con los espacios públicos para la práctica de actividades deportivas y de esparcimiento	1 Construcción de unidad deportiva en la cabecera municipal 1 Construcción de cancha de básquet bol en las agencias y núcleos de población. 5 Construcción de Cancha de futbol (1 en cada agencia Mpal.)	Priorizar obra Integrar comité de obra. Generar el proyecto. Presentar montos de inversión y viabilidad. Gestionar recursos. Ejecutar la obra.	Ayuntamiento municipal. Sindico municipal. Regidor de obras públicas. Integrantes de comité de obras. Consejo DSM	Proyecto ejecutivo. Permisos y licencias. Priorización de las acciones. Comité de obra. Notificación de recursos. Firmar convenio	Julio – Diciembre 2012
	<b>Infraestructura</b> Construir el auditorio municipal como el edificio de concentración social, comunitaria para usos múltiples y albergue en casos de desastres naturales	1 auditorio municipal de usos múltiples en la cabecera municipal con baños para servicio público, 1 auditorio en las agencias municipales.	Priorizar obra. Integrar comité de obra. Generar el proyecto. Presentar montos de inversión y viabilidad. Gestionar recursos. Ejecutar la obra.	Ayuntamiento municipal. Sindico municipal. Regidor de obras públicas. Comité de obra. Consejo DSM	Proyecto ejecutivo. Priorización de las acciones. Notificación de recursos. Firmar convenio	2012 - 2013
	<b>Infraestructura</b> Construir y remodelar los inmuebles de las agencias municipales que contribuyan al desarrollo de las acciones de gobierno municipal.	5 Construcciones de locales de agencias municipales y núcleos y servicios sanitarios municipales. 1 San Isidro Lachiguxhe, 1 Río grande, 1 Chayotepec y 1 Nizavigana. 1 Rehabilitación de la agencia de peña blanca.	Priorizar obra. Integrar comité de obra. Generar el proyecto. Presentar montos de inversión. Ejecutar la obra.	Ayuntamiento municipal. Sindico municipal. Regidor de obras públicas. Comité de obra. Consejo DSM	Proyecto ejecutivo. Priorización de las acciones. Notificación de recursos. Firmar convenio	2012 - 2013
	<b>Infraestructura</b> Construir una casa de día con los equipos y espacios dignos, para atención y convivencia de la población adulta mayor en áreas de esparcimiento y de descanso.	1 construcción adecuada y equipada para la atención y convivencia de adultos mayores	Priorizar obra. Integrar comité de obra. Generar el proyecto. Presentar montos de inversión Ejecutar la obra	Ayuntamiento municipal. Sindico municipal. Regidor de obras públicas. Comité de obra. Consejo DSM	Acta de priorización Proyecto de presupuesto de obra.	2012 - 2013
	<b>Organización</b> Integrar los comités de obras que gestionen, den seguimiento y evalúen la ejecución de las obras y recursos asignados a la unidad deportiva, auditorio municipal, agencias y casa de día	9 comités de obra para la ejecución seguimiento y evaluación.	Convocar a los ciudadanos de las localidades beneficiarias para la integración de los comités de obra	El ayuntamiento municipal. El regidor de obras Las autoridades auxiliares de cada localidad. Los ciudadanos	Acta de priorización. Los proyectos ejecutivos Permisos y estudios necesarios de instancias normativas	2012 - 2013

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Construir la infraestructura de edificios públicos municipales que contribuyan a mejorar las condiciones de desarrollo social y humano con equidad y justicia en los diversos sectores de población.	<b>Infraestructura</b> Edificar y equipar las instalaciones apropiadas para la cocina y comedor de atención comunitaria.	1 edificio adecuado y equipado para las funciones de cocina y comedor de atención comunitaria.	Priorizar la obra Nombrar un comité de obra Elaborar el expediente técnico, realizar el trámite de recursos. Ejecutar la obra	El presidente municipal. El regidor de obras, regidor de hacienda el comité de la obra.	Acta de priorización Proyecto de presupuesto de obra. Autorización de recursos	2012 - 2013
	<b>Infraestructura</b> Construir las instalaciones propicias para la atención a la población infantil en situación de desamparo, abandono o resguardo temporal que garantice su integridad humana.	1 guardería infantil comunitaria equipada	Realizar un estudio de factibilidad. Priorizar la obra. Elaborar el proyecto de presupuesto de obra. Ejecutar la obra	La autoridad municipal El regidor de obras. El CDSM	Resultados del estudio de factibilidad Aprobación de la ejecución de la obra,	2012 - 2013
	<b>Infraestructura</b> Construir los espacios ideales para la práctica, promoción, rescate y preservación de todas las expresiones artísticas y culturales.	1 casa de la cultura construida y equipada en la cabecera municipal	Elaborar el proyecto de presupuesto de obra. Tramitar los permisos y estudios ante instancias normativas. Priorizar la obra Ejecutar la obra	La autoridad municipal. El regidor de hacienda El regidor de obras El comité de la casa de la cultura.	Proyecto de presupuesto de obra. Permisos y estudios necesarios. Asignación de presupuesto.	Enero – julio 2012
	<b>Organización</b> Integrar los comités de obras de cocina comunitaria, guardería infantil y casa de la cultura que gestione, de seguimiento y evalúe la ejecución de las obras y recursos asignados.	3 comités de obra para la el apoyo en la ejecución seguimiento y evaluación de la obras.	Nombrar a los integrantes de los comités de obra.	La autoridad municipal. Sindico municipal Regidor de obras Asamblea de comuneros CDSM	Acta de nombramiento de los comités de obras	2012 - 2013

**Línea estratégica 2.** Construir la infraestructura social básica y de servicios que impacte en el desarrollo integral y sustentable de todo el territorio municipal. Para mejorar las condiciones de vida de la población.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Impulsar la transmisión de frecuencias de televisión y radio como principio para acceder a los medios de comunicación masiva en la nueva era de las telecomunicaciones análogas.	<b>Organización</b> Nombrar al comité de gestoría para la instalación de la antena.	1 comité de gestoría y seguimiento.	Nombrar a las personas adecuadas para integrar al comité	EL presidente municipal Regidor de obras El Consejo Municipal de Desarrollo	Ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus funciones en el comité	ENERO MARZO 2012
	<b>Infraestructura</b> Designar el espacio físico en el área comunal para la instalación de la antena de telecomunicaciones y área de acceso. Adquirir e instalar una antena repetidora de banda civil	1 antena repetidora de telecomunicaciones de frecuencias de radio y televisión, telefonía celular e internet. 1 antena repetidora de banda civil municipal 1 paquete de radios de comunicación de banda civil.	Convocar a la asamblea general de comuneros para la donación del área que se requiera, tramitar ante las empresas la instalación de sus antenas. Instalar una antena repetidora de banda civil para el Ayuntamiento	La autoridad municipal, La autoridad Comunal, el Consejo Municipal de Desarrollo	Acuerdo de la asamblea de autorización de los terrenos, Recursos económicos para la gestión.	MARZO – JULIO 2012

**Línea estratégica 3.** Instrumentar un programa municipal para el rescate de los usos y costumbres, así como los valores universales, e impulsar el desarrollo del capital humano promoviendo acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en todos los sectores sociedad y ramas de producción.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Rescatar los usos y costumbres e inculcar entre la población los valores universales para un desarrollo humano integral, a través de acciones de capacitación.	<b>Fomento.</b> Promover la conformación de una sociedad que se desarrolle en paz y armonía, y que practica sus valores étnicos y universales.	1 estrategia de acción para el recate de usos y costumbres y valores universales	Responsabilizar al regidor de Salud y educación. Convocar a los maestros, comités de padres de familia, al consejo de principales, al Consejo para planear una estrategia que de atención al problema.	Las autoridades municipales en agencias, representantes de núcleos y rancherías, maestros, el Consejo Municipal Padres de familia Consejo de Principales	Desarrollo de varias sesiones con todos los responsables. Asesoría y capacitación, Presupuesto municipal e institucional	TODO EL AÑO 2012
	<b>Fomento.</b> Desarrollar las capacidades de la población rural promoviendo los cursos de capacitación y asistencia técnica que estos requieran según su actividad productiva	881 habitantes que constituyen la población económicamente activa con oportunidades de capacitación, y asistencia técnica que adquieren conocimientos y desarrollan habilidades.	Promover la integración de grupos de productores por rama productiva. Integrar los expedientes técnicos para la capacitación. Gestionar los recursos para la capacitación. Buscar a los capacitadores	El presidente municipal Los agentes municipales, los representantes de grupos y organizaciones sociales y económicas El consejo municipal de desarrollo la población en general interesada.	Grupos de productores interesados Expedientes técnicos de capacitación Recursos municipales e institucionales	TODO EL AÑO 2012
	<b>Fomento.</b> Impulsar acciones de alfabetización en el municipio	418 beneficiarios del programa de alfabetización con oportunidad de aprender a leer y escribir	Promover ante el Gobierno del Estado los programas de alfabetización en el municipio	El presidente municipal Regidor de educación	Local para clases de alfabetización Capacitadores Personas interesadas.	TODO EL AÑO 2012

**Línea estratégica 4.** Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Impulsar el financiamiento vía subsidios estatales o federales para la creación de microempresas sociales que den valor agregado a la producción agrícola y pecuaria atendiendo la demanda de nichos de mercado de productos orgánicos y convencionales que generen empleos y mejoren la economía de los productores rurales.	<b>Infraestructura.</b> Concluir la nave y la instalación de de la Planta deshidratadora e impulsar la producción de cardamomo en los municipios de la región mixe zapoteca como cultivo alternativo rentable y sustentable.	1 Deshidratadora de cardamomo en operación 4 municipios beneficiados indirectamente	Reestructurar la sociedad Fuerza organizada Guienagati, SSS Actualizar el Proyecto e integrar el expediente técnico. Tramitar el financiamiento, Realizar aportaciones económicas.	Los socios activos de la organización SSS, productores interesados en el proyecto. El presidente municipal El Consejo Municipal de Desarrollo	Acta constitutiva de reestructuración proyecto actualizado Recursos económicos de los socios Aportaciones económicas municipales, financiamiento institucional	ENERO ABRIL 2012
	<b>Infraestructura.</b> Establecer el rastro municipal para el sacrificio de las reses en forma higiénica y ordenada,	1 Rastro municipal para el sacrificio de las reses.	Organización de carniceros Realizar los estudios técnicos de viabilidad y arquitectónicos	El presidente municipal, el Consejo Municipal de Desarrollo. Los carniceros en el municipio.	Proyecto de inversión viable Recursos económicos de programas de desarrollo	MAYO 2012
	<b>Fomento.</b> Estimular la actividad cítrica recuperando y ampliando las plantaciones de naranja, para darle valor agregado a través de una planta extractora de jugos	1 planta extractora de jugos	Un inventario de plantaciones y producción anual estimada. Elaborar el proyecto de inversión. Nombrar un comité de productores de naranja. Realizar aportaciones económicas.	Las autoridades municipales auxiliares en las localidades productoras, El comité de los productores de naranja. Los productores de naranja. El presidente municipal, el Consejo Municipal de Desarrollo	Organización de los productores de naranja. Resultados del inventario. Proyecto de inversión. Recursos municipales e institucionales	JUNIO JULIO 2012
	<b>Infraestructura.</b> Aprovechar en forma racional los recursos pétreos como arena, grava, y piedra existentes en rio los perros, construyendo una gravera bajo administración comunitaria	1 gravera comunal	Plantearlo ante la asamblea general de comuneros, Elaborar los estudios técnicos necesarios.	La asamblea general de comuneros El Presidente del comisariado de Bienes comunales y de Vigilancia el presidente municipal, el Consejo Municipal de Desarrollo	Autorización de la asamblea general de comuneros. Recursos municipales para la realización de los estudios técnicos que sean necesarios.	MARZO 2012

**Línea estratégica 4.** Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Impulsar y fortalecer los diversos sistemas de producción que aprovechan racionalmente los recursos naturales y desarrollan actividades económicas sustentables, subsidiando su desarrollo y consolidación ya que se erigen como importantes fuentes alternativas de empleo e ingreso en el municipio.	<b>Infraestructura.</b> Fortalece la acuicultura rural para incrementar los volúmenes de producción de carne de pescado promoviendo la construcción, ampliación, reparación y equipamiento de estanques piscícolas en el municipio.	7 Estanques piscícolas nuevos y equipados en (Guienagati, Lachiviza algodón Chayotepec, San Isidro Lachigushe, La Botija y Xicalpextle) 3 estanques piscícolas con ampliación de proyecto en (Peña Blanca, Nizavigana, El trapiche)	Realizar las visitas a los estanques en operación, Identificar los lugares adecuados para nuevos estaques. Elaborar los proyectos de inversión y gestionarlos Promover capacitación en piscicultura, Aportar los recursos necesarios	Los comités de las sociedades cooperativas que tienen estanques. Los productores interesados. El Presidente municipal El Consejo Municipal de Desarrollo	Proyectos de inversión Recursos económicos municipales e institucionales Organización de los productores piscícolas y nuevos grupos interesados	A partir de Enero 2012 y en el transcurso de todo el año 2012 y 2013
	<b>Fomento.</b> Consolidar los servicios de ecoturismo mejorando la infraestructura de servicios municipales en la zona del proyecto (caminos, electrificación, red de agua potable, saneamiento salud, educación, etc., y promoviendo el ecoturismo en diversos medios de comunicación,	3 proyectos de ecoturismo en condiciones optimas de atención a turistas, y con todos los servicios públicos operando.	Integrar los expedientes de proyectos de ecoturismo y de capacitación. Gestionar el financiamiento de proyectos. Impulsar el desarrollo de la infraestructura social en las zonas de ecoturismo.	Los comités de grupos de ecoturismo y los socios El Consejo Municipal de Desarrollo. El presidente municipal	Con asesoría técnica. Con los expedientes técnicos de los proyectos. Con recursos municipales y de las dependencias que financian estos proyectos	A partir de Enero 2012 y en el transcurso de todo el año 2012 y 2013
	<b>Infraestructura.</b> Construir la Infraestructura para la creación de UMA's, intensivas y extensivas en las zonas aprovechamiento y conservación. Fomentar el aprovechamiento racional y planeado de los recursos naturales, especialmente la fauna silvestre	Establecimiento de 05 unidades de manejo y conservación de vida silvestre. (Lachiviza, San Isidro Lachiguxhe, Chayotepec, Peña Blanca y Xicalpextle)	Solicitar la autorización ante SEMARNAT Elaborar los planes de manejo de las especies a tratar Llevar cursos de capacitación.	Los comuneros interesados, Los comités de los grupos de ecoturismo.	Planes de manejo de las especies. Recursos municipales e institucionales	JUNIO 2012

**Línea estratégica 4.** Impulso de la producción y productividad de todos los sectores de la economía Rural formal, mediante el financiamiento de proyectos de inversión viables y rentables y la instalación de microempresas en el municipio.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Incentivar la producción agropecuaria, mediante la el financiamiento de las actividades primarias, con programas gubernamentales que contribuyan al abatimiento de la pobreza y promuevan la producción de alimentos.	<b>Fomento.</b> Apoyar la producción de hortalizas como actividad alternativa a la producción cafetalera y ganadería	20 hectáreas de cultivo de chile pasilla en una primera fase, con financiamientos para la adquisición de paquetes tecnológicos.	Integrar a los productores en una sola sociedad Asignar recursos municipales, tramitar el financiamiento	El comité del grupo de productores	Proyecto productivo Recursos económicos de las dependencias estatales y federales	MAYO 2012
	<b>Fomento.</b> Impulsar un programa de capitalización en el campo, asignando un porcentaje anual de los recursos municipales.	30 % del presupuesto municipal anual como máximo para el subsidio a proyectos de inversión.	Convocar a sesión e Consejo Aprobar la asignación de presupuesto a proyectos	El presidente municipal El Consejo Municipal de Desarrollo sustentable Los productores	Recursos económicos del presupuesto municipal en mezcla de recursos	ENERO FEBRERO 2012
	<b>Infraestructura.</b> Promover la integración de las cadenas productivas existentes, para la comercialización de su producción en forma organizada	5 sistemas productos a nivel local (Chila, Cardamomo, Naranja, Bovinos y Café) organizados para la comercialización con valor agregado	Convocar a todos los productores para integrar los comités municipales de sistema producto, Firmar el acta constitutiva	Los productores El presidente municipal El Consejo de Desarrollo	Apoyo de Asesor técnico Asamblea general por sistema producto.	ABRIL 2012
	<b>Fomento.</b> Desarrollar la actividad ganadera a través del financiamiento de proyectos para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos y la infraestructura productiva del sector	2 asociaciones ganaderas locales y sus socios con proyectos de inversión atendidos vía subsidios para su capitalización y desarrollo.	Diagnostico estático de la ganadería en el municipio. Identificación de proyectos a operar. Integrar expedientes Gestionar ante dependencias, aportación económica de los productores	Las asociaciones ganaderas los socios ganaderos El Consejo Municipal de desarrollo. Prestadores de servicios profesionales.	Proyectos de inversión. Recursos económicos Asesoría técnica	ENERO JUNIO 2012

**Línea estratégica 5.** impulsar el financiamiento vía subsidios estatales o federales para la creación de microempresas sociales que den valor agregado a la producción agrícola y pecuaria atendiendo la demanda de nichos de mercado de productos orgánicos y convencionales que generen empleos y mejoren la economía de los productores rurales.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Impulsar la tecnificación del sector primario de la economía del municipio, que permita eficientar las actividades inherentes a la producción agropecuaria mediante el uso y aprovechamiento sostenibles de los recursos, que aliente la generación de empleos y el mejoramiento de la economía del sector.	<b>Infraestructura.</b> Crear la infraestructura de riego tecnificado en las tierras agrícolas de las localidades ubicadas al margen del río de los Perros, y en las localidades aledañas a los arroyos y manantiales en el territorio municipal	3 Unidades de riego al margen del río de los Perros (Santa María Guienagati, Lachiviza y, Río Grande). 1 Sistema de riego en la Chihuahua 1 Represa en Nizayula 1 Sistema de Riego en Nizayula	Reestructurar el comité y alta de socios. Tramitar las concesiones en CNA. Presupuestar recursos para concluir la 1ra. Unidad de riego en la cabecera. Realizar los levantamientos topográficos de las otras dos unidades al margen del río e Invertir en los estudios técnicos en la Chihuahua y Nizayula.	El presidente municipal, Los socios de la unidad de riego. El consejo Municipal en pleno para aprobar los recursos.	Recursos económicos para trámites de inversión. Presupuesto municipal e institucional	TODO EL AÑO 2012 Y 2013.
	<b>Infraestructura.</b> Estimular la producción agrícola eficientando las labores de preparación y de cultivo, mediante la mecanización de los mismos con la adquisición de 3 tractores agrícolas.	3 tractores agrícolas	Cooperación económica Integrar el expediente técnico Gestionar ante las fuentes de financiamiento	El comité de la SPR de RI Unidad de riego Santa María Guienagati. Los productores con terrenos agrícolas mecanizables	Porcentaje de aportación económica de los socios. Proyecto de inversión Financiamiento institucional	ENERO MAYO 2012.
	<b>Infraestructura.</b> Incrementar la superficie de horticultura protegida, financiando el equipamiento y la producción y asistencia técnica, a través de los programas de desarrollo rural y recursos municipales	3 invernaderos rehabilitados, equipados y ampliados en Santa María Guienagati y El Algodón, con la asesoría técnica y el financiamiento para los costos de producción. 1 nuevo en Peña Blanca.	Integrar a los comités de invernadero al en una sola organización en el municipio, Presentar los proyectos productivos. Aportar un porcentaje de recursos económicos	Cada comité de invernadero en el municipio.	Proyectos de inversión. Recursos económicos. Municipales e institucionales	MARZO – SEPTIEMBRE 2012
	<b>Infraestructura.</b> Construir el espacio público para la comercialización de la producción local y regional de la zona Mixe – Zapoteca	1 Mercado Público Municipal.	Integrar el expediente. Priorizar la obra, Nombrar un comité pro construcción. Establecer los acuerdos con comerciantes locales	El Consejo DSM. El presidente municipal, El comité de obra, los comerciantes	Expediente técnico de la obra, Recursos municipales, aportación comunitaria	MARZO – JUNIO 2012.



**Línea estratégica 6.** Consolidar la estructura y funcionamiento del consejo municipal de desarrollo promoviendo la participación de todos los actores sociales instrumentando las normas reglamentarias y estrategias logísticas que propicien y guíen el fortalecimiento de las relaciones entre las autoridades, instituciones y la sociedad, que impulsen el desarrollo sustentable del municipio

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>OBJETIVO GENERAL</b>	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto o capacitación? <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto o capacitación? <b>ACTIVIDADES</b>	¿Quién lo va a hacer? <b>RESPONSABLES</b>	¿Con qué lo vamos a hacer? <b>RECURSOS NECESARIOS</b>	¿Cuándo lo vamos a hacer? <b>TIEMPO</b>
Garantizar a la ciudadanía la existencia de un organismo plural, y democrático que es capaz de analizar, la problemática de los rezagos del municipio y encontrar las mejores soluciones para garantizar el desarrollo sustentable de su territorio, que cuenta con un equipo técnico comunitario de gestoría y con la asesoría de personal técnico especializado en forma permanente, para fortalecer las relaciones intergubernamentales, la participación ciudadana y la contraloría social.	<b>Organización.</b> Alcanzar la visión y misión del consejo municipal de desarrollo, con la participación responsable y permanente de cada uno de sus miembros permanentes	1 Consejo Municipal de Desarrollo dinámico en donde todas las instituciones, autoridades, grupos sociales y económicos, comités, grupos están representados, fortaleciendo las relaciones intergubernamentales	Asistir a todas las sesiones del Consejo Aplicar el reglamento interno Tener capacitación constante Contratar a un coordinador en el municipio	Todos los miembros del cabildo. Agentes municipales, representantes de núcleos y rancherías El comisariado de bienes comunales y de vigilancia Los representantes de organizaciones económicas, comités y grupos.	Reglamento interno Presupuesto para operación del Consejo Asesor técnico municipal. Responsabilidad Disponibilidad	En las sesiones que celebre el consejo En las comisiones que se desempeñen Diciembre de 2011.y todo el año 2012 Y 2013
	<b>Organización.</b> Nombrar de entre los miembros permanentes del consejo un comité técnico comunitario de enlace y gestoría,	1 comité de enlace gestoría al interior del consejo.	Convocar a la sesión de consejo Elegir a los miembros del Comité Técnico comunitario	El presidente municipal y todos los miembros permanentes del Consejo municipal de desarrollo	Ciudadanos comprometidos con el cargo que se le asigne	Diciembre 2011 Enero Febrero 2012
	<b>Fomento.</b> Establecer los criterios que guíen el funcionamiento del consejo, los derechos y obligaciones de quienes lo integran y las acciones correctivas a quienes incumplan con estos ordenamientos.	.1 reglamento interno validado para la operación del consejo.	Convocar a las sesiones que sean necesarias para elaborar el reglamento	El presidente municipal y todos los miembros permanentes del Consejo municipal de desarrollo	Fotocopias de ejemplares de estatutos y reglamentos internos de organizaciones Facilitador o coordinador de las reuniones de trabajos.	Diciembre 2011 Enero Febrero 2012
	<b>Organización.</b> Contar con la permanente asesoría, y asistencia técnica, capacitación, acompañamiento en la gestión, en todas las organizaciones y el propio ayuntamiento	1 Despacho técnico de prestadores de servicios profesionales que atiende demandas de integración de expedientes, gestiona proyectos y asesora al ayuntamiento y coordina y enlaza a las instituciones con el consejo	Convocar las despachos y técnicos independientes a la integración de dicho comité. Convocar a sesión de Consejo	El presidente municipal El Consejo municipal de Desarrollo en pleno, El Sindico y el regidor de hacienda	Espacio físico (local) con servicios y muebles de oficina. Presupuesto anual de operación.	DICIEMBRE 2011 MARZO 2012

### **3. VALIDACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN**

#### **3.1 Presentación ante el Cabildo Municipal y el CMDRS**

La realización de los trabajos de validación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se llevo tanto en la sesión de del Consejo de Desarrollo Social Municipal el 20 de Diciembre de 2011, como se muestra en el anexo 3.

#### **3.2 Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado**

Se solicitará por escrito al Director de Talleres Gráficos del Gobierno del Estado la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, anexando el archivo electrónico del mismo.

#### **3.3 Comunicación oficial**

Una vez realizada la revisión y en su caso la asignación de la clave de registro del Presente Plan Municipal de Desarrollo, Ejemplares del presente Plan Municipal de Desarrollo, se remitirán a la Cámara de Diputados para su conocimiento. Así como a las dependencias y entidades, tanto del estado como de la federación.

#### **3.4 Registro ante la Secretaría de Finanzas**

Considerando que en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, se apegaron a la propuesta de los lineamientos metodológicos emitido por el grupo interinstitucional, se solicitará por el H. Ayuntamientos Municipal Constitucional de Santa María Guienagati, Teh., Oax., a la Secretaria de Finanzas, la asignación de una Clave de Registro.

## ANEXOS

### ANEXO 1. PROPUESTAS DE OBRAS POR EJE DE DESARROLLO

#### EJE AMBIENTAL

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
PROYECTO EJECUTIVO CONSTRUCCION DE DRENAJE MUNICIPAL Y PLANTA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL MARGEN DEL RÍO LOS PERROS CON LA ZONA URBANA	SANTA MARÍA GUIENAGATI
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE LA PLANTA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE LA RED DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE FILTROS ECOLOGICOS, FOSAS SÉPTICAS DOMICILIARIAS Y FOSA DE OXIDACION	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO	SANTA MARIA GUIENAGATI

#### EJE SOCIAL

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CERRO GAVILAN
AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	SANTA MARÍA GUIENAGATI COLONIA DEPORTIVA COL CHEGUIGO, CERRITO BLANCO, LA PIEDAD
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	LOMA DE TIERRA
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	ARROYO DE PALMA
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE DISTRIBUCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE ABASTECIMIENTO	EL CARACOL
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	EL PALMAR
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE.	PIE DEL CERRO
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	GUIECHONA, CERO GAVILAN, ARROYO CHINO
REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	PEÑA BLANCA
REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN ISIDRO LACHIGUXHE
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL TANQUE DE GUIECHONA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE LACHIVIZA.	LACHIVIZA
INSTALACION DE UNA PLANTA PURIFICADORA Y ENVASADORA DE AGUA.	SANTA MARIA GUIENAGATI
REHABILITACIÓN DE AGUA ENTUBADA	ALGODON

EJE SOCIAL

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
CONSTRUCCION TANQUE DE CAPTACION Y SISTEMA DE DE AGUA POTABLE	EL PALMAR,EL CARACOL LOMA DE TIERRA
CONSTRUCCION DE DRENAJE	SANTA MARIA GUIENAGATI
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	SANTA MARIA GUIENAGATI COL. CHEGUIGO, SAN PABLO, DEPORTIVA
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	LACHIVIZA
AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	SAN ISIDRO LACHIGUSHE
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	PEÑA BLANCA
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	PIE DE CERRO
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	GUISHIHUI
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	LA CHIHUAHUA
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	OCOTE SOLO
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	GUIECHONA
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	ARROYO PERLA
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	CERO GRANDE
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	EL PALMAR
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	XICALPEXTLE
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	ARROYO CHINO
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	LLANO ZAPOTE
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	NIZAYULA
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	CIENEGUILLA
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	COL. LOS COCOS
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	CERRITO LANCO
INTRODUCCION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DOMICILIARIA Y ALUMBRADO PUBLICO	LA PIEDAD
INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA TRIFASICA DE SANTA MARIA GUENAGATI A SAN ISIDRO LACHIGUSHE	LAS AGENCIAS MUNICIPALES NUCLEOS DE POBLACION Y RANCHERIAS LOCALIZADAS EN ESE RUMBO

EJE SOCIAL

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
ELECTRIFICACIÓN	XICALPESTLE
ADQUISICIÓN DE MÓDULOS SOLARES	EL XICALPESTLE, EL ZAPOTE, LOMA DE TIERRA, GUISHIHUI 5 MODULOS CERRO GRANDE. ARROYO PERLA, ARROYO CHINO, CERRO GAVILAN
CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL GENERAL	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD CON AREA DE HOSPITALIZACIÓN.	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE UNA CASA SALUD	XICALPESTLE
CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD	ALGODÓN
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	EL MIRADOR
ADQUISICION DE UN AUTOBUS PARA TRANSPORTE ESCOLAR	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES	LA BOTIJA
CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES	LA BOTIJA
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS PRIMARIA Y PREESCOLAR	ALGODON
CONSTRUCCION AULA PRIMARIA	TRAPICHE
CONSTRUCCIÓN DE AULAS PRIMARIA Y SECUNDARIA	XICALPESTLE
EQUIPAMIENTO BASICO DE AULAS, CONSTRUCCION DE LA DIRECCIÓN, SANITARIOS Y CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS.	SANTA MARIA GUIENAGATI
EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS PRIMARIA VICENTE GUERRERO.	SANTA MARIA GUIENAGATI
EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN TELESECUNDARIA.	SANTA MARIA GUIENAGATI
TERMINACIÓN DE COCINA COMUNITARIA EN PREESCOLAR B. JUAREZ	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL Y EQUIPAMIENTO CON INTERNET DEL I.E.B.O. 106	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS DEL ALBERGUE ESCOLAR GEAN PIAGET.	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA PARA PREESCOLAR	NIZAVIGANA
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULA DIDÁCTICA PARA TELE SECUNDARIA	SAN ISIDRO LACHIGUXHE
CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	EL TRAPICHE
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICA PARA PREESCOLAR	CHAYOTEPEC
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y MURO EN PRIMARIA C. REBSAMEN.	PEÑA BLANCA
CONSTRUCCION DEL BARDEADO PERIMETRALDE ESCUELAS	TRAPICHE
PAVIMENTACIÓN DE CALLES	ALGODON
CONSTRUCCION DE UNA AGENCIA	TRAPICHE
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE AGENCIAS	LA BOTIJA
CONSTRUCCION DE LA DE AGENCIA	ALGODON

EJE SOCIAL

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
PAVIMENTACIÓN DE CALLES	TRAPICHE
CONSTRUCCION DE UNA AGENCIA	XICALPESTLE
CONSTRUCCION Y /O APERTURA DE CARRETERA	XICALPESTLE
CONSTRUCCION Y /OAPERTURA DE CARRETERA	XICALPESTLE
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SANTA MARÍA GUIENAGATI A SAN ISIDRO LACHIGUXHE	SANTA MARÍA GUIENAGATI
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SANTA MARÍA GUIENAGATI A EL XICALPESTLE.	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	SANTA MARÍA GUIENAGATI
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS COSECHEROS	LACHIVIZA
CONSTRUCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL RIO LOS PERROS	LACHIVIZA
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN SAN ISIDRO LACHIGUXHE COLONIA BUSTAMANTE (ARROYO CHIQUITO)	SAN ISIDRO LACHIGUXHE
CONSTRUCCIÓN DE VADO VEHICULAR EN AGUA BLANCA	PEÑA BLANCA
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PIE DEL CERRO, PARAJE ARROYO EDUARDO	PIE DEL CERRO
CONSTRUCCION DEL CAMINO EL TRAPICHE- XICALPEXTLE	XICALPEXTLE
CONSTRUCCION DE CAMINO DE MORRO A LLANO ZAPOTE	LLANO ZAPOTE
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EL MIRADOR - EL XICALPESTLE	XICALPESTLE
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE CAMINO NIZAVIGANA – CERRO GRANDE	CERRO GRANDE
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE CAMINO LA BOTIJA – NIZAYULA, LOMA DE TIEERA, LLANO ZAPOTE Y LLANO GRANDE.	NIZAYULA , LLANO ZAPOTE, LLANO GRANDE Y LOMA DE TIERRA,
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE CAMINO DE CERRO COLORADO A RIO GRANDE	RÍO GRANDE
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE CAMINO	ARROYO PERLA
ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DE CAMINO SANTA MARIA GUIENAGATI – GUIECHONA – GUSHIHUI.	GUISHIHUI
REHABILITACION DE CAMINOS	CHAYOTEPEC – MIRADOR – XICALPEXTLE – SANTA MARIA GUIENAGATI
REHABILITACION DE CAMINOS	SAN ISIDRO LACHIGUSHE – SANTA MARIA GUIENAGATI
REHABILITACION DE CAMINOS	CAMINO COSECHERO LACHIVIZA
REHABILITACION DE CAMINOS	COLONIA LOS COCOS
CONSTRUCCION DE ALCANTIRILLADO Y VADO	NIZAVIGANA
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL A LA ENTRADA DE LA CABECERA MUNICIPAL (SALIDA A LACHIVIZA)	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL	COL. DEPORTIVA Y CHEGUIGO
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA (SEGUNDA ETAPA)	SANTA MARÍA GUIENAGATI

EJE SOCIAL

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
CONSTRUCCION DE CAMPO DEPORTIVO	EL TRAPICHE
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USOS MÚLTIPLES	PEÑA BLANCA
CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE BASQUET BOL	EN AGENCIAS, NUCLEOS DE POBLACION Y RANCHERIAS
CONSTRUCCION DE UN MERCADO PUBLICO	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE LOCALES PARA AGENCIA MUNICIPAL CON BAÑOS PUBLICOS EN AGENCIAS Y NUCLEOS DE POBLACION	SAN ISIDRO LACHIGUSHE
CONSTRUCCION DE LOCALES PARA AGENCIA MUNICIPAL CON BAÑOS PUBLICOS EN AGENCIAS Y NUCLEOS DE POBLACION	RIO GRANDE
CONSTRUCCION DE LOCALES PARA AGENCIA MUNICIPAL CON BAÑOS PUBLICOS EN AGENCIAS Y NUCLEOS DE POBLACION	ALGODÓN
CONSTRUCCION DE LOCALES PARA AGENCIA MUNICIPAL CON BAÑOS PUBLICOS EN AGENCIAS Y NUCLEOS DE POBLACION	LA BOTIJA
CONSTRUCCION DE LOCALES PARA AGENCIA MUNICIPAL CON BAÑOS PUBLICOS EN AGENCIAS Y NUCLEOS DE POBLACION	CHAYOTEPEC
CONSTRUCCION DE LOCALES PARA AGENCIA MUNICIPAL CON BAÑOS PUBLICOS EN AGENCIAS Y NUCLEOS DE POBLACION	NIZAVIGANA
CONSTRUCCION DE LOCALES PARA AGENCIA MUNICIPAL CON BAÑOS PUBLICOS EN AGENCIAS Y NUCLEOS DE POBLACION	EL TRAPICHE
CONSTRUCCION DE CARCELES ACONDICIONADS CON SANITARIOS Y DORMITORIOS.	EN LA CABECERA MUNICIPA Y AGENCIAS MUNICIPALES
CONSTRUCCION DE UNA CAS DE DIA PARA ADULTOS MAYORES	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE COCINA COMUNITARIA	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE UNA GUERDERIA INFANTIL	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA	SANTA MARIA GUIENAGATI
INSTALACION DE UNA ANTENA REPETIDORA DE TELECOMUNICACIONES, RADIO TELEVISION, TELEFONIA CELULAR E INTERNET	SANTA MARIA GUIENAGATI
INSTALACION DE UNA ANTENA REPETIDORA DE BANDA CIVIL Y UN LOTE DE RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA TODAS LAS AGENCIAS MUNICIPALES, NUCLEOS RURALES DE POBLACION Y RANCHERIAS	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL DEL TEMPLO CATÓLICO	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CONSTRUCCIÓN DE BARDEADO PERIMETRAL DE LA IGLESIA DE NAZARENO	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CONSTRUCCION DEL BARDEO DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL 7°.DIA	SANTA MARIA GUIENAGATI
PAVIMENTACIÓN DE COLONIAS: BARRIO CELOSO, SAN PABLO, Y GRIEGA Y CHEGUIGO,	SANTA MARÍA GUIENAGATI
PAVIMENTACIÓN DE LOS ACCESOS A LA ESCUELA TELE SECUNDARIA Y EL I.E.BO. DEL PUENTE VHEICULAR A AMBAS RIVERAS DEL RIO LOS PERROS	SANTA MARÍA GUIENAGATI

EJE SOCIAL

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
TECHADO CÍVICO	SANTA MARÍA GUIENAGATI
TECHADO EXPLANADA MUNICIPAL	SANTA MARÍA GUIENAGATI
ESCUELA TECNOLÓGICO	SANTA MARÍA GUIENAGATI
MODALIDAD DE ESCUELA PARA ADULTOS MAYORES	SANTA MARÍA GUIENAGATI
SALÓN DE BAILE	SANTA MARIA GUIENAGATI
PARQUE RECREATIVO	SANTA MARÍA GUIENAGATI
AUDITORIO	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CASA DE CULTURA	SANTA MARIA GUIENAGATI
PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CABECERA MUNICIPAL	SANTA MARIA GUIENAGATI
INSTALACION DE UNA REPETIDORA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y ANTENA PARA SERVICIOS DE CELULARES E INTERNET	SANTA MARÍA GUIENAGATI



EJE SOCIAL.

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	NECESIDADES
CABECERA	CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BILINGÜE BENITO JUÁREZ	REPELLADO DE LA COCINA BARDEO DE LA ESCUELA PISO PARA LA ESCUELA. PINTURA PARA TODA LA ESCUELA 1 REGULADOR PARA LA COMPUTADORA 1 IMPRESORA 5 PIZARRONES ACRÍLICOS
CABECERA	ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	REPARACIÓN DEL TECHADO DE LAS AULAS POR QUE GOTEA MUCHO 8 LOTES DE MOBILIARIOS PINTURA VINÍLICA Y DE ESMALTE PARA TODA LA ESCUELA 8 ESCRITORIOS PARA MAESTRO REPARACIÓN DE LA FOTOCOPIADORA 1 JUEGO DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE GUERRA TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA 1 BODEGA REINSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET REMODELACIÓN DE LOS JARDINEROS 1 CANCHA DE USOS MÚLTIPLES
CABECERA	ESCUELA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS	1 DIRECCIÓN 1 AULA DE MEDIOS 1 PÓRTICO DE ACCESO BARDEADO PERIMETRAL 1 COPIADOR PINTURA PARA LAS AULAS TECHADO DE LA CANCHA 1 LOCAL PARA LA COOPERATIVA 1 SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.
CABECERA	ESCUELA TELESECUNDARIA	1 AULA DE MEDIOS EQUIPADA. PÓRTICO DE ACCESO PAVIMENTACIÓN DEL ACCESO
CABECERA	IEBO 106	BARDEADO PERIMETRAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO. COMPLEMENTACIÓN DE LA AULA DE MEDIOS
SAN ISIDROLACHIGUXHE	PRIMARIA	DOS AULAS DIDÁCTICAS
SAN ISIDROLACHIGUXHE	EXTENSIÓN TELE SECUNDARIA	DOS AULAS DIDÁCTICAS PLAZA CÍVICA BARDEO PERIMETRAL
EL TRAPICHE	PRIMARIA	DOS AULAS DIDÁCTICAS BARDEO PERIMETRAL 2 COMPUTADORAS 1 IMPRESORA 1 COPIADORA
EL TRAPICHE	PRE ESCOLAR JUAN ESCUTIA	BARDEO PERIMETRAL Y PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA JUEGOS RECREATIVOS 1 IMPRESORA 1 COPIADORA 1 DIRECCIÓN 1 BODEGA 1 CANCHA DE BASQUETBOL INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE GUERRA.
EL TRAPICHE	SECUNDARIA VICENTE SUAREZ	BARDEO PERIMETRAL 1 CANCHA DE FUTBOL 1 IMPRESORA 1 COPIADORA
LACHIVIZA	TELESECUNDARIA	3 AULAS 1 DIRECCIÓN Y SUS ANEXOS 1 PLAZA CÍVICA SANITARIOS PARA NIÑOS Y PARA NIÑAS BARDEO PERIMETRAL MOBILIARIO PARA LAS 3 AULAS 5 ESCRITORIOS 1 AULA DE MEDIOS 30 COMPUTADORAS

EJE HUMANO

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE ATENCION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ETNICOS, USOS Y COSTUMBRES Y VOLORES UNIVERSALES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL	SANTA MARIA GUIENAGATI
DESARROLLO DE CAPACIDADES DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION RURAL A TRAVES DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA Y ASESORIA TECNICA.	SANTA MARIA GUIENAGATI.
IMPULSAR UN PROGRAMA DE ALFABETIZACION	SANTA MARIA GUIENAGATI
RESCATE Y PRESERVACIÓN DE LA LENGUA MATERNA ZAPOTECA	SANTA MARÍA GUIENAGATI
IMPULSO A LOS TALLERES DE EQUIDAD DE GÉNERO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN GENERAL	SANTA MARÍA GUIENAGATI
ASISTENCIA TÉCNICA AL CMDRS DE SANTA MARÍA GUIENAGATI.	SANTA MARÍA GUIENAGATI
TALLER DE CAPACITACIÓN ESTRATÉGICA	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CAPACITACIÓN PARA CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE PECES	SANTA MARÍA GUIENAGATI
TALLERES DE APLICACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN INVERNADERO	SANTA MARÍA GUIENAGATI LAHIVIZA, PEÑA BLANCA SAN ISIDRO LACHIGUSHE
TALLER DE CAPACITACIÓN PARA USO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO	SANTA MARÍA GUIENAGATI RIO GRANDE PEÑA BLANCA LACHIVIZA TRAPICHE LA CHIHUAHUA
TALLER DE CAPACITACIÓN DE MANEJO DE AVES DE POSTURA.	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO ZOOTÉCNICO EN ESPECIES OVINAS	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO ZOOTÉCNICO EN ESPECIES BOVINAS	SANTA MARÍA GUIENAGATI
CAPACITACIÓN BÁSICA PARA LA PRODUCCIÓN DE MIEL Y DERIVADOS	SANTA MARÍA GUIENAGATI

EJE ECONOMICO

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
ADQUIRIR EL PARQUE VEHICULAR Y DE MAQUINARIA PARA LA OPERACIÓN DE LA GRAVERA	SANTA MARIA GUIENAGATI
COSNTRUCCION DE ESTANQUES PISCICOLAS NUEVOS	SANTA MARIA GUIENAGATI, LACHIVIZA, ALGODÓN, CHAYOTEPEC, SAN ISIDRO LACHIGUSHE
AMPLIACION Y REHABILITACION DE ESTANQUES PISCICOLAS	PEÑA BLANCA, NIZAVIGANA, EL TRAPICHE
IMPULSAR EL PROYECTO DE ECOTURISMO	CHAYOTEPEC, SAN ISIDRO LACHIGUSHE
PROMOVER EL FINANCIAMIENTO PARA ESTABLECER LAS UNIDADES DE MANEJO DE ESPECIAS DE VIDA SILVESTRE UMAS	LACHIVIZA. SAN ISIDRO LACHIGUSHE, CHAYOTEPEC, PEÑA BLANCA, XICALPEXTLE
FINANCIAR LA ADQUISICION DE PAQUETES TECNOLOGICOS PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS CHILE PASILLA, Y EL CULTIVO COMERCIAL DE MALANGA, MARACUYA	SANTA MARIA GUIENAGATI
ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA EQUIPADO CON IMPLEMENTOS	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUIR LA NAVE INDUSTRIAL DE LA DESHIDRATADORA DE CARDAMOMO	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUIR UN RASTRO MUNICIPAL	SANTA MARIA GUIENAGATI
ESTABLECER LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NARANJA	SANTA MARIA GUIENAGATI
INSTALAR UNA PLANTA EXTRACTORA Y ENVASADORA DE JUGOS	SAN ISIDRO LACHIGUSHE
CONSTRUIR UNA GRAVERA MUNICIPAL Y/O COMUNAL	SANTA MARIA GUIENAGATI
ASIGNAR UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PAR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CUALQUIER SECTOR PRODUTIVO.	SANTA MARIA GUIENAGATI
CONSTRUIR LAS 3 UNIDADES DE RIEGO POR GRAVEDAD CON TOMAS DEL RIO DE LOS PERROS	SANTA MARIA GUIENAGATI, LACHIVIZA, RIO GRANDE
FINANCIAR LA ADQUIRIR LA MAQUINARIA AGRICOLA	SANTA MARIA GUIENAGATI
FINANCIAR LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INVERNADEROS	SANTA MARIA GUIENAGATI, EL ALGODÓN PEÑA BLANCA

EJE INSTITUCIONAL

DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	SANTA MARIA GUIENAGATI
INTEGRAR UN COMITÉ DE ENLACE Y GESTORIA AL INTERIOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	SANTA MARIA GUIENAGATI
REVIZAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	SANTA MARIA GUIENAGATI
ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA LA INSTALACION DE UNA DESPACHO O CONSULTORIA DE PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A LA DEMANDA DE LA POBLACION, EL CONSEJO MUNICIPAL Y EL PROPIO AYUNTAMIENTO	SANTA MARIA GUIENAGATI
CAPACITACIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA A AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS.	SANTA MARIA GUIENAGATI
PARTICIPACIÓN DE COMITÉS DE OBRA EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA	SANTA MARIA GUIENAGATI
ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.	SANTA MARÍA GUIENAGATI

**CONVOCATORIA**

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 y 13 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: se

**CONVOCA**

A los miembros permanentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para que asistan a la asamblea de carácter extraordinaria que tendrá verificativo el día 20 del mes de Diciembre del año 2011, a partir de la 9:00 horas del día, en las sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, en la Localidad de Santa María Guienagati, Teh., Oax., bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum
- 2.- Instalación de la asamblea
- 3.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Clausura de la asamblea.

Por la importancia de los asuntos a tratar se recomienda la puntual asistencia de todos.  
Santa María Guienagati, Teh., Oax. a 14 de Diciembre de 2011.

**Atentamente.**

"Sufragio efectivo no reelección"  
"El respeto al derecho ajeno es la paz"



**Presidente municipal Constitucional**  
**MUNICIPAL**  
Mpo. Santa María  
Guienagati,  
**C. Melitón Avendaño**  
Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal  
2011-2013

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Santa María Guienagati, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 20 del mes de Diciembre del año dos mil once, reunidos en la sala de usos múltiples del Edificio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento constitucional 2011-2013, ciudadanos, Melitón Avendaño, Rufino Quintas Jiménez, Gedíael Pérez Jiménez, Ángel Bustamante Gonzales, Miguel Antonio Avendaño, en funciones de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras y, Regidor de Salud y Educación, respectivamente y los miembros permanentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal representantes de las agencias municipales, núcleos rurales de población, rancherías, organizaciones sociales y productivas agropecuarias, de transformación, de servicios, culturales, grupos de trabajo, representantes de las distintas organizaciones religiosas, comités de escuela, casas de salud, casa de la cultura, colonias, cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se anexa a la presente, todos con la finalidad de Analizar, Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo que en la presente administración que preside el C. MELITON AVENDAÑO, se ha actualizado mediante la realización de una serie de talleres de planeación participativa, desarrollándose la sesión en atención a la convocatoria emitida para este propósito el día 14 de Diciembre de 2011, de conformidad al siguiente orden del día. **1.- Pase de lista y verificación del quórum. 2.- Instalación de la asamblea. 3.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis. 4.- Acuerdos. 5.- Clausura de la reunión.** Como primer punto del orden del día se paso la lista de asistencia, verificándose la existencia del quórum legal, mismo que se anexa a la presente. Como segundo punto, el C. MELITON AVENDAÑO, declaro legalmente instalada la sesión siendo las 10:00 horas del día 20 de Diciembre del año 2011, Como tercer punto una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se realizó el análisis de manera minuciosa por los miembros permanentes del Consejo los resultados del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla en el Plan Municipal de Desarrollo las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio. Cuarto punto. De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento y los miembros permanentes del Consejo acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, pues ha sido presentado y analizado ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal. Se acuerda así mismo, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común. Quinto punto. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.



Integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Santa María Guienagati

C. Melitón Avendaño  
Presidente Municipal

Ángel Bustamante Gonzales  
Regidor de Obras  
Mpio. Santa María Guienagati, Oax.  
2011 - 2013



C. Miguel Antonio Avendaño  
Regidor de Salud y Educación  
Mpio. Santa María Guienagati, Oax.  
2011 - 2013

C. Rufino Quintas Jiménez  
Síndico Municipal

C. Gedíael Pérez Jiménez  
Regidor de Hacienda


REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Guienagati, Oax.  
2011 - 2013




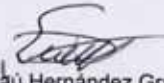
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Guienagati, Oax.  
2011 - 2013

Se adjunta a la presente acta la relación de los representantes, miembros permanentes del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santa María Guienagati, Teh., Oax.


Lista de asistencia de los miembros permanente del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santa María Guienagati, Teh., Oax., asistentes a la sesión de análisis y validación del Plan Municipal de Desarrollo, verificada el 20 de Diciembre del año 2011. Para el periodo 2011 - 2013.

  
 C. Felipe de Jesús Jiménez Gonzales.  
 Representante de la colonia San Pablo  
 En Santa María Guienagati


  
 C. Guadalupe Quiroz  
 Representante del Grupo de invernadero  
 El Algodón, Guienagati

  
 C. Esau Hernández Granados  
 Representante del Núcleo Rural de  
 Población Peña Blanca, Guienagati


**NUCLEO RURAL DE POBLACION PEÑA BLANCA**  
 Mpio. Santa María Guienagati  
 Dto. Tehuantepec,  
 Oax.

  
 C. Roberto Zaragoza Gonzales  
 Representante de la Unidad de Riego  
 Presidente Iglesia Adventista del 7º día  
 Santa María Guienagati

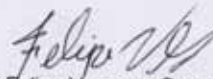
**UNIDAD DE RIEGO DEL SEPTIMO DIA**  
 EL PUEBLO DE SAN MARÍA GUIENAGATI  
 N. R. P.  
 CERRO GAVILAN  
 SANTA MARIA GUIENAGATI  
 OAXACA

  
 C. Eder Pérez Dehesa  
 Representante del Núcleo Rural de  
 Población Nizayula, Guienagati.

**NUCLEO RURAL DE POBLACION NIZAYULA**  
 Mpio. Santa María Guienagati  
 Dto. Tehuantepec,  
 Oax.

  
 C. Marcelo Toledo Morales  
 Representante del Núcleo Rural de  
 Población Cerro Gavilan, Guienagati.

**NUCLEO RURAL DE POBLACION CERRO GAVILAN**  
 Mpio. Santa María Guienagati  
 Dto. Tehuantepec,  
 Oax.

  
 C. Felipe Venegas Gonzales  
 Presidente del grupo de apicultura  
 San Isidro Lachigushe, Guienagati.


  
 C. Artemio Desirena Bustamante  
 Presidente del Comité de Ecoturismo  
 San Isidro Lachigushe, Guienagati.

  
 Hermenegildo Iglesias  
 Agente municipal  
 El Algodón, Guienagati.

**AGENCIA MUNICIPAL "ALGODON"**  
 Mpio. Santa María Guienagati,  
 Dto. Tehuantepec,  
 Oax.

  
 C. Apolinar Salinas  
 Presidente del Patronato del IEBO  
 Santa María Guienagati.


**IEBO**  
 Instituto de Estudios de Desarrollo  
 del Estado de Oaxaca  
 PL. 106 Santa María Guienagati  
 PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

  
 C. María A. Velázquez Ordoñez  
 Presidente del grupo apicultura  
 La Asunción. El Trapiche, Guienagati.

  
 C. Fidencio Calvo Martínez  
 Presidente del Comité Telesecundaria  
 Santa María Guienagati.


Lista de asistencia de los miembros permanente del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santa María Guienagati, Teh., Oax., asistentes a la sesión de análisis y validación del Plan Municipal de Desarrollo, verificada el 20 de Diciembre del año 2011. Para el periodo 2011 - 2013.

  
**NUCLEO RURAL DE POBLACION "EL TRAPICHE"**  
 SANTA MARIA GUIENAGATI, TEH., OAXACA  
 C. Tito Pérez Ordoñez  
 Representante del Núcleo Rural de Población El trapiche, Guienagati.


  
**NUCLEO RURAL DE POBLACION Chayotepec**  
 MPID. STA. MARIA Guienagati, Oax.  
 C. Jesús Guzmán Bustamante  
 Representante del Núcleo Rural de Población Chayotepec, Guienagati.


  
 C. Héctor Arista Gonzales  
 Representante de la Colonia Cheguigo Santa María Guienagati

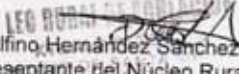
  
**AGENCIA MUNICIPAL DE RIO GRANDE**  
 Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.  
 C. Elias Morales Mendoza  
 Agente Municipal de Rio Grande Santa María Guienagati

  
**CERRO GRANDE NUCLEO RURAL DE POBLACION**  
 SANTA MARIA GUIENAGATI, TEH. OAX.  
 C. Honorato Morales González  
 Representante del Núcleo Rural de Cerro Grande Guienagati.

C. Elizabeth Jiménez López  
 Presidente del Comité Centro Preescolar Benito Juárez, Sta. Ma. Guienagati.

  
**Núcleo rural de población Nizavigana**  
 Santa María Guienagati, Teh. Oax.  
 C. Froylán Hernández Sánchez  
 Representante del Núcleo Rural de Nizavigana, Guienagati.

  
**NUCLEO RURAL OCOTE SOLO EL PALMAR**  
 Santa Ma. Guienagati, Oax.  
 C. Floriberto Álvarez Chiñas  
 Representante del Núcleo Rural de Ocote Solo, Guienagati.

  
**LEG RURAL DE POBLACION XICAPEXTLE**  
 C. Delfino Hernández Sánchez  
 Representante del Núcleo Rural de Población, Xicapextle, Guienagati.


C. Cayetano Toledo  
 Representante del Núcleo Rural de Población Guiechona, Guienagati.

  
**AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA GUIENAGATI**  
 Mpio. Santa María Guienagati, Dto. Tehuantepec, Oax.  
 C. Armando Dehesa González  
 Agente Municipal de Santa María Guienagati


  
**NUCLEO RURAL ARROYO CHINO**  
 Sta. Ma. Guienagati Teh., Oax.  
 C. Juventino Iglesias  
 Representante del Núcleo Rural de Población Arroyo Chino, Guienagati

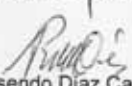


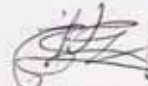
Lista de asistencia de los miembros permanente del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Santa María Guienagati, Teh., Oax., asistentes a la sesión de análisis y validación del Plan Municipal de Desarrollo, verificada el 20 de Diciembre del año 2011. Para el periodo 2011 - 2013.

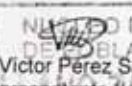
  
 C. Laurencio Jiménez Leyva  
 Secretario Municipal de H. Ayuntamiento  
 Constitucional de Santa María Guienagati.


  
 C. Abner Bustamante Desirena  
 Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento  
 Constitucional de Santa María Guienagati.


  
 C. Víctor Guzmán Bustamante  
 Representante del Núcleo Rural  
 de población Arroyo palma


  
 C. Rosendo Díaz Cabrera  
 Representante del Comisariado de  
 Bienes comunales de Santa María  
 Guienagati, Teh., Oax

  
 C. Enrique Hernández Pérez  
 Representante del Núcleo Rural  
 de población EL mirador Guienagati

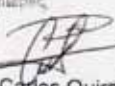
  
 C. Víctor Pérez Sánchez  
 Representante del Núcleo Rural  
 de Población Llano Zapote Guienagati


  
 C. Jesús Toledo Calvo  
 Representante del Núcleo Rural  
 de Población Loma de Tierra Guienagati

  
 C. Zalatiel Dehesa Gonzales  
 Representante de la Colonia deportiva  
 Santa María Guienagati

  
 C. Abraham Reyes Sánchez  
 Agente de Policía Municipal de  
 San Isidro Lachigushe, Guienagati  
 Dto. Tehuantepec,  
 Oax.

  
 C. Nahúm Maldonado Bustamante  
 Agente de Policía Municipal de  
 Lachiviza, Guienagati  
 Mpio. Santa María  
 Guienagati,  
 Dto. Tehuantepec,  
 Oax.

  
 C. Carlos Quiroz Pérez  
 Secretario del Núcleo Rural de  
 Población Arroyo Perla Guienagati

  
 C. Isaías de la Rosa Alfaro  
 Representante del Núcleo Rural de  
 Población Guishihui, Guienagati

  
 C. Antonio Martínez Guzmán  
 Contralor Social Municipal  
 Municipio de Santa María Guienagati

**NUCLEO RURAL DE  
 ★ POBLACION ★  
 Chayatepec  
 MPIO. STA. MARIA  
 Guienagati Teh.,**